



**PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**LEGISLATURA**

***REUNION XVII - 1ª SESION EXTRAORDINARIA***

**20 de febrero de 1995**

***23º PERIODO LEGISLATIVO***

**PRESIDENCIA DEL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA,  
D. *Edgardo José GAGLIARDI* y del Vicepresidente Primero, don  
Jorge Raúl *PASCUAL***

**SECRETARIOS: D. *Jorge José ACEBEDO* y D. *Guillermo Ignacio LEON***

## NOMINA DE LEGISLADORES

:

ABACA, Raúl Alberto  
AIRALDO, José Humberto  
BARBEITO, José Alfredo  
BEOVIDE, Tradición  
CALA LESINA, Rosario  
CAPANO, Néstor  
CORVALAN, Edgardo  
DALTO, Rubén Omar  
DE BARIAZARRA, Roberto R.  
DIEZ, Digno  
EPIFANIO, Ernesto Mario  
FALCO, Luis Alberto  
FRANCO, Jorge Alberto José  
FRANCO, Victor  
FUNES, Rogelio Angel  
GAETE, Rubén Julio  
GATTAS, Alberto Carlos  
GONZALEZ, Miguel Alberto  
GROSVOLD, Guillermo José  
KUGLER, Juan Ricardo  
LARREGUY, Carlos Alberto  
LASTRA, Hugo Horacio

MANQUEO, Rubén Alfredo  
MARTÍN, Jorge Néstor  
MARTINEZ, Aldo Roberto  
MASSACCESI, Olga Ena  
MAYO, Marta Ester  
MENDIOROZ, Bautista José  
MILESI, Marta Silvia  
NEMIROVSCI, Osvaldo Mario  
PARSONS, Carmen Adriana  
PASCUAL, Jorge Raúl  
PEDRANTI, Miguel Ulises  
PEREZ, Héctor Ceferino  
ROMERA, Remigio Luis  
SALTO, Julio Rodolfo  
SÁNCHEZ, Carlos Antonio  
SOLARO, Daniel José Ramón  
SOULE, Juana  
VERANI, Pablo  
Ausentes con aviso:  
CAILLY, Eduardo Rodolfo  
COSTA, Hugo Daniel  
PENROZ, Angela María Rosa

**1 - APERTURA DE LA SESION**

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los veinte días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cinco, siendo las 12 y 40 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Con la presencia de treinta y seis señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

**2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA**

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita al señor legislador Airaldo a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace.(Aplausos)

**3 - VERSION TAQUIGRAFICA  
Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Se encuentra a consideración de los señores legisladores, la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 22 de diciembre de 1994.

No haciéndose observaciones se da por aprobada.

**4 - CONVOCATORIA**

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 1471/95 de esta presidencia convocando a la sesión del día de la fecha.

**SR. SECRETARIO (Acebedo)** -

-Ingresan al recinto y ocupan sus bancas los señores legisladores Diez, Larreguy y Soulé.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Tiene la palabra el señor legislador Salto.

**SR. SALTO** - Señor presidente: En primer lugar agradezco la presencia de los miembros del gobierno provincial en el recinto en oportunidad del tema que vamos a tratar y quisiera dejar expresada la opinión de nuestro bloque respecto de una anomalía en el desarrollo de esta sesión legislativa.

Desde el punto de vista de la rutina de nuestro trabajo normalmente sesionamos a puertas abiertas y con el libre acceso de todos aquellos ciudadanos de la provincia que quieran participar de la sesión en carácter de oyentes. En nuestra experiencia al menos, durante este período nosotros consideramos que hemos sido tratados con respeto y no encontramos en nuestra memoria hechos que puedan justificar que hoy tengamos que sesionar de esta manera, un tanto irregular; es decir, no es una sesión secreta pero tampoco es como las normales. Nosotros creemos que los puntos medios son subjetividades y en algunos casos arbitrariedades que agregan elementos urticantes y extraños al motivo que nos ha convocado hoy aquí. A nosotros nos parece una verdadera lástima que habiendo comenzado esta situación con una autoconvocatoria, que hayamos acordado la presencia del ministro y su informe, que la oposición haya aceptado el mecanismo de trabajo para esta sesión, es decir, que el ministro informe y que después nosotros podamos expresarnos desde nuestras bancas, de acuerdo a ese informe y a lo que observamos de esta situación, nos parece que si esto fuera así y no hubiera ningún otro elemento estaríamos confiando en nuestros propios ciudadanos, en la gente. Me parece a mí que no hay una confianza en la población de la provincia de Río Negro en el funcionamiento de la Legislatura si establecemos con algún criterio subjetivo la modalidad de la sesión. Por eso es que nosotros ya hemos hecho gestiones, no voy a repetirlas de nuevo porque en honor a la verdad no hay interés de sacar ventaja en una arenga de esta cuestión. En primer lugar a nosotros no nos interesa si la bandeja está llena o vacía porque aquí más de 600 ó 700 personas no entran y los asuntos que estamos tratando son para más de 500 mil personas, de tal manera que no nos preocupa ni nos incentiva, ni nos amedrenta la situación de la bandeja y jamás hemos tenido ninguna dificultad en decir las cosas que queríamos expresar, así que nuestro reclamo es que la sesión legislativa se desarrolle como todas las que se han desarrollado, es decir, que se abran las puertas de la Legislatura y que cada uno escuche y se haga responsable de la forma que escucha o de la forma que se expresa.

De tal manera, sentando esta opinión dejamos en vuestra decisión, señor presidente, si se acepta el criterio de sesionar normalmente.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Me permite, legislador Salto, le voy a contestar yo porque soy el absoluto responsable de la restricción impuesta del ingreso a este recinto y a la sala de la Legislatura. De acuerdo a los artículos 145, 146 y 147 del Reglamento Interno he tenido que tomar esta resolución en virtud de las cosas que usted ya sabe, desde la toma de la Legislatura a la individualización como se hace en cualquier recinto legislativo, ya sea el Congreso o Senado de la Nación, en cuanto a la capacidad de esta sala para albergar y permitir el ingreso a aquellas personas que quieran escuchar el debate dentro de un orden que es el que marca el comportamiento mismo de los visitantes que estén dentro de este recinto. Por lo tanto me hago responsable, porque lo soy, de las restricciones del día de la fecha en cuanto a la capacidad de las bandejas para albergar a los visitantes, como así también del cierre de la puerta principal de esta Legislatura, en virtud de los hechos ya conocidos de la ocupación pacífica. Por otro lado, en el día de la fecha, pese a que se anunció hora y fecha de pago de los empleados legislativos, los mismos están con un paro decretado por una asamblea, por lo tanto, dentro de la Legislatura solamente van a permanecer aquellos empleados legislativos que cumplan con las funciones de trabajo para el cual están designados.

Tiene la palabra el señor legislador Verani.

**SR. VERANI** - No pensaba ningún tipo de respuesta a este planteo del legislador preopinante, pero habida cuenta de la experiencia de varios años en la labor legislativa o desde la presidencia de la bancada, quiero recordar que varias fueron las veces en circunstancias, parecidas o no, en donde los reclamos sectoriales, justos o no, produjeron exaltaciones que derivaron en situaciones cuanto menos no deseadas, recuerdo algunas tentativas de agresión a legisladores de todo signo y también por qué no cuando entraban algunos legisladores fueron verbalmente agredidos y muchos de los que estamos acá, con cantitos de afuera, fuimos agredidos. No es una actitud temerosa, si venimos a debatir vamos a debatir, si vinimos a ser, de alguna manera escuchados, coincidiendo o no con nuestra opinión, que se haga, lo que no me parece justo es que se diga que esta Legislatura toma medidas que no corresponden cuando en el Congreso Nacional nunca entra por la puerta grande nadie, excepto el presidente de la República cuando va el primero de mayo a inaugurar el período ordinario del Congreso. Esta Legislatura naturalmente está abierta, quien tiene la razón no se discute, no está en discusión, sí estamos frente a un conflicto que también reconocidamente puede, de alguna manera, exacerbar ánimos de la gente, no de la totalidad. En cuanto a que en esta Legislatura no entran más de 700 personas no es cierto, no entran más de 300, y si acá tenemos que hablar para 500 mil, yo creo que sí, tenemos que hablar para 500 mil, por lo menos yo pertenezco a un partido que ha sostenido la bandera de los 500 mil desde 1983 en adelante y que lo viene sosteniendo desde 1889 en adelante. Por lo tanto, una cosa son las medidas que hacen al orden físico, natural del debate y otra cosa es mostrar nostálgicamente las nociones de democracia, la democracia significa compartir y disentir, no significa agredir sino comprender y discrepar, no significa ningún tipo de alusión diferente a aquello que no sea orden, la democracia es orden, la democracia es ley, la democracia es encuadrarse dentro de las normas urbanísticas que la sociedad impone para que convivamos en paz, así que no se le puede imputar ni

febrero 20-Montenegro

al presidente ni al bloque que represento absolutamente ningún tipo de doblez en custodiar la integridad física de los que aquí vamos a debatir y además resguardar el edificio de la Legislatura, eso me parece que es lo adecuado y lo apropiado, en lo demás esté seguro que vamos a debatir para los quinientos mil rionegrinos y aún -quien sabe- algunos más de la nación que tienen algunas cosas que aprender de nosotros. Gracias. (Aplausos en la barra).

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Pasamos a considerar el **Orden del Día**.

Corresponde el tratamiento del **expediente 1413/94**.

Tiene la palabra el señor legislador Verani.

**SR. VERANI** - Señor presidente: En una reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria se nos hizo ver, y yo creo que con justa razón, que este primer punto que habíamos incluido aparentaba a ojos vista como la sensación de transmitir que como consecuencia de este informe solicitado al ministro la Unión Cívica Radical contestaba con la inclusión del pedido de desafuero del legislador Diez; como se dice vulgarmente parecía que se quería ensuciar la cancha y tenían razón en decirnos eso porque eso es justamente lo que se podía interpretar, por tal motivo el bloque de la Unión Cívica Radical, por unanimidad, acepta retirar del Orden del Día este tema, dejarlo para una posterior sesión y entrar directamente al informe del señor ministro de Hacienda de la provincia.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Tiene la palabra el señor legislador Salto.

**SR. SALTO** - Había pedido la palabra antes que el legislador Verani porque quería volver al tema anterior, aunque de acuerdo a las explicaciones y a la última arenga del legislador Verani que tenía poco que ver respecto a si se abría o no la puerta de la Legislatura está dando alguna muestra de cómo va a funcionar esto, quisiera saber cuál fue el criterio utilizado en función al ingreso restringido de gente a este recinto, si hay algún número, cuál es la cantidad, si se conoce por parte de seguridad cuál es la capacidad de esta sala y si está colmada o no.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Recién estuvimos hablando con los presidentes de bloque, el doctor Verani le puede contestar o también lo puedo hacer yo.

**SR. VERANI** - Yo realmente con mucho gusto le contesto porque llevo algunos años aquí en esta Legislatura pero me da la impresión que después de tres años el presidente del bloque del Movimiento Popular ya debería tener sabida la lección, si no la sabe habrá que registrarla, tendrá que informarle a presidencia y que esta le informe porque yo no soy el miembro informante del personal administrativo de la Legislatura, simplemente presido el bloque de la Unión Cívica Radical.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Está satisfecha su inquietud, señor legislador?

**SR. SALTO** - Es una cuestión de criterio nada más, para mí es una sesión como cualquier otra, simplemente tengo una duda y la quiero aclarar.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Usted estuvo presente cuando conversamos sobre la cantidad de gente que ingresaba al recinto e incluso el pedido de los legisladores de la posición acerca de un ingreso mayor de gente del permitido a la sala, nosotros accedimos con el bloque de la Unión Cívica Radical a que pudieran entrar más personas, por otra parte el legislador Salto no puede decir que tengan una bandeja adicta o no porque en otras oportunidades he presidido sesiones de la Legislatura en las que tiraron papелitos y otras cosas en contra de la bancada oficialista, por lo tanto no creo que se sientan discriminados en el día de la fecha. Considero que lo más conveniente sería comenzar con el Orden del Día que es lo que les interesa a ustedes, aparte de la palabra del legislador Diez para que no diga que le he coartado la libertad de expresión.

#### **CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Tiene la palabra el señor legislador Diez.

**SR. DIEZ** - Solicito un breve cuarto intermedio, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Si hay asentimiento así se hará, señor legislador.

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 12 y 55 horas.

**CONTINUA LA SESION**

-Siendo las 13 horas dice el

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Se da por terminado el cuarto intermedio.

Pasamos a considerar entonces el proyecto número 1004/95, informe del señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, contador Daniel Pastor, sobre la situación fiscal de la provincia.

**SR. MINISTRO - (Pastor)** - Señor presidente: Atento al pedido de informe efectuado por esta Legislatura y en representación del Poder Ejecutivo provincial, vengo a dar cumplimiento al mismo.

Señor presidente, la situación financiera de la provincia venía mostrando algunas dificultades, -luego expondré las razones de las mismas- éstas estaban perfectamente controladas y permitían cumplir sin demasiados sobresaltos las obligaciones contraídas, tanto para el pago de sueldos de los empleados de la administración pública provincial como con los proveedores.

A mediados del mes de diciembre se produce la crisis mejicana y el llamado efecto "*tequila*" afecta gravemente la economía latinoamericana, pero también especialmente a la Argentina, generando una fuga de capitales que según palabras del presidente del Banco Central de la República Argentina, es imposible medir, pero al mismo tiempo lo dimensiona en alrededor de los tres mil millones de dólares que pone al descubierto lo endeble del plan económico nacional.

Señor presidente, la globalización, la apertura de la economía, la inserción de la Argentina en el mundo, la estabilidad, la disciplina fiscal y otros conceptos que se mostraban como grandes logros del modelo económico y que se demostraban a través de índices de crecimiento espectaculares, no fueron argumentos suficientes para convencer a los inversores internacionales que con su desconfianza han puesto al borde del colapso al sistema bancario nacional, situación ésta que aún no ha sido superada.

El Banco Provincia de Río Negro que constitucionalmente es el agente financiero de la provincia no pudo escapar a la crisis, al igual que todos los bancos de provincia y los bancos privados nacionales, dificultando la concreción de los planes previstos por el gobierno provincial, con el agravante que la red de salvataje instrumentada entre el Banco Central de la República Argentina y el Banco de la Nación Argentina ha llegado rápidamente a los bancos amigos y sospechosamente lenta a nuestra provincia, con promesas blandas pero con trámites muy duros que han impedido hasta ahora resolver la coyuntura.

Señor presidente, el análisis del desenvolvimiento actual y futuro de las cuentas provinciales requiere evaluar el escenario en el que se desenvuelve y en el que lo hará en el futuro.

Los datos que hacen que la Argentina no sea capaz de generar confianza del capital internacional son básicamente dos: El déficit de la balanza comercial y el déficit fiscal creciente. En el primer caso, el gobierno nacional espera que se reduzca más por la disminución de las importaciones que por el incremento en las exportaciones como consecuencia de la recesión en que está entrando la economía. En el segundo, el gobierno nacional, para lograr equilibrio fiscal vendió las empresas públicas y le transfirió a las provincias los servicios básicos. Cuando quedan pocas empresas para vender y ningún servicio que transferir, la situación se torna preocupante y se le exige a las provincias el ajuste que la nación no supo realizar. De este modo no logra acercarse a los requerimientos de los inversores, pero sí alejarse cada vez más de la Argentina real, la que produce, la que necesita de los servicios del Estado.

Es evidente que las políticas que impulsa el gobierno nacional para revertir la situación son altamente recesivas con un alto costo social, no sólo por el aumento de la desocupación y subocupación sino por la incapacidad financiera de los Estados provinciales y municipales para resolver las demandas crecientes de la población. La recesión hará caer la recaudación, con lo que será necesario compensarlo con mayor reducción del gasto social.

Señor Presidente: Será imprescindible revisar la relación entre la Nación y las provincias, el rol del Estado y el modelo económico, al que se intenta mostrar como el único capaz de mantener la estabilidad, cuando en realidad es prácticamente imposible sostenerla en el tiempo, con desequilibrios sociales y políticos crecientes, sirva como ejemplo de esto la reciente crisis mejicana y el impacto en Argentina. *"Estamos parados en una provincia periférica de un país centralista. Nuestro proyecto no puede eludir la verdad de la realidad. Cambiamos, siempre con retraso y pérdida, salarios y gastos del Estado provincial por la suma de ingresos, de coparticipación, regalías y rentas propias. Una dependencia fatídica que da por tierra con el más excepcional potencial geográfico del Norte de la Patagonia."* Con estas palabras el gobernador Massaccesi se dirigía a esta Legislatura en el primer mensaje como quinto gobernador constitucional de la provincia de Río Negro el 10 de diciembre de 1987. Esta situación marcó todo el desarrollo de esta administración en una lucha permanente por defender los intereses rionegrinos, frente a un gobierno nacional que ha hecho más que ninguno por incrementar dicha dependencia fatídica.

Señor presidente: El gobierno nacional ha manifestado reiteradamente, ya sea cuando transfirió servicios educativos y de salud a las jurisdicciones provinciales como cuando afectó fondos coparticipables para jubilados o bien cuando presentó a discusión el Pacto Fiscal, que las provincias no enfrentarían inconvenientes financieros en virtud de que las mismas han alcanzado niveles de recursos muy por encima de los valores históricos como consecuencia de los fuertes incrementos de las transferencias desde la Nación. Dicha afirmación es cierta, pero sólo desde el punto de vista de los ingresos, para el consolidado de las provincias y para algunas de ellas en particular. En 1992, los recursos nacionales no afectados, es decir, la coparticipación federal, los aportes del tesoro nacional y las regalías, fueron para el total de provincias, un veintidós por ciento superiores al promedio 1986-1988, pero la situación es totalmente distinta, según se trate de provincias petroleras y el resto. Mientras que para las últimas el aumento alcanzó al 36 por ciento, las primeras en conjunto sufrieron una disminución del 14 por ciento. Este perjuicio para las provincias petroleras es consecuencia del mecanismo de gestación de la actual Ley de Coparticipación Federal, aspecto sobre el cual merece destacarse lo siguiente: La ley 23548 de Coparticipación Federal rige a partir de 1988 y consistió básicamente en plasmar en una norma legal la participación relativa que tenían, tanto el conjunto de provincias como cada una en particular, en el acuerdo transitorio de distribución de recursos federales. Dicho acuerdo estuvo vigente en el período durante el cual el país careció de régimen de coparticipación federal, es decir, desde el vencimiento de la ley 20221, 31 de diciembre de 1984 hasta el 31 de diciembre de 1987. Si bien este acuerdo tenía una determinada fórmula de ajuste a través del tiempo, las participaciones relativas de cada provincia en el inicio fueron básicamente las mismas que tuvieron en 1984, considerando conjuntamente coparticipación federal y aportes del tesoro nacional.



Para finalizar resta analizar cómo se alcanzaron estos últimos. Dada la baja recaudación del año 1983, durante el cual el total de los aportes del tesoro nacional superó en un 70 por ciento a la coparticipación federal, la determinación de los mismos para 1984 fue una cuestión vital. Ante tal situación el gobierno nacional, con el fin de asegurar un financiamiento adecuado a los gastos de las provincias, procedió de la siguiente manera:

Primero, proyectó para cada provincia un determinado gasto. Esta proyección se realizó en base a encuestas sobre gastos en personal y Caja de Previsión, fundamentalmente.

Segundo, proyectó recursos para cada provincia: Coparticipación federal, tributarios, no tributarios y regalías y como tercer elemento, por diferencia entre los puntos 1 y 2 surgió el aporte del tesoro nacional para cada una de las jurisdicciones.

Aquí no pretendo reflotar la polémica de esos tiempos respecto de si las regalías debían considerarse recursos corrientes o recursos de capital y por lo tanto su diferente destino, pero lo concreto es que en ese momento fueron tratadas como un recurso tributario más, con el agravante de que al tener aquellas en ese entonces un alto nivel, prácticamente el doble que el actual, determinaron un bajo aporte del tesoro nacional para las petroleras.

A partir del año 1988, señor presidente, como se ha dicho, estos aportes del tesoro nacional se han transformado en coparticipación federal y aumentaron como consecuencia del incremento de la recaudación impositiva. Para algunas provincias el incremento era total mientras que para las petroleras dicho incremento ni siquiera alcanzaba a compensar la vertiginosa caída que tenían las regalías, con la sola excepción de Río Negro, dada su condición medianamente petrolera, donde se produjo prácticamente una compensación a pesar de que tendió a la baja.

Como ejemplo de lo antedicho, señor presidente, veamos cómo evolucionaron los recursos de jurisdicción nacional, es decir la coparticipación federal de impuestos, seguridad social, leyes especiales, aportes del tesoro nacional, regalías y otros recursos de jurisdicción nacional no afectados para el período 1986-1992.

Mientras que la provincia de Buenos Aires pasó de 1.396.831.000 a 2.327.710.000 con un incremento del 63 por ciento, Santiago del Estero de 290.199.000 pesos a 394.988.000 pesos con un incremento del 41 por ciento y San Luis de 156.047.000 pesos a 216.841.000 pesos con un incremento del 39 por ciento, por sólo mencionar algunas, Río Negro pasó de 309.506.000 pesos a 291.212.000 pesos, verificándose una mínima reducción, la cual se acentúa cuando observamos otras provincias patagónicas como Tierra del Fuego que pasó de recibir 130.327.000 pesos a 105.710.000 pesos con una reducción del 11 por ciento, o Chubut que de 272.341.000 pesos pasó a 209.109.000 pesos con una reducción del 15 por ciento, o Neuquén que pasó de 485.838.000 pesos a 364.235.000 pesos con una reducción del 16 por ciento y Santa Cruz de 344.494.000 pesos a 233.449.000 pesos con una reducción del 30 por ciento.

En consecuencia, el incremento de Recursos Nacionales a provincias, a que hace mención en forma reiterada el gobierno nacional, no se ha dado en el caso de las provincias petroleras en general y en las patagónicas en particular.

Estas desigualdades derivaron en distintos esfuerzos recaudatorios en cada provincia. Observando por otra parte la evolución de los ingresos tributarios provinciales en el período bajo análisis, puede observarse que la recaudación por habitante en las provincias petroleras, con la sola excepción de Chubut, se ubica por encima de la media nacional.

Cabe destacar además, que con esta situación en los recursos se debieron afrontar mayores demandas de servicios, Educación, Seguridad, Salud, Justicia, etcétera, derivados del incremento en la población, censo 1991 y de la transferencia de servicios desde la nación.

En síntesis, señor presidente, podríamos concluir que para las provincias petroleras, las regalías han sido más un perjuicio que un beneficio, pues, cuando eran importantes se las consideró fuente de financiamiento del gasto corriente, pero cuando cayeron, no actuó ningún mecanismo de compensación, ocasionando algunas de las dificultades financieras que hoy son evidentes.

Señor presidente: Continuando con la historia de pérdidas de recursos de la provincia de Río Negro frente al Estado Nacional, el 21 de enero de 1994 se firmó el Pacto Federal para el empleo, la producción y el crecimiento y se ratificó por esta Legislatura bajo el número de ley 2743.

Es de público conocimiento que el gobierno rionegrino se opuso fervientemente a suscribir dicho acuerdo por varias razones, las mismas que hoy demuestran que no estábamos equivocados.

Se expresaba en aquella oportunidad que la eliminación del Impuesto de Sellos y la modificación de Ingresos Brutos implicaría una disminución en los recursos genuinos con la lógica consecuencia negativa en el mantenimiento de la prestación de los servicios esenciales y el desfinanciamiento de los municipios. Que la sustitución por un impuesto al consumo, impuesto a las ventas, implicaría para Río Negro, que tiene un bajo nivel de consumo, una alta tasa sustitutiva.

El consecuente incremento en el costo de vida derivado de lo antedicho, sumado al actual nivel de desempleo y a menores recursos provinciales para atender los gastos sociales, llevaría a profundizar los desequilibrios regionales. Si bien estas medidas pueden favorecer la producción y la inversión, que la recaudación de las provincias básicamente descansen en un impuesto general al consumo implica aumentar la regresividad del sistema actual, es decir que paguen más los que menos tienen.

El problema más grave del Acuerdo es, como dijimos en su oportunidad, que el verdadero debate del federalismo fiscal aún no se ha abordado. Un verdadero Pacto Federal Fiscal debe abordar junto con el tema impositivo, la determinación del nivel de gasto provincial y nacional y la calidad deseada en la prestación de servicios. Esto requiere una verdadera transformación y no sólo el ajuste de los estados provinciales. De todos modos la provincia cumplió con lo pactado y esto fue corroborado por el Ministerio de Economía de la Nación, que ha elaborado un informe al 12 de Agosto de 1994, en el que plantea respecto a Río Negro:

La provincia manifiesta un adecuado grado de cumplimiento de los compromisos derivados del Pacto Federal para el empleo, la producción y el crecimiento, en especial en cuanto a Impuestos a los Ingresos Brutos, Sellos y Específicos y en cuanto a la política de desregulaciones.

La provincia debe completar las exenciones en el Impuesto a los Ingresos Brutos antes del 1º de julio de 1995 y debe efectuar el seguimiento de los impuestos y tasas que cobran los municipios y sería aconsejable que profundizara la política de desregulaciones y privatizaciones.

Señor presidente: Veamos ahora el costo que ha implicado para la provincia de Río Negro el cumplimiento de los compromisos asumidos con la adhesión al llamado Pacto Fiscal.

Durante el año 1994, con la exención del Impuesto a los Sellos, Leyes Específicas e Ingresos Brutos, en el caso del Impuesto a los Sellos, a través del decreto-ley 8/93, la ley 2685 y el decreto 644/94, ha significado una reducción en la recaudación de 5.800.000 pesos.

Las Leyes Específicas que solventaban inversiones en energía eléctrica y en el tendido de redes de gas también han sido derogadas; en el caso de la energía eléctrica la ley 2720 ha implicado una merma de 8.400.000 pesos; el decreto-ley 1/94 implicó también la derogación de la norma que establecía un recurso específico para el gas y esto se tradujo en una reducción de recursos del orden de los 2.000.000 de pesos.

En cuanto a los Ingresos Brutos, desde el 1/9/93 hasta el 31/12/94, a través de las exenciones establecidas por los decretos-leyes 3/93, 8/93 y decreto 401/94, implicaron una reducción en los recursos provinciales, durante el año 1994, de 11.225.000 pesos, esto implica para el ejercicio 1994 un monto no recaudado, el cual estaba previsto, de 27.425.000 pesos.

Para el año 1995 operan iguales mecanismos de exenciones que los planteados para 1994 y se establece la derogación total del Impuesto a los Sellos que va a implicar una reducción de 11.100.000 pesos durante este ejercicio y el cumplimiento del decreto 401 del año 1994 va a implicar una reducción de recursos de 11.410.000 pesos, por lo tanto para el año 1995 se prevé una caída de recursos, por aplicación del Pacto Fiscal, de 22.510.000 pesos.

Para paliar la crisis ocasionada por las políticas de ajuste nacional en algunas regiones y a importantes sectores de la economía provincial, se sancionaron distintas leyes y decretos de emergencia económica: Ley número 2496 que declaró en emergencia económica a la localidad de Sierra Grande para el período 1992 que, por ley número 2597, se prorroga por el plazo 1º de enero del 93 hasta el 31 de diciembre de 1993 y la ley número 2718 de fecha 27/12/93 la prorroga durante todo el año 1994.

La ley número 2525 y el decreto número 443/93 establecen la exención en todo el territorio de la provincia, por el término de un año, desde el 8 de octubre de 1992 al 8 de octubre de 1993, del pago del Impuesto Inmobiliario, Ingresos Brutos, Sellos y Guías a pequeños productores cuya principal actividad pecuaria sea la cría ovina para la producción de pelo, siempre que dichos productores no superen las 2.000 cabezas en el caso de los ovinos y/o las 1.000 cabezas si se trata de caprinos.

Las leyes número 2495 y 2568 eximen por el término de un año, desde el 1 de enero de 1992 al 31 de diciembre del mismo año del Impuesto Inmobiliario, Sellos, Ingresos Brutos y Guías a los pequeños productores de hasta 70 bovinos y 4 mil ovinos y caprinos de los Departamentos Valcheta, 25 de Mayo, 9 de Julio y El Cuy.

La ley número 2528 exime del pago de impuestos en la localidad de Catriel por el término de un año -1992- y antes de que venciera fue prorrogada por la ley número 2719.

La ley número 2609 establece la exención del Impuesto a los Ingresos Brutos, Sellos, Inmobiliario y Guías a los productores del Departamento de Valcheta.

La ley número 2620 exime de impuestos provinciales a micro y pequeñas empresas familiares o no, que tengan domicilio en la provincia de Río Negro, sean sociedades comerciales, sociedades de hecho, sucesiones indivisas y cooperativas en un 50 por ciento por dos años.

La ley 2623 prorroga los impuestos a contribuyentes de predios incendiados.

La ley número 2624 exime del Impuesto de Sellos a las operaciones de crédito con instituciones financieras oficiales o privadas del país o del exterior para los productores frutihortícolas y vitivinícolas del sector primario que tengan por destino la obtención del capital de trabajo necesario para la realización de las tareas culturales.

La ley número 2697 exime del Impuesto de Sellos a las operaciones de créditos entre el Banco de la Nación Argentina y el Banco de la Provincia de Río Negro y a los prestadores de servicios turísticos, a los préstamos otorgados por dichos bancos a los aserraderos para tableado y a los productores primarios dedicados a la industria de la madera.

La ley 2711 exime por el término de un año del pago del Impuesto Inmobiliario y Guías a aquellos productores cuya actividad principal es la cría ovina, 6 mil ovinos y/o caprinos y bovinos que no superen el 40 por ciento; el plazo de exención es desde el 4 de enero de 1994 hasta el 3 de enero de 1995.

La ley número 2721 exime del pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Sellos a las empresas que produzcan bienes de capital en el plazo estipulado entre el 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1994.

La ley número 2835 exime de la obligatoriedad de presentación de certificados de Libre Deuda de Canon de Riego e Impuesto Inmobiliario a los productores encuadrados en el decreto número 39 del año 1994.

El decreto ley número 3 del año 93 exime desde el 1 de junio de ese año hasta el 31 de diciembre del 93 del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y de Sellos a los productores frutihortícolas de las zonas declaradas en emergencia o desastre agropecuario.

El decreto ley número 5 del 93 exime a operaciones de crédito de los productores primarios dedicados a la actividad frutihortícola, vitivinícola y ganadera del Impuesto de Sellos.

El decreto ley número 6 del 93 exime del Impuesto de Sellos al Banco de la Provincia de Río Negro sobre los créditos otorgados y a otorgar a los municipios dentro de los Préstamos Especiales.

El decreto ley número 8 del año 1993 exime del impuesto a los Ingresos Brutos y de Sellos a partir de septiembre de 1993. En el primer impuesto se exime a las actividades dedicadas a la producción primaria excepto las relacionadas con la extracción de petróleo y gas y su posterior procesamiento, elaboración industrial de productos frutihortícolas y comercialización mayorista y minorista de fertilizantes, plaguicidas, abonos y agroquímicos en general; y en el Impuesto de Sellos, se exime a los contratos y operaciones que celebren o realicen los sujetos comprendidos en la exención establecida en el artículo 1º del decreto.

El decreto número 500 del año 1993 amplía la declaración de zona de desastre agropecuario a las áreas de Valle Azul y Las Perlas, departamento El Cuy, según Boletín Oficial 3062.

El decreto número 496 del año 1993 declara estado de zona de desastre agropecuario a los departamentos de General Conesa, General Roca y Pichi Mahuida.

El decreto número 2110 del año 1992 declara estado de zona de desastre agropecuario a los departamentos de General Conesa, General Roca, Avellaneda, Pichi Mahuida y Adolfo Alsina.

El decreto número 797 del año 1993 declara el estado de zona de desastre agropecuario, conforme a la Ley 1857, a las áreas bajo riego destinadas a la producción frutihortícola de los departamentos de General Conesa, General Roca y Pichi Mahuida.

El decreto número 798 del año 1993 declara el estado de zona de desastre, conforme a la Ley 1857, a las áreas bajo riego de General Conesa, General Roca, Avellaneda, Adolfo Alsina, El Cuy, Valle Azul y Las Perlas.

El decreto número 38 del año 1994 prorroga el estado de emergencia y desastre agropecuario de General Roca, General Conesa, Avellaneda, Pichi Mahuida, El Cuy y Adolfo Alsina.

El decreto número 39 del año 1994 declara zona de emergencia agropecuaria destinada a la producción frutihortícola del departamento General Roca, afectada por granizo.

El decreto número 40 del año 1994 declara estado de zona de emergencia agropecuaria a las explotaciones ganaderas ubicadas en la provincia de Río Negro.

El decreto número 455 del año 1994 declara el estado de zona de emergencia agropecuaria, conforme a la Ley 1857, a las áreas bajo riego de producción frutihortícola de General Conesa, afectadas por heladas.

El decreto número 618 del año 1994 prorroga hasta el 28 de febrero el estado de emergencia a las explotaciones ganaderas ubicadas en toda la provincia de Río Negro.

El decreto número 619 del año 1994 declara el estado de zona de emergencia agropecuaria, conforme la Ley 1857, a las áreas bajo riego de producción frutihortícola de Pichi Mahuida.

Conforme a las normas antes mencionadas, señor presidente, destaco a continuación las consecuencias financieras en la recaudación provincial: El costo anual de las exenciones impositivas a Catriel, Sierra Grande y Línea Sur 2.700.000 pesos. Las exenciones del impuesto inmobiliario, sub-rural y chacras que comprenden a 16.000 contribuyentes 2.950.000 pesos. El rural, establecimiento agrícola-ganadero que comprende 5.600 contribuyentes 850.000 pesos. Totalizan las emergencias declaradas por decretos y leyes sancionadas por esta Legislatura, la suma de 6.500.000 pesos anuales de recortes de recursos provinciales.

En definitiva, desde el punto de vista de los ingresos, sostener el nivel de recaudación de impuestos provinciales implicó un gran esfuerzo por mejorar la eficiencia de los sistemas de recaudación, de modo de compensar las fuertes reducciones derivadas de disminución del nivel de actividad económica regional, los efectos del Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento y las leyes de emergencia dictadas por esta Legislatura ya detalladas.

Parte del déficit financiero que más adelante se detalla podrá ser cubierto con las siguientes cuentas a cobrar: En concepto de recaudación prevista por la Dirección General de Rentas en base al régimen de presentación espontánea, decretos 1203/93 y 1809/93, está previsto para el año 1995 la suma de 5.480.000 pesos; sobre el régimen de regularización del impuesto a los ingresos brutos, decreto 1644/94, 5.570.000 pesos; vinculado al pacto federal de hidrocarburos, producción de petróleo y gas, transporte por oleoductos, servicios complementarios (exploración, prospección), 4.840.000 pesos; la recaudación impositiva que se estima y se está gestionando por vía judicial es de 4.700.000 pesos. Por la recaudación impositiva en virtud de intensificar al máximo las tareas de fiscalización y control se establecen las siguientes: sobre el impuesto sobre los ingresos brutos, 9.500.000 pesos, sobre el impuesto inmobiliario, 6.100.000 pesos y sobre el impuesto a los automotores, 4.400.000 pesos, totalizándose para el año 1995 la suma de 40.590.000 pesos.

Este esfuerzo no ha sido suficiente, señor presidente, como para compensar las previsiones de incremento de recaudación de impuestos nacionales que había comprometido el gobierno nacional ante el Fondo Monetario Internacional.

La recaudación de impuestos nacionales coparticipables no sólo no aumentó sino que disminuyó, con lo que en la actualidad el gobierno nacional necesita recurrir a su tesorería para cumplir con el piso establecido en el pacto fiscal, generando un déficit que claramente no tiene nada que ver con las provincias.

Señor presidente: El modelo económico implementado a nivel nacional ha repercutido negativamente en todas las economías regionales del país en general y en la rionegrina en particular. Esto no sólo implica que el gobierno provincial deba salir en apoyo de las mismas sino que también tenga que atender situaciones sociales comprometidas producto de la mencionada crisis.

Durante 1993 y 1994 la provincia adoptó medidas sin precedentes en apoyo al sector productivo que como consecuencia de la agonía de las economías regionales Río Negro no escapó a la profunda crisis del sector. En este marco se implementaron importantes medidas, destacándose entre ellas: Por ley número 2592 se extienden avales al sector frutihortícola vinculado a las exportaciones por 40 millones de pesos. Por ley número 2624 el remanente de la ley 2592 es posible de ser aplicado a la adquisición de bienes de capital.

Por ley número 2673 se otorgan créditos al sector exportador de frutas por 30.000.000 de pesos con fondos del sector privado, avalados con el 5 por ciento de la Coparticipación Federal de Impuesto; la ley 2676 establece la asistencia crediticia a la producción lupulera; la ley 2750 establece la asistencia crediticia a la Industria de Jugos; la ley 2770 establece un Régimen Provincial de apoyo crediticio a la producción rionegrina, Fondo Ley 2673 que supera ésta en 10.000.000 de pesos; la ley número 2836 establece un Fondo de Financiamiento para insumos agropecuarios por 15.000.000 de pesos. A su vez, durante el mismo año se establece la creación de los fondos compensadores que por ley 2759 se crea el Fondo Compensador Frutícola; por ley número 2768 se crea el Fondo Compensador Ganadero; por ley número 2767 el Fondo Compensador Lanero y la ley 2818 incorpora al Fondo Compensador Caprino a la ley 2767. Asimismo se dictaron exenciones impositivas anteriores al Pacto Fiscal. Por ley número 2525 se eximió de ingresos brutos y sellos al sector pecuario. Por las leyes números 2662 y 2663, exenciones de sellos a tomadores de créditos del sector agropecuario. En la ley número 2666 se estableció la exención de sellos a los beneficiarios de la ley 2592. Por la ley 2676 se establecieron diferimientos impositivos a la producción lupulera. La ley número 2685 estableció exenciones de ingresos brutos a la actividad primaria y a la industria frutihortícola desde septiembre de 1993. La ley número 2721 estableció exenciones de ingresos brutos y sellos a empresas productoras de capital.

En tal contexto, señor presidente, esta administración ha entendido que no puede generar mayor desocupación vía desprendimiento del personal del sector público, lo que agravaría aún más el cuadro planteado y resentiría gravemente la calidad de los servicios prestados.

Por otra parte la evolución de la planta de personal en los últimos cuatro años se ha mantenido estable con reducciones en la administración central y Entes Autárquicos compensado con incrementos en Salud, Educación, Justicia y Policía. No resulta menos que preocupante las estimaciones de sectores de la oposición, que dimensionan en ocho mil a los empleados estatales sin funciones, esta aseveración que intenta justificar y alinearse con el modelo de ajuste nacional, crea zozobra en ocho mil familias rionegrinas que han encontrado hasta hoy en el trabajo honesto, el sustento de sus vidas.

En virtud de lo expuesto se ha optado por el mantenimiento de los actuales niveles de ocupación conjuntamente con la realización de obra pública, ésta ocupa mano de obra a la vez que atiende necesidades de la comunidad ya que un alto porcentaje se destina a infraestructura de los sectores de Salud y Educación.

Agotados los esquemas de transferencia de servicios desde la Nación a las provincias, en especial en los casos de hospitales y escuelas, y la privatización no solo de empresas públicas sino también del sistema de seguridad social, el gobierno nacional se ve en la necesidad de buscar otras alternativas de financiamiento al creciente gasto público. Para esto echa mano, entre otras cosas, a los fondos que se detraen de la coparticipación federal, previo a la distribución a las provincias, con destino específico al sector pasivo.

Como contrapartida esta administración, señor presidente, ha continuado incrementando la participación presupuestaria de los sectores de Acción Social y Salud.

En este aspecto es interesante mencionar que si bien la evolución de los indicadores sociales puestos de manifiesto en los censos 80-91 muestran disminución de la pobreza estructural relacionada a la política global de esta administración que mejoró la calidad de la vivienda, la provisión de agua potable, la eliminación de excretas, la realidad de los últimos años signada por la desocupación, subocupación y la pauperización de la clase trabajadora, determinó que el Ministerio de Asuntos sociales debiera reforzar e incrementar acciones tendientes a morigerar el impacto de dicha situación.

Además de la prosecución del PRONUR, Programa Nutricional y Social Único Rionegrino, descentralizado a los municipios y el Programa PEÑI de rehabilitación nutricional que funcionaron regularmente, se incorporaron otros nuevos como el PASARES que asiste con alimentos a casi 1000 estudiantes rionegrinos en diferentes puntos del país; el PASAR, que en coordinación con Salud Pública procura favorecer la recuperación de pacientes de alto riesgo y el PRONUR Complementario que se instrumentó junto con otras medidas de gobierno para paliar la situación de obreros desocupados.

Se incorporó dentro del Programa PEÑI el aspecto preventivo de la desnutrición de niños y embarazadas de riesgo; se proyectó asistencia regular y se procuró durante los doce meses del año 94 a 5000 familias con el PRONUR RURAL y se eficientizó el funcionamiento del Plan Calor descentralizándolo a los municipios.

Además de las atenciones permanentes por emergencia social, subsidios, etcétera, se realizaron múltiples convenios con organizaciones no gubernamentales de trabajadores y se financiaron numerosos proyectos comunitarios, sanitarios, sociales y microemprendimientos productivos. Se cumplió con el objetivo fundamental, que no hubiera ningún rionegrino que pasara hambre o frío.

Respecto a la salud, señor presidente, las actividades prioritarias trabajadas integralmente en cada consejo local, tienden a mejorar la calidad de vida de la población a través de la administración racional y eficiente de los recursos. Esta situación se evidencia claramente pues, a pesar de los problemas financieros, no faltan en los hospitales los insumos básicos, se ha incorporado tecnología apropiada y se ha desarrollado en cantidad y calidad la infraestructura edilicia en casi todas las áreas.

Este crecimiento sostenido de la estructura de los servicios de salud del subsector público rionegrino ha permitido que durante el año 1994 se realizaran más de 1.200.000 consultas que, a un promedio de 4 consultas por habitante por año, significa cobertura de más del 65 por ciento de la población; se totalizaron en 42.000 las internaciones por todas las causas y edades en los hospitales públicos de la provincia, cubriendo el 80 por ciento de la población rionegrina y se atendieron 8000 partos y cesáreas, prácticamente el 70 por ciento de los ocurridos en la provincia de Río Negro.

Como consecuencia de la transferencia de los servicios de Obras Sanitarias de la Nación y Agua y Energía Eléctrica, el Estado provincial debió realizar inversiones en obras y mantenimiento para conservar la operatividad de los sistemas por un monto de 49.695.759 pesos distribuidos en las siguientes localidades: Viedma, General Roca, Bariloche, Allen y Cinco Saltos, quedando pendientes a la fecha la realización de inversiones por un monto de 27.200.000 pesos, lo que totaliza 76.895.759 pesos que debería haber sido realizado por el Estado nacional previo a su transferencia y que hoy desde el gobierno provincial se están efectuando los reclamos.



Además de lo anteriormente dicho, la provincia debió absorber el sistema ferroviario y dar respuesta al problema de Hipasam.

Señor presidente, otra fuente de desfasaje financiero lo constituye la Caja de Previsión Social, que el gobierno rionegrino ha decidido no transferir a la nación, a pesar de las fuertes presiones ejercidas por el área económica nacional.

Si bien el problema está sin resolver en cuanto a que se considera al sistema inviable en las condiciones actuales, se está trabajando con los gremios estatales en la normalización de la Caja de Jubilaciones y en el diseño de un nuevo régimen previsional.

Mientras tanto, el costo que implica a la Tesorería provincial sostener el sistema, se verifica en otras áreas de la provincia de Río Negro que tiene políticas claramente distintivas.

La crisis de las obras sociales provinciales no es un invento de Río Negro. El desfinanciamiento al que ha llevado a la provincia el plan económico nacional, ha repercutido notablemente en el I.PRO.S.S., ya que la casi totalidad de los recursos provienen de los aportes personales y patronales obligatorios que son los que aportan los empleados de la administración central, entes autárquicos, organismos descentralizados, municipios, etcétera, además del aporte personal de los jubilados, retirados y pensionados de la Caja de Previsión Social y la contribución del Estado provincial por los pasivos.

Debe considerarse también, la incidencia que ha tenido la ley de convertibilidad en forma diametralmente opuesta sobre los ingresos y los egresos del instituto. Los salarios, que son base de los recursos han estado prácticamente congelados, en cambio los egresos prestacionales se han incrementado considerablemente por los precios unitarios de las prestaciones y por la incorporación permanente de tecnología.

Descrito esto, se informa que el Tesoro provincial, al 31 de diciembre de 1994 registra una deuda con proveedores de 8.836.127; en concepto de deudas por obligaciones previsionales, 11.682.587 pesos y por deudas vinculadas a leyes laborales, 4.614.318 pesos.

Según lo detallado anteriormente, las opciones con que se encontraba esta administración consistían en procurar más recursos o abandonar a grandes sectores productivos y sociales.

La política adoptada por esta administración fue el acompañamiento y sostenimiento de la actividad económica provincial y la atenuación de las consecuencias de la crisis en la población, para lo cual recurrió al financiamiento privado con garantía de los recursos provinciales, con la seguridad de que esto debe ser transitorio, ya que la generalización de la crisis a todas las provincias argentinas requerirá una modificación de las reglas de juego.

Señor presidente, a continuación paso a detallar el endeudamiento contraído por la provincia de Río Negro. Los préstamos obtenidos en el sistema financiero son los siguientes: Con el Banco Río, por un monto de 35 millones -el origen- y con un saldo de 16.823.730 pesos, con una cuota mensual de 1.828.811 pesos; fecha de iniciación: 24 de junio de 1993, vencimiento: Diciembre de 1995.

Banco de Galicia, crédito en origen 40 millones de pesos fecha 7/9/94, fecha de vencimiento enero de 1998, saldo actual 38.888.889 pesos.

Banco Macro, crédito de 20 millones con fecha de origen en septiembre de 1994 y con vencimiento en junio de 1996, cuota 1.498.000 pesos mensuales.

Los Bote del Tesoro nacional vinculados al Pacto Federal firmado el 21 de enero de 1994 consistieron en un crédito por 60 millones de pesos, fecha de inicio 21 de marzo de 1994, cuota 3.050.000 pesos en forma trimestral y el vencimiento de esta operación es el mes de julio del año 2000. El cuadro de amortización de dicha deuda es el siguiente tomando como base la coparticipación federal de impuestos en la suma de pesos 18.833.333 mensuales: Para el año 1995, para el mes de enero el monto de la cuota de amortización es de pesos 7.430.522 y el compromiso de coparticipación es del 39,45 por ciento; para el mes de febrero el monto de la cuota de amortización es de pesos 4.353.493 y el compromiso de coparticipación es del 23,12 por ciento; para el mes de marzo el monto de la cuota de amortización es de pesos 4.369.950 y el compromiso de coparticipación del 23,20 por ciento; para el mes de abril el monto de la cuota de amortización es de pesos 7.461.768 y el compromiso de coparticipación es del 39,62 por ciento; para el mes de mayo el monto de la cuota es de pesos 4.407.548 y el compromiso de coparticipación es del 23,40 por ciento; para el mes de junio el monto de la cuota de amortización es de pesos 4.425.123 y el compromiso de coparticipación es del 23,50 por ciento; para el mes de julio el monto de la cuota de amortización es de pesos 7.495.246 y el compromiso de coparticipación es del 39,80 por ciento; para el mes de agosto el monto de la cuota de amortización es de pesos 4.463.897 y el compromiso de coparticipación es del 23,70 por ciento; para el mes de septiembre el monto de la cuota de amortización es de pesos 4.482.023 y el compromiso de coparticipación del 23,80 por ciento; para el mes de octubre el monto de la cuota de amortización es de pesos 7.531.066 y el compromiso de coparticipación es del 39,99 por ciento; para el mes de noviembre el monto de la cuota de amortización es de pesos 4.520.728 y el compromiso de coparticipación es del 24 por ciento; para el mes de diciembre el monto de la cuota de amortización es de pesos 4.540.061 y el compromiso de coparticipación es del 24,11 por ciento. Esto da una media anual para el año 1995 un compromiso de coparticipación del 28,97 por ciento.

En el año 1996, las cuotas de amortización son las siguientes: Durante el mes de enero 5.615.663, con un compromiso de coparticipación afectada del 29,82 por ciento; durante el mes de febrero 2.607.111 pesos de amortización y la afectación del 13,84 por ciento de coparticipación mensual; el mes de marzo la amortización de 2.607.111 y el 13.84 por ciento de coparticipación afectada en ese mes; el mes de abril de 1996 amortización 5.593.908 pesos y la afectación de coparticipación es del 29.70 por ciento para ese mes; el mes de mayo es de 2.607.111 pesos la amortización y la afectación de la coparticipación es del 13.84 por ciento; en el mes de junio es de 2.607.111 pesos la amortización y el 13.84 por ciento el porcentaje de coparticipación afectada; en julio, 4.076.254 pesos es la amortización y 21.64 por ciento la afectación de la coparticipación de ese mes; durante el mes de agosto de 1996 la amortización es de 1.111.111 pesos con un compromiso de coparticipación del 5.9 por ciento; en el mes de septiembre de 1996 1.111.111 pesos es la amortización y el 5.9 por ciento la afectación de la coparticipación; octubre de 1996, amortización 4.054.599 pesos y un compromiso de coparticipación del 21.53 por ciento; en el mes de noviembre, la cuota de amortización es de 1.111.111 pesos y un compromiso de coparticipación del 5.90 por ciento; el mes de diciembre de 1996 la cuota de amortización es de 1.111.111 pesos y el compromiso de coparticipación es del 5.90 por ciento. El año 96 tiene una media de compromiso de coparticipación federal de impuestos de la provincia de Río Negro del 15.14 por ciento.

Durante el año 1997 los desembolsos a realizar serán los siguientes: Para el mes de enero el compromiso es de 4.034.717 pesos con una afectación del 21.42 por ciento; para el mes de febrero 1.111.111 pesos de amortización y un compromiso de coparticipación del 5.90 por ciento; en el mes de marzo la amortización será de 1.111.111 pesos con un compromiso de coparticipación del 5.90 por ciento; en el mes de abril de 1997 será el vencimiento y la amortización de 4.012.002 pesos con un compromiso de coparticipación del 21.30 por ciento; en los meses de mayo y junio de ese año la amortización mensual será de 1.111.111 pesos y la coparticipación afectada para cada uno de los meses será del 5.90 por ciento; en el mes de julio de 1997 la amortización será de 3.992.346 pesos con afectación del 21.20 por ciento;

en los meses de agosto y septiembre del año 1997 tendrán cuotas de amortización mensual de 1.111.111 pesos y un compromiso de coparticipación afectada por 5.90 por ciento; en el mes de octubre de 1997 tendrá una amortización de 3.962.785 pesos con un compromiso del 21.04 por ciento de coparticipación; en noviembre de 1997 la cuota de amortización será de 1.111.111 pesos con un compromiso del 5.90 por ciento de coparticipación; en el mes de diciembre de 1997 la cuota de amortización será de 1.111.111 pesos con un compromiso del 5.90 por ciento de coparticipación federal. La media de compromiso, la media de afectación de la coparticipación federal para el año 1997 es del 11.01 por ciento.

Durante el año 1998 los vencimientos que se presentarán serán: en el mes de enero 3.942.736 pesos con una afectación de ese mes del 20.93 por ciento; en el mes de abril 2.811.234 pesos con un compromiso de afectación de coparticipación del 14.93 por ciento; en el mes de julio la afectación 2.790.326 pesos para cancelar la cuota de amortización implicará el 14.82 por ciento de afectación de la coparticipación para el pago de ese mes; en el mes de octubre de 1998 se cancelarán 2.777.747 pesos con una afectación de ese mes del 14.75 por ciento de la coparticipación, implica esto una media de afectación de coparticipación al endeudamiento transferido al año 1998 del 5.45 por ciento.

Para el año 1999 los compromisos asumidos son los vinculados a los bonos del Tesoro que fueron tomados en oportunidad de la firma del Pacto Fiscal. Tiene sus vencimientos en: Enero de 1999, 2.756.344 pesos con una afectación del 14.64 por ciento de coparticipación de ese mes para cubrirlo; en el mes de abril de ese mismo año se amortizarán 2.735.642 pesos con una afectación mensual del 14.53 por ciento de la coparticipación federal; en el mes de julio de 1999 se amortizarán 2.710.653 pesos lo que implicará afectar el 14.39 por ciento de la coparticipación federal de ese mes y en octubre de 1999 se cancelará un endeudamiento por 2.661.820 pesos con una afectación para la ocasión del 14.13 por ciento de la coparticipación. Esto implica que la afectación de la coparticipación federal para el año 1999 tiene una media del 4.81 por ciento.

En el año 2000 donde vencen los endeudamientos de la provincia, tiene cuotas de amortización el mes de enero por 2.640.326 pesos con la afectación del 14.02 por ciento de la coparticipación de ese mes; el mes de abril, la cuota será de 1.670.033 pesos con la afectación del 8.87 por ciento de la coparticipación de ese mes y el mes de julio por 1.666.000 pesos con la afectación del 8.85 por ciento de la coparticipación de ese mes, esto implica que la afectación media de la coparticipación del año 2000 es del 2.64 por ciento.

Quiero significar, señor presidente, que los guarismos que se han vertido en este recinto indican que la provincia de Río Negro está por debajo de la media de endeudamiento y de afectación de coparticipación del resto de las provincias argentinas.

Señor presidente: El Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos y Financiamiento para el corriente ejercicio fiscal prevé un total de erogaciones netas de economías de 727.960.351 pesos. Dicha previsión deberá ser atendida con 565.074.041 pesos correspondientes a los recursos corrientes y de capital, generándose una necesidad de financiamiento de 162.886.310 pesos.

Conforme a la metodología presupuestaria adoptada por la provincia desde el año 1980, en concordancia con el resto de las jurisdicciones provinciales, la última cifra mencionada no es déficit. Esto es así ya que en el total de recursos se incorporan sólo los ingresos que se estiman recaudar originados en la facultad de imposición del Estado provincial, incluidos aquellos que la nación administra, legisla y coparticipa a la provincia, las regalías petrolíferas y gasíferas, la venta de activos fijos, el reintegro de préstamos y los ingresos específicos de los organismos. Por otra parte los aportes reintegrables y no reintegrables, como así también el uso del crédito, se excluyen del capítulo de los recursos como se presentaban en los ejercicios anteriores al año 1980, en razón de considerarlos a los primeros ingresos resultantes de convenios o disposiciones de organismos o dependencias externas al Estado provincial y, el segundo proveniente de préstamos otorgados por instituciones nacionales e internacionales. A partir del año en cuestión -1980- tales conceptos configuran el financiamiento. La deducción de los recursos mencionados de las erogaciones que demandará la atención de la amortización y el ajuste de la deuda conforma lo que se denomina financiamiento neto.

Sólo la no coincidencia entre la necesidad de financiamiento y el financiamiento neto demuestra la existencia de un déficit o un superávit para el ejercicio que se presupuesta.

De lo anterior se deduce que no pueden sacarse rápidas conclusiones sobre la situación presupuestaria de una jurisdicción atendiendo sólo al monto de un concepto o capítulo sino que debe analizarse su estructura global. Baste un ejemplo para demostrar que esto es así, los recursos afectados tal como los provenientes del FO.NA.VI no se incluyen en el total de recursos sino en el financiamiento, pero las erogaciones que reflejan su utilización se incluyen en las erogaciones, generando tal situación un incremento de la necesidad de financiamiento que algunos interpretan erróneamente como déficit que tiene su correlato en el financiamiento neto.

Señor presidente: El presupuesto del año 1995 muestra sin financiamiento la suma de 41.706.594 pesos que se traducen en las economías por no inversión establecidas en el mismo.

De esta forma se está planteando el esfuerzo de austeridad que va a tener que emprender el Estado provincial y que esta administración considera políticamente viable sin incrementar sustancialmente las penurias de la población en general. Es decir, que las necesidades de financiamiento están directamente vinculadas a lo establecido en el presupuesto provincial en la partida Uso del Crédito por un importe de 88.056.458 pesos, donde una parte de este importe irá a cubrir los servicios de la deuda contraída en los ejercicios anteriores. Presupuestariamente se ha establecido como pauta, cancelar servicios de deuda por 51.366.042 pesos durante este ejercicio, incorporando mecanismos de refinanciación por 14.115.383 pesos.

Estas necesidades de financiamiento que en realidad significa reestructurar el esquema de vencimientos y que en condiciones normales hubiera sido una operación corriente, hoy se ve comprometida por el colapso del sistema financiero.

Además, el descalce entre ingresos corrientes y erogaciones corrientes que implica que las obligaciones están concentradas en el inicio de cada mes y los recursos se reciben a lo largo del mismo, hoy se constituyen en un problema, cuando en el pasado era una simple operación financiera.

Si esta situación fuera exclusiva de Río Negro, señor presidente, podría pensarse que existen problemas en la administración de las cuentas de nuestra provincia, pero cuando el problema se generaliza a todas las provincias, es necesario buscarle una solución a través del diseño de nuevas reglas de juego, tal cual lo viene planteando permanentemente el gobernador Massaccesi.

El jueves 19 de enero de este año, el diario *Ámbito Financiero* titulaba: "*Se agravó el déficit de la mayoría de las provincias*" y en una nota firmada por el señor Javier Vernengo plantea en los párrafos más salientes: "*El desequilibrio presupuestario de las provincias fue de 2.671 millones en 1994, según el dossier que elaboró la Subsecretaría de Relaciones Fiscales con las provincias y que se comenzó a distribuir entre los colaboradores directos del ministro Cavallo.*" En otro párrafo resalta: "*Ha quedado comprobada la inflexibilidad a la baja de los gastos corrientes en las provincias*".

El gobierno nacional, señor presidente, le pide austeridad a las provincias sin comprender que no tienen a quién transferirle servicios y que las medidas de austeridad son en realidad, más desocupación, menos salud, menos educación y más desequilibrios regionales. Si esta era la situación de déficit de todas las provincias argentinas, la crisis terminó de exponerse en toda su magnitud como consecuencia del colapso financiero.

La fragilidad del sistema financiero nacional frente a la fuga del capital externo, señor presidente, sorprendió al equipo económico nacional y requirió salir a auxiliar al sistema financiero y a paliar las dificultades provinciales para disimular la magnitud de la crisis en que se encuentra el Programa Económico Nacional.

Mientras que a provincias amigas, señor presidente, el Estado nacional ha acompañado y acompaña permanentemente con aportes del Tesoro nacional no reintegrables, anticipos de coparticipación federal de impuestos con redescuentos por parte del Banco Central de la República Argentina a los bancos de provincia y muy fácil acceso a la red de salvataje ideado por el Banco Nación Argentina para las carteras crediticias de esos bancos, la provincia de Río Negro y su banco han sufrido un tratamiento absolutamente diferencial y discriminatorio. Prueba de ello, es que a pesar de los anuncios efectuados por el señor presidente de la República, la ayuda y acompañamiento financiero no se materializa.

Señor presidente: Es evidente que para el gobierno nacional es más importante la reelección presidencial que los legítimos derechos del pueblo rionegrino.

Señor presidente: La situación descripta no nos deja más alternativa que desarrollar nuestro propio mecanismo de red de auxilio financiero, basado en el potencial de nuestra provincia y en el prestigio nacional de esta administración.

Señor presidente: Es todo lo que tengo para informar.

#### **CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio de cinco minutos.

-Eran las 14 y 20 horas.

**CONTINUA LA SESION**

-Siendo las 14 y 50 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Se levanta el cuarto intermedio.

Tiene la palabra el señor legislador Salto.

**SR. SALTO** - Señor presidente: En primer lugar quiero agradecer en nombre de...

**SR. DIEZ** - Me permite una interrupción, señor legislador?.

**SR. SALTO** - Cómo no.

**SR. DIEZ** - Señor presidente: A los muchachos de Canal 10 se les terminaron los cassettes?, porque se fueron de golpe.

Por el Canal 10 oficial, la oposición podrá salir algún día?.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - No interrumpa al legislador Salto, por favor, aunque es compañero, no?.

**SR. SALTO** - Usted también es compañero, señor presidente; estamos compartiendo el duro trabajo que nos ha encomendado el pueblo.

Bueno, yo tengo la palabra. Un agradecimiento al gabinete de gobierno por haber estado aquí acompañando al ministro de Hacienda, lo tomamos obviamente como un aval de todo el gabinete al informe que hemos escuchado por lo cual estamos considerando que lo que se ha dicho aquí hace un rato es la voz y la propuesta del gobierno de la provincia de Río Negro frente a esta situación por la que atraviesa. Por supuesto que nuestro bloque no cuenta con los elementos ni con el tiempo -y por qué no en todo caso la inteligencia también- como para evaluar este informe de más de una hora y 20 minutos y ordenadamente responder en la medida de nuestras posibilidades algunos aspectos de esa exposición. Pero vamos a intentar retomar algunos temas que venimos tratando insistentemente en esta Legislatura respecto de las finanzas públicas. Si hay algo que a la oposición no se le puede achacar es de no estar preocupada y atendiendo esta situación.

La primera evaluación que hacemos de orden político es que no se ha mencionado, pero queda expresado, que no se pagan al día los sueldos en la provincia de Río Negro y hay dificultades para cumplir con los compromisos de la obra social más importante que tiene la provincia, por decir dos situaciones graves que se presentan hoy; no se pagan por aquello del efecto tequila y su incidencia en el sector financiero privado que ha hecho que a la provincia de Río Negro le haya resultado imposible o poco factible acceder a nuevas líneas de crédito para sortear esta dificultad. Así arrancó la exposición y así terminó.

En primer lugar esto significaría que al detallado informe del ministro respecto de los niveles de endeudamiento y de compromisos de la coparticipación habría que agregarle de aquí en adelante los futuros compromisos de nuevas tomas de créditos para sortear la dificultad porque no hemos encontrado en la propuesta otro mecanismo de salvataje de las finanzas públicas. Es decir, la situación de la provincia en cuanto a su complejo marco de solución se la atribuye al efecto tequila y la solución a la posibilidad de contrarrestar de alguna manera ese efecto y de conseguir financiamiento para salir adelante de las dificultades.

Voy a mencionar dos deudas que tiene el ministro de Hacienda y el gobierno de la provincia de Río Negro con la población en este informe.



La primera de ella es que no mencionó, pese a haber hecho un racconto de los avatares financieros de la provincia de 1980 en adelante, que ha habido un ingreso extraordinario y adicional en la provincia de Río Negro de 588 millones de pesos, que fue la compensación de deuda, no lo mencionó como instrumento, herramienta o elemento que viene a oxigenar las finanzas públicas. Esto es como si una familia hace la evaluación de su historia reciente, financiera, económica, de lo que gasta, de lo que le falta y no pone en la cuenta que se sacaron el prode hace dos años. Nos parece entonces que esta exposición no está respetando, desde el punto de vista técnico, una evaluación correcta de las finanzas públicas.

Las causas de la situación compleja por la que atraviesa la provincia de Río Negro fueron enumeradas y en algunos casos repetidas en varios momentos de la exposición del ministro pero básicamente caída de los recursos de jurisdicción provincial, caída de los recursos de jurisdicción nacional, asistencia adicional a los sectores productivos de la provincia de Río Negro producto de los efectos de la política económica y su influencia en las economías regionales e incremento del gasto social producto también del empobrecimiento de nuestra población, del incremento de la desocupación y esto hace entonces que juntamente con el efecto Tequila la provincia de Río Negro haya hecho un esfuerzo y eso la ha llevado al déficit, al endeudamiento y a la situación actual.

Nosotros tenemos algunos estudios efectuados a partir de la información proveniente del Ministerio de Hacienda de la provincia y del seguimiento de las ejecuciones presupuestarias que no solamente no coincide con esta evaluación sino que inexplicablemente desde un estamento eminentemente técnico del gobierno se afirman cosas que no tienen su correlato o su comprobación ni en los hechos ni en los números, simplemente se dice que ha habido una merma en el ingreso de la provincia de Río Negro de jurisdicción provincial y también de jurisdicción nacional.

La provincia de Río Negro tuvo la siguiente evolución en lo que hace a sus ingresos y nosotros no vamos a tomar el año 1980 porque primero, no tenemos los datos ciertos, no los hemos podido conseguir y después preferimos tomar datos que correspondan al proceso de estabilidad a los efectos de darle un poco más de certeza a los números, además porque desde esa fecha en adelante se cuentan con los presupuestos ejecutados y la posibilidad de compararlos y estudiarlos.

Los recursos de jurisdicción provincial, en 1991 fueron de 95.744.000 pesos, en 1992 de 156.592.000 pesos, en 1993 de 182.164.000 pesos, el ejecutado de 1994 va a dar 192.245.000 pesos y las previsiones para 1995, de acuerdo a la presentación del Presupuesto de 282.432.000 pesos.

De la lectura del ejecutado se observa que ha habido además de un equilibrio -y no una disminución- un leve incremento de los ingresos por recursos de jurisdicción provincial.

En cuanto a los recursos de jurisdicción nacional, partiendo también desde 1991, 181.550.000 pesos; 1992, 225.566.000 pesos; 1993, 280.048.000 pesos; 1994, proyectado, 283.056.000 pesos; se prevé idéntica cantidad para 1995 y estos números coinciden con el informe que hace el ministro respecto a establecer una cifra fija de coparticipación federal para calcular de allí el nivel de endeudamiento sobre esa coparticipación que vamos a tener hasta el año 2000.

La primera conclusión que nosotros sacamos es que no ha habido un deterioro en la recaudación provincial ni en el ingreso por coparticipación federal sino que ha habido un crecimiento constante, si bien no en una gran magnitud.

La otra evaluación que deberíamos hacer es sobre el tema del apoyo a la sociedad rionegrina frente a las distintas y sucesivas complicaciones y crisis de las distintas economías regionales dentro de la provincia; se menciona Catriel, Sierra Grande, la línea sur, los sectores primarios de la población, los sectores frutícola, ganadero, lanero y se argumenta que, producto de haber levantado o eliminado la presión impositiva, el gobierno provincial hace un esfuerzo, no cobra impuestos, recauda menos pero lo vuelca en asistencia a una economía castigada por la crisis. Partiendo del razonamiento anterior y de los números que ya he indicado esto debería haber sido reflejado en las ejecuciones presupuestarias en la merma de los impuestos a los Ingresos Brutos, Inmobiliario, Sellos, Patente y demás, ambos argumentos conllevan la falacia de no estar reflejada en los números esta situación, en algunos casos porque la determinación de emergencia en algunas localidades y el no cobro de algunos impuestos no son significativos para el ingreso provincial y en otros casos ya hacía bastante tiempo que algunos sectores primarios no estaban pagando sus impuestos.

Se menciona que la situación planteada por un proceso -sí consolidado- de privatización que conforma el programa económico nacional no ha tenido su correlato en la provincia y que además la ha perjudicado en cuanto a haberle transferido determinados organismos que han hecho que también contribuyan a los problemas que tiene la provincia de Río Negro; la provincia absorbe funciones que antes tenía nación, entonces gasta más y se endeuda más.

Tampoco tiene ningún tipo de asidero, al menos en esta evaluación que pretendemos que no sea política sino técnica, en la medida que en el presupuesto presentado en esta Legislatura y aprobado para 1995 cada una de esas empresas transferidas, supuestamente que recargaron el gasto del Estado provincial rionegrino, le aportan al Tesoro provincial, todas le aportan.

SE.FE.PA., HIPARSA, el Departamento Provincial de Aguas, la ERSE, aportan; esto tiene una única explicación, que están en condiciones de hacerlo y que por consiguiente no significan un lastre para el Tesoro provincial. La ERSE: 2.500.000 pesos, Horizonte: 1 millón de pesos, Banco Provincia: 2 millones de pesos, el INVAP: 1.300.000, Canal 10: 200 mil pesos; SE.FE.PA: 150 mil pesos, SAPSE: 200 mil pesos, Empresa Casa: 200 mil pesos, Altec: 300 mil pesos y hasta HIPARSA aporta: 100 mil pesos. El total: 7.950.000, artículo 9º del presupuesto presentado.

Se habla de la transferencia del sistema educativo y su incidencia en el costo adicional que tiene para el Tesoro provincial. También es una falacia, por la proporción de la prestación de los servicios educativos de jurisdicción provincial histórica con la transferencia; en la actualidad hay 599 establecimientos educacionales en la provincia de Río Negro, de los cuales 18 corresponden a la transferencia y algunos otros son institutos privados que se bancan su propio funcionamiento. Esto da en esa proporción, que se ha incrementado en un 3 por ciento por lo menos la cantidad de los establecimientos transferidos y si vamos a lo que ha generado como recurso extraordinario de nación esa transferencia, tenemos que entre los 203 millones de pesos que se presupuestan para el 95 y los 8.890.000 pesos que nación envía producto de ese convenio, hay una participación de un 4,4 por ciento de recursos de jurisdicción nacional específicamente para el sistema educativo contra el 3 por ciento de lo transferido, por lo menos que se considere un empate pero no un aporte adicional.

Se habla que producto del empobrecimiento de renglones importantes de la población de Río Negro, también ha generado por parte del Estado provincial rionegrino un costo adicional y se han mencionado algunos programas sociales y su consecuente explicación -que no vienen al caso- en un informe de un Ministro de Hacienda que tiene que decirnos cuándo se van a pagar los sueldos, si se van o no se van a pagar, pero de todas maneras no voy a entrar en el detalle de los programas pero sí del gasto de esos programas y en esto hacemos una comparación, el ejecutado del año 1992 -para tomar una fecha- en lo que hace al gasto social, figura en el presupuesto, está compuesto por viviendas, asistencia social, deportes y recreación, promoción social y otro ítem que es bienestar social sin discriminación. En 1992 el ejecutado fue de 59 millones de pesos, a septiembre de 1994: 45 millones y si lo proyectamos a fin de año en la misma proporción nos va a dar 60; dónde está el incremento o el esfuerzo adicional del Estado provincial rionegrino? No hay una correspondencia con los números que se manejan en la provincia de Río Negro. El apoyo a la producción es otra falacia. Ya mencionamos las políticas impositivas y su no repercusión o deterioro del Tesoro provincial, pero vayamos a los auxilios que supuestamente son producto de una toma de responsabilidad del Estado provincial rionegrino hacia los agentes económicos de la provincia y al sostenimiento de determinadas actividades como compromiso político y como un gasto;

vamos a hacer un repaso de las distintas operatorias, fruta, industria moneda frutícola 20 millones de pesos, fondo compensador frutícola 12 millones y medio de pesos, el fondo compensador ganadero aproximadamente 2 millones, el lanero un millón; hay por ahí algunos créditos de subsistencia del Banco de la Provincia 11 millones, el ministro incorporó algunas otras líneas no significativas y esto hace una suma de 43.500.000 pesos, no tuvimos tiempo de compararla con las que enumeró el ministro pero no estamos muy lejos.

Perdón por el desorden, pero nos habían prometido una copia pero no la dieron, entonces hay que apelar a la memoria. Se atacó muy duramente el Pacto Fiscal, causa de todos los problemas que tenemos, también allí se menciona el deterioro del producto provincial en cuanto al ingreso por impuesto de su jurisdicción, producto del Pacto Fiscal, se menciona la eliminación de ingresos brutos y sellos, esto no ha sucedido, por el contrario ha habido un amague en aumentar ingresos brutos. De la lectura de la evolución de recurso provincial tampoco se deduce que estemos recaudando menos, producto de esa situación, de todas maneras se menciona.

Producto del Pacto Fiscal que tanto se cuestiona, creo que como parte del discurso el ministro mezcla el suyo con el del candidato a presidente a la Nación con esta realidad, allá no sirve, acá sirvió, porque el gobernador fue a Chapadmalal y firmo el Pacto Fiscal rionegrino, no está bien decir Pacto Fiscal ídem todas las provincias, porque Massaccesi no firmó el Pacto Fiscal con todas las provincias, lo firmó después de Chapadmalal, todo el mundo conoce la situación, se hizo el díscolo, se puso firme y no lo firmó, lo firmó cuando consiguió lo justo para la provincia, una indemnización adicional por ser provincia patagónica y además por que se iba a votar para constituyente de la reelección, firmó el Pacto Fiscal rionegrino de común acuerdo, lo publicitó y lo instrumentó, se trajo los 60 millones de Chapadmalal de los bonos Bote y los 30 millones del crédito del Banco Galicia en apoyo a la producción, se trajo 90 millones, nosotros llegamos a 43.500.000 pesos y si hubiera tiempo podríamos discutirlo, le agregamos un diez por ciento 10, 15 ó 20 millones. No formó parte del recurso genuino de la provincia de Río Negro el auxilio a los distintos sectores de la población de la provincia.

Se habla del Banco Provincia que no lo salvaron, que está mal por el efecto tequila, honestamente quisiera evitar consideraciones de tipo político para no caer en el sarcasmo o en la sonrisa, pero al Banco Provincia hace rato que se lo ha salvado y se lo viene salvando,

de hecho, casi la mitad de los fondos que debieron ingresar en la compensación deudas con Nación, deudas que nos debían hace 10 años, lo habíamos robado a la salud, a la educación, a la seguridad, a la justicia, al apoyo a la producción y no hablemos del futuro que necesitaríamos los rionegrinos, hablemos de tirar con lo que tenemos programado, la mitad fue al Banco de la Provincia, se habla de que en esta discriminación al Banco de la Provincia no se lo auxilia. Yo quiero hacer ese comentario. Entonces ya va siendo hora de ir recordando algunas cosas. Aquí se habló de un presupuesto equilibrado cuando se defendió el presupuesto 1995.

Vamos a dejar por un rato este discurso semi político, sin picardía política y semi técnico, sin consistencia técnica del ministro, avalado por todo el gabinete y vamos a hablar en serio de la situación crítica de la provincia de Río Negro.

Cuando se presentó el presupuesto se habló de equilibrio. Dijo el legislador responsable del bloque de la mayoría *"Estamos afirmando, presidente, que se presenta un presupuesto equilibrado, dependiendo su concreción de que la posibilidad de que las metas fijadas en la recaudación de ingresos puedan alcanzarse y a la vez de concretarse un austero accionar en materia de gastos."* La palabra gasto no formó parte del vocabulario del ministro y de todo el gabinete; se presentó un presupuesto equilibrado. Acá no es cuestión de subirse arriba de las dificultades que tiene hoy el radicalismo provincial y empezar a pegarle. Nosotros venimos con una consecuencia de hace años planteando las dificultades de orden financiero que se vienen en la provincia de Río Negro. Textualmente dijimos *"...Cuando tratamos el presupuesto 1994 también en la exposición de motivos se hablaba de un presupuesto equilibrado y nosotros advertimos, en función a revisar lo que había sucedido en 1993, que iba a haber un déficit de 152 millones de pesos para 1994; la presentación hablaba de déficit cero. El ejecutado proyectado a diciembre del presupuesto de 1994 está dando 103 millones de pesos -poníamos ahí y no teníamos el dato y hoy se corroboró- si a esto le agregásemos lo ingresado en concepto de venta de los BOTE, estaríamos muy cercanos a la cifra que predijimos de 152 millones y no quisiéramos contar -porque no conocemos los datos- cuál es la deuda concreta que mantiene el Estado provincial rionegrino con algunas financieras de la Capital Federal a las cuales frecuentemente recurre para tomar créditos a corto plazo, o habría que agregarle a estos 152 millones cuál es la real deuda que mantiene el Estado provincial rionegrino con los proveedores o habría que agregarle además algunos gastos que probablemente ya haya efectuado el Estado provincial rionegrino y que todavía no han sido contabilizados"*.

Algunas precisiones el ministro dio acá respecto de deudas a proveedores y también estaríamos instruyendo a nuestros asesores para que se las vayan agregando. *"Con esta aclaración de tratar de evaluar qué es lo que va a pasar en adelante en función a los números presentados en este presupuesto, nosotros estamos en condiciones de hacer una proyección que indica que el gasto en 1995 va a trepar a más de 930 millones y el recurso va a ser de menos de 750 millones, con lo cual a fin del año que viene, el déficit del Estado provincial rionegrino va a estar rondando los 200 millones de pesos que sumado a los 100 que ya arrastramos vamos a estar en un rojo de 300 millones de pesos en diciembre de 1995"*, cero contra 300 no lo consideramos la mitad; no transamos por la mitad, la diferencia es cero contra 300, se va cumpliendo lo que vamos advirtiendo que va a suceder porque no se va incorporando ni en el accionar de gobierno ni en la ejecución presupuestaria, ni en los números ninguna novedad como no existió en todo el desarrollo de la exposición del ministro de Hacienda ninguna propuesta de medida alguna para insinuar la posibilidad de recuperar las finanzas públicas.

Nosotros seguimos tomando el trabajo que nos corresponde como legisladores de advertir, de acuerdo a nuestras evaluaciones, lo que puede pasar en la provincia de Río Negro, un endeudamiento, un déficit, que ahora le dicen necesidad de financiamiento, está bien, es una cuestión semántica, para nosotros es déficit, se gasta más de lo que ingresa, hay deuda, se llega a una cifra y esa cifra se puede decir que es la diferencia entre el gasto y el recurso o se puede decir, aquí hay una necesidad de financiamiento, la segunda es una cuestión política, la primera es la realidad de un plan de gobierno de doce años que deja como consecuencia un endeudamiento hasta el año 2000 en compromiso de coparticipación, haber vendido las joyas de la abuela, los 500 millones de pesos de la compensación de deuda y haber gastado más de lo que ha ingresado.

Si nosotros observamos que en 1991, ya con estabilidad, el ejecutado del recurso fue de 370 millones de pesos y ahora sobrepasa los 800, perdón ya no quiero recurrir más a los números, estamos en una cuestión política, haber si podemos precisar cuáles son las diferencias que nosotros tenemos con el gobierno de la Unión Cívica Radical. Nosotros decimos que no es que se llegue a esta situación porque han disminuido las posibilidades de recaudación o de ingresos de la provincia, nosotros decimos que se ha crecido en la recaudación, que se ha incorporado un elemento adicional -el prode- de los 588 millones de pesos, se ha gastado más de lo que se ha recaudado, se han gastado las joyas de la abuela y ahora no alcanza la plata, no se pueden aumentar los impuestos y parece que no se puede conseguir plata en la plaza porque está muy dura, no se mencionan medidas para achicar un poco el gasto, no hay variante en esta crisis por la que atravesamos, no hay respuesta a los empleados públicos que necesitan saber si van a cobrar lo que se les debe y el futuro, no hay solución para el I.PRO.S.S. y convengamos que hay alguna situación mínimamente favorable en el sector privado que hace que esta sea una crisis hoy coyuntural instalada en el sector público por el valor de la fruta, de la lana y por algunas otras expectativas que pudiera haber. Por eso nos resistimos a que nos comparen con una provincia pobre del norte cuya producción se la arrasaron el siglo pasado, lo vimos en la película Quebracho, que no tiene recursos, que no tiene posibilidad de exportar, que vive del empleo público con esta provincia que tiene producción, gas y petróleo, puerto, turismo y que tiene todas las posibilidades, esta es la cuestión.

Entonces, señor presidente, en esta primera intervención un tanto arriesgada, porque se me pudieron haber escapado algunos otros conceptos, hemos planteado un esquema de trabajo para hoy que cada bloque tiene un porcentaje para hablar, yo voy a agarrar el porcentaje de los dos, me han comisionado mis compañeros de bloque, voy a ir finalizando esta primera exposición pidiéndole la renuncia al ministro de Hacienda de la provincia de Río Negro no porque sea atribución de este legislador o de este bloque sino porque hay que tomar medidas para salir adelante de la crisis, porque no todo es político y efecto en esta provincia, algunas cosas políticas y de efecto sirven, algunas imputaciones para echarle la culpa a los demás sirven, pero yo le voy a pedir la renuncia al ministro de Hacienda de la provincia de Río Negro porque por lo menos tendría que haber mencionado dos situaciones.

La primera de ellas es que ha habido un ingreso adicional de 588 millones de pesos cuya mitad fue al Banco Provincia -situación que no voy a ventilar aquí porque está ventilada en todos lados- y con el resto tampoco se ha hecho un informe sobre dónde a ido a parar.

La segunda situación es porque no está mencionado el incremento de la partida correspondiente a los recursos humanos. Voy a recurrir a mi ayuda, si la encuentro: 320 millones de pesos en 1992; 423 millones de pesos presupuestados para el 95, habiendo sido el ejecutado del 94, 443, hay una reducción del 20 por ciento -creo que el ejecutado del 95 va a dar igual o más que el del 94- 320 contra 443. Vamos a hacer un ejercicio simple: A la partida personal de 1991, el ejecutado, que era de 219 millones de pesos, vamos a agregarle un 10 por ciento producto del crecimiento demográfico o cualquier otra situación política o lo que fuera y vamos a incorporarle el promedio de incrementos salariales que ha tenido el empleado público en el período 92-94 que, según nuestras estimaciones, fue del 47 por ciento, tendríamos que estar en esa partida de personal para 1995 en 343 millones, estamos en 423, mentirosos porque ya gastamos 443 en el 94; esto hay que explicarlo, hay que explicarlo porque hay 100 millones de pesos más por año en la partida de recursos humanos, no responde a ninguna explicación racional; no voy a caer en la trampa por arriesgar a decirle la verdad al pueblo de la provincia de Río Negro a que asocien esta evaluación que la dijimos ahora, la dijimos el año pasado y también el anteaño pasado con mi candidatura a la vicegubernación de la provincia de Río Negro; no voy a aceptar que se insinúe que esta evaluación tiende a que yo afirmo que hay que echar 8000 ñoquis, no lo voy a aceptar, tengo autoridad moral para expresar aquí lo que expresábamos cuando estábamos en otras coyunturas políticas pensando siempre en lo mismo, en que aquí no hay que venir a calentar la banca, hay que venir a trabajar y a expresar las ideas. Yo no sé si son ñoquis o funcionarios políticos, no sé si están en SEFEPA, en Horizonte, en la Casa de Río Negro, en la campaña a la presidencia de la nación o no están, no los conozco, ni con nombre ni apellido ni con asignación, sé que es lo que no son: Docentes, policías, empleados de Vialidad, del DPA, de la Administración Pública, jueces, faltan médicos en los hospitales, también se habló aquí de la excelente calidad de los servicios de salud de la provincia de Río Negro, no son los recursos humanos de un Estado que tiene que brindarle servicios a su población porque si lo fueran estamos bancando nosotros también el costo político del déficit, desconocemos qué son.

Pedimos un pacto de honestidad con el partido oficialista y la oposición para que alguna vez no mezclemos todo, aquí se pagan 100 millones de pesos más en una partida que se llama recursos humanos. Al ministro de Hacienda le pido también la renuncia por no haber rendido cuentas de esta partida y nosotros la venimos reclamando. Por ahora nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Tiene la palabra la señora legisladora Massaccesi.

**SRA. MASSACCESI** - Señor presidente: Es bueno que en la lista de oradores que hemos previsto, haya tocado mi intervención posterior a las palabras del legislador Salto.

Creo que para que podamos cumplir el pacto de honestidad que reclama el legislador, necesitamos hacer enfoques no parciales y fundamentalmente hacerlo con todas las cartas sobre la mesa. No me asombran las palabras del legislador, creo que es un insatisfecho políticamente porque si el señor ministro viene, porque viene; si el ministro no viene, porque no viene; si el ministro dice, porque dice, y si no dice, porque no dice, entonces por eso, presidente, agradezco poder regar y alimentar los conceptos del legislador Salto porque cuando nosotros hacemos este tipo de planteo, creo que tenemos que analizar que cuando las crisis golpean tan fuerte a todos, nos obligan a replegarnos y a intentar explorar las causas que nos llevaron a ella, pero no podemos por este enfoque, dejar de analizar las consecuencias e intentar entonces dar respuesta.

Creo que vivimos hoy una Argentina contradictoria, no ya una provincia de Río Negro contradictoria y en esto quiero aportar al razonamiento y a la racionalidad que planteó el legislador Salto, esta Argentina contradictoria que por momentos es radiante, según quien hable o a quien se lea, por momentos es expectante, con futuro, pero también por momentos esta Argentina es alarmante y -yo diría- hasta casi peligrosamente complicada y sabe, presidente? Me pregunto cuál es la Argentina real que tenemos hoy y entonces acá vienen mis dudas. Cuál es la Argentina real? La que plantea por un lado el ministro Cavallo que ayer el presidente lo ha definido como imprescindible para el futuro de este país o esa que plantea el ministro que habla de los centros turísticos colmados esta temporada? o la de los que se quedan porque los salarios están congelados o están sin cobrar y no les permiten vacacionar? Cuál es la Argentina en que vivimos todos? La de los servicios aéreos de cabotaje sin gravamen cada vez más en la Capital Federal o la de los servicios del interior que se levantan por no ser viables? Cuál es la Argentina? La que beneficia al consumo, a los servicios, al abastecimiento y al cholulismo? o la que tiene el 70 por ciento en Producto Bruto Interno en servicios y el 30 por ciento en producción? o la otra Argentina, la de las economías regionales quebradas y sometidas a la política centralista, concentradora y consumista? Cuál es, presidente? La Argentina de la timba, la del jolgorio que didácticamente nos ofrecen por el canal oficial ATC a través del maestro Sofovich? o la Argentina del que muchas veces tiene que elegir entre comer o estudiar, o vestirse o enfermarse, porque todo junto no le está permitido hacer?



Cuál es la Argentina, señor presidente?. La que tiene exentas del IVA las operaciones financieras?, los préstamos entre entidades financieras?, o la que aplica el IVA a la producción?, la Argentina de la promocionada estabilidad económica?, o la Argentina de la escondida y oculta inestabilidad social?.

Qué confusión, presidente. Convivimos con esta Argentina, peleamos en esta Argentina y vivimos en esta sociedad dual.

Pero la verdadera Argentina, la Argentina real está reflejada en algunos índices que me gustaría compartir con ustedes. Quisiera que analicemos entre todos los índices de capacidades de subsistencia: Jefes de hogar sin asistencia escolar, en la provincia de La Pampa, departamento de Chical-Co el 44,3 por ciento y veamos lo otro, en la Capital Federal, en el distrito escolar uno, el 0,6 por ciento no han asistido a la escuela. Tomemos como ejemplo los jefes de hogar con primaria incompleta: En Santiago del Estero departamento de Sarmiento el 59,4 por ciento y en Capital Federal, en la otra Argentina, el 4,2 por ciento. Viviendas con hacinamiento por cuarto: En la provincia de Formosa en el departamento de Bermejo el 87,3 por ciento y en Capital Federal, distrito escolar 17 es del 0,8 por ciento. Por ejemplo viviendas sin acceso a red pública de agua: En la provincia de Santiago del Estero en el departamento Mitre es del cien por ciento y en Capital Federal, la otra Argentina, en el distrito escolar 16 es del cero por ciento. Estos datos, señor presidente, están sacados de este mapa de la pobreza argentina elaborado por el Comité Ejecutivo para el Estudio de la Pobreza Argentina, Secretaría de Promoción Económica, marzo de 1994, Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación.

Entonces esto no es ni más ni menos que la mejor radiografía del país, ésta es la Argentina que vivimos, es la real, esto significa mucho más que una radiografía, significa que tenemos un país segmentado territorial y socialmente, con profundos cambios en la morfología social, lo dicen los últimos estudios del UNICEF, esto es en las estructuras de las clases sociales de nuestra sociedad apoyadas por la concepción de este gobierno que prioriza privatizar y asegurar rentabilidad y no le importa ni piensa en los hombres y mujeres, solamente piensa en un modelo matemático puro, asentado esto en un país donde los grandes centros son usufructuarios de todos los beneficios en detrimento de un interior cada vez menos poblado y cada día con más necesidades básicas insatisfechas.

Nos muestra este mapa de pobreza también un modelo de país y una concepción y definición del rol social del Estado en el marco de un nuevo modelo de acumulación resultante del proceso de reestructuración económica a nivel nacional e internacional.

Asistimos a la gestación de un modelo económico en que la protección social y el aseguramiento de un determinado nivel de consumo de la población no cumplen una función económica central, ya que las estrategias de este modelo tanto de las empresas como del gobierno apuntan a disminuir por un lado el costo laboral y por el otro el déficit público. Y en este esquema las satisfacciones de las necesidades sociales quedan fuera de la relación capital-trabajo, en el caso de las empresas y fuera del sistema social, en el caso del gobierno.

Pero, presidente, cabe preguntarnos y que la sociedad se pregunte: Cuáles son las alternativas del rol del Estado en la Argentina hoy?. Simplemente es considerar a la política específicamente social como parte del conjunto de políticas públicas que afectan la distribución del ingreso y las condiciones de vida de la población. Y justamente, presidente, esto es lo que no ocurre en este país. Se pretende que nos pleguemos a un modelo abandonado del rol del Estado como regulador de las relaciones económicas y sociales, tal cual hizo el menemismo vendiendo las joyas -como bien Salto decía- de la abuela, pero las joyas de todo el país, para que cierren los números... (Aplausos en la barra)... para que cierren los números y de paso, presidente, para que hagan suculentos negocios los socios del poder.

Pero sabe, presidente?, a esta altura ya no me preocupa la venta de las joyas de la abuela, lo que me preocupa es que hemos vendido hasta la abuela y nos hemos quedado sin ella las generaciones futuras...(Aplausos en la barra)... Y aquí estamos, presidente, sin las joyas, sin la abuela y sin las cuentas que cierren. Y qué nos queda?, echar mano a las provincias a través del ahogo financiero, en un claro avasallamiento al federalismo y en un verdadero acto de chantaje y extorsión.

Por eso, señor presidente, cuando desde hace tiempo estos problemas eran planteados, cuando desde la oposición se señalaban los problemas sociales que se estaban ocasionando y decíamos de la inexistencia del ahorro interno y de la quiebra de las pequeñas y medianas empresas y de nuestros productores, se nos contestaba con el autismo y la soberbia que caracteriza al menemismo, que ese era el precio que se debía pagar para tener una economía más competitiva y más eficiente, que no nos preocupáramos por el déficit del comercio exterior que ya se comenzaba con el ingreso de capitales. Y hoy estamos de vuelta en crisis, la que según la versión oficial, se debe a la crisis mejicana, sin aceptar que en realidad es la crisis del modelo exclusivamente dependiente el que la ha originado, pero de esta crisis, como de todas, es posible salir, no seguramente repitiendo las medidas que como un autista quiere seguir imponiendo el menemismo que ha perdido toda capacidad de prever y sólo actúa siempre al borde del precipicio.

La verdad deberá buscarse en asumir que la estabilidad de la economía es mucho más que las dos variables (tasa de inflación y cotización de la moneda) que establecen Menem y Cavallo y muchos sectores de la sociedad desgraciadamente han entronizado. Todos deseamos un porvenir estable.

Vivimos un momento de profundas transformaciones económicas y sociales en el mundo, transformaciones de los sistemas de trabajo, del alejamiento del Taylorismo, de avances tecnológicos con costos laborales distintos. Y un buen gobierno, señor presidente, en estas condiciones, no es el que promete la estabilidad para siempre, no es el que promete amor eterno, esto es falaz, un buen gobierno es aquel que está en condiciones de gobernar la inestabilidad de la transición global, un buen gobierno es el que fundamentalmente defiende a la mayoría de sus hombres y mujeres, brindándoles iguales posibilidades y oportunidades que aseguren mejores condiciones de vida, algo que este gobierno no ha tenido en cuenta.

Desde la Unión Cívica Radical creemos y así lo hemos dicho que la respuesta a la actual situación, no pasa de ninguna manera por los caminos elegidos por el gobierno nacional, que se limitan a insistir en artificios monetarios, dolarización, que hipotecan cada día más el futuro de los argentinos. La respuesta reside en impulsar y proteger la producción y el empleo nacional, en exportar el fruto del trabajo argentino para revertir el déficit de nuestra balanza comercial.

Pero el primer paso para lograr dichas medidas sería que nuestros gobernantes escuchen las voces de la Argentina sufriente, señor presidente, que salgan de la campaña en la que se encuentran, que bajen del eterno pedestal en el que parecen encontrarse y se asomen a ese país real que veíamos hoy, que precisamente no es el de la Argentina de la city porteña.

Por eso, señor presidente, para finalizar, Bordeau en el tratado de ciencias políticas dice: *"El rol del poder no es el de administrar la sociedad sino el de transformarla, en consecuencia, en la medida en que el gobierno no sea reconocido como el medio apto para crear una sociedad mejor la inexistencia del consenso social debilita el consenso político, lo cual corroe su legitimidad"*. Por eso, señor presidente, para los que militamos en política estoy convencida que en política no existe el llamado beneficio de inventario, que cuando estamos en un partido de gobierno o de posición, que conformamos alianzas o frentes, tenemos que asumir las ganancias y los costos. Los radicales en Río Negro asumimos nuestro partido con toda su historia, con las buenas y las malas acciones y lo vamos a seguir hasta el final. Gracias. (Aplausos en la barra).

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

**SR. LARREGUY** - Condicionado por la grave crisis fiscal rionegrina, el actual gobernador de la provincia de Río Negro se ha transformado en un hombre encerrado en su propio laberinto. La actual emergencia fiscal de Río Negro corolario de un modelo de gobierno basado en el descuido fiscal, más de cinco años en que los gastos superan a los ingresos en la vigencia y acrecentamiento del estado empresario y en una permanente táctica de huir hacia adelante, son los dramáticos logros que puede exhibir el actual candidato a presidente de la Unión Cívica Radical que promete al país el bienestar que no puede brindar en su propia provincia.

Corrido por la eclosión del desastre financiero de su provincia prefiere continuar con su nada original estrategia de gobernador postergado, acusando al gobierno nacional por una supuesta falta de federalismo antes de hacer pública su propia propuesta de gobierno. El doctor Massaccesi parece no comprender que la esencia de su estrategia es exactamente opuesta al federalismo que proclama porque está asentada sobre la falta de responsabilidad de las decisiones de la órbita provincial, acudiendo siempre al Estado nacional toda vez que el descalabro marque que el dinero provincial no alcanza o se agotó. De imponerse un modelo de este estilo caeríamos nuevamente en el centralismo que nos gobernó en la década del 80 cuando los gobernadores resolvían sus imprevisiones en los pasillos del Ministerio del Interior sin reglas claras y objetivas.

La extraordinaria selectividad en la memoria del candidato a presidente por la Unión Cívica Radical ha borrado de su haber que su provincia ha recuperado importantes resortes de decisión en la prestación de servicios porque el actual gobierno nacional hizo posible aspiraciones postergadas durante el gobierno del propio doctor Alfonsín, nos referimos por ejemplo a la provincialización del único puerto de aguas profundas que tiene la provincia, a la provincialización de la distribución de energía, a la provincialización de la red de riego o a la provincialización del uso de los fondos del FO.NA.VI..

Tampoco recuerda que desde la firma del Pacto Fiscal en 1992 para el resto de las provincias y en 1994 para la provincia de Río Negro su gobierno recibe 2.500.000 pesos por mes para atender desequilibrios fiscales y que no todas las provincias reciben esa misma suma en ese concepto.

Enancado en su caballito de batalla de un federalismo equitativo por parte del gobierno nacional, establece una espúrea competencia por dinero entre niveles de gobierno sin definir su concepción de equidad o propuesta técnica alguna acerca de esta cuestión que deberá necesariamente ser rediscutida antes de fines de 1996, oportunidad en que, como lo marca la reciente reforma constitucional, deberá sancionarse una nueva ley federal de coparticipación.

A los rionegrinos nuestro gobernador nos tiene acostumbrados con sus medias verdades y con la escasa transparencia de la utilización de los fondos públicos, basta mencionar que durante los dos primeros meses de este año ya se ha consumido prácticamente toda la autorización para endeudarse del Tesoro provincial prevista en el presupuesto para 1995 aprobado en diciembre del año pasado, con lo que queda la duda acerca de la certeza de las cifras presupuestarias aprobadas en ese momento. Su frágil memoria también le hace olvidar que durante su campaña como convencional constituyente afirmó que no descansaría hasta ver la palabra Patagonia escrita en el nuevo texto constitucional, en el paraninfo de Santa Fe en su única intervención pública ni siquiera mencionó esta cuestión y se ocupó de otros temas ajenos a la Convención Constituyente. Ahora acusa al ministro de Economía del gobierno nacional de extorsionarlo con la ayuda económica a cambio de privatizar la empresa de energía de la provincia.

Parece no querer comprender que le señalaron que tenía resortes propios para resolver ese problema y que el gobierno central estaba simplemente dispuesto a acompañarlo. Al fin y al cabo, no es más que la enorme tarea de saneamiento fiscal que el propio gobierno nacional desarrolla desde 1990.

A juzgar por las declaraciones del gobernador Horacio Massaccesi, Río Negro es una especie de provincia relegada, y en los últimos tiempos, víctima de una especial inquina por parte del gobierno nacional en la remisión de fondos. Sin embargo los números indican lo contrario, la forma más ilustrativa es hacer los cálculos por habitante, así, dejando de lado los fondos percibidos por regalías, montos importantes por ser una provincia productora de petróleo, gas y energía y computando los envíos del gobierno nacional por coparticipación, ley federal educativa, FO.NA.VI., fondos de desequilibrios y otros, el gobierno de Río Negro recibe por habitante, más fondos que los gobiernos de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Formosa, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Salta, Santa Fe o Tucumán y está en un nivel similar al de Neuquén, Chaco o Chubut. Por cada habitante rionegrino, nuestro gobierno recibe 686 pesos al año desde el gobierno nacional en forma directa y automática.

Tampoco resulta desfavorable en la inversión que el Estado nacional realiza en forma directa en su territorio con su programa de inversión pública, todo lo contrario, para 1995 están previstos unos 107 pesos por habitante, sólo superados por Tierra del Fuego o Chubut.

El gobierno nacional también financia en forma directa una gran cantidad de instituciones técnicas que trabajan para y por la economía regional rionegrina, como por ejemplo el INTA, el IASCAV, el SENASA o los programas especiales como proceso de cambio de las producciones del interior. Los presupuestos de estos organismos y programas superan los 13 millones de pesos anuales aplicados a la jurisdicción territorial de nuestra provincia.

El mantenimiento de programas sociales financiados desde el gobierno nacional y administrados provincialmente representa anualmente 51 millones de pesos. Esta cifra es muy elevada y representa por ejemplo el 24 por ciento de la recaudación tributaria provincial.

Gran cantidad de subsidios directos son otorgados por el Estado nacional como los subsidios por el programa intensivo de trabajo -el año pasado significaron 10 millones de pesos- o los subsidios por compensación de tarifas eléctricas o para consumidores de gas -aproximadamente 12 millones de pesos- o para servicios aéreos.

A pesar de esto, Río Negro tiene el triste privilegio de tener el mayor endeudamiento per cápita de todas las provincias argentinas, 347 pesos anuales.

A la hora de las críticas, nuestro gobernador señala al gobierno nacional como que no apoya tampoco el desarrollo de la actividad privada en el ámbito de nuestra provincia. Nuevamente hay varios olvidos, por ejemplo, luego del crack del Banco Provincia, desaparecido como fuente de crédito por pésima administración financiera, ha sido el Banco de la Nación Argentina el que sustituyó esta ausencia.

En 1994 la cartera de préstamos en Río Negro de esa institución nacional fue de 140 millones de pesos. Un dato significativo que seguramente no figura en los planes de la campaña electoral de nuestro gobernador es que el Banco Nación trae fondos a la región, ya que por cada peso de depósito de los rionegrinos el Banco presta dos. El gobierno nacional realiza un sacrificio fiscal de importancia que es apropiado directamente por el sector privado; el mantenimiento del reembolso de las exportaciones por el puerto de San Antonio Este representa unos 16 millones de pesos y el reintegro a las frutas exportadas otros 18 millones de pesos. En suma, entre los aportes al gobierno provincial, la inversión directa y financiamiento institucional y el sacrificio fiscal para el sector privado, el gobierno nacional aporta unos 600 millones de pesos al año. El esfuerzo del gobierno nacional equivale prácticamente a un año entero de gasto fiscal provincial, ya que para 1995 los gastos corrientes presupuestados son de 612 millones de pesos.

No es la primera vez que el gobierno rionegrino tiene graves problemas fiscales, ha sido la constante en los últimos cinco años. Como puede apreciarse, la salida del laberinto en que se encuentra nuestro gobernador no está en los discursos, mas bien está en la diferencia entre el discurso federalista del gobernador Massaccesi y el federalismo de los hechos que ha aplicado el gobierno nacional. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Tiene la palabra el señor legislador Abaca.

**SR. ABACA** - Ha llegado el momento de poner las cartas sobre la mesa. Estamos recibiendo críticas extremadamente duras e injustificadas del sector opositor que nos obligan a reaccionar de una manera inusual, pero no podemos permanecer impasibles ante semejantes felonías, ante tanta crueldad y canivalismo. Los radicales, como lo hemos demostrado hoy con la presencia del ministro en esta sala, estamos dispuestos a rendir cuenta detallada de nuestros actos. Qué saludable para la democracia sería que lográsemos imponer esta costumbre, la de que los mandatarios rindan cuenta de sus actos ante sus mandantes, que es el pueblo que los votó. Nosotros estamos dispuestos a hacerlo, pero no creo que puedan decir lo mismo los de la oposición. Y aquí al hablar de oposición me refiero exclusivamente a los cavallistas pseudo-peronistas, dejo de lado por considerarlos políticamente inimputables y carentes de opinión seria y responsable a los ex Partido Intransigente, ex Movimiento Popular, ex zurdos de aire acondicionado y actualmente ultra derechistas verdugos de la clase obrera. (Aplausos en la barra)

El gobierno radical de Río Negro conservó para sí las empresas del Estado, respetando las fuentes de trabajo y plena ocupación. Qué van a decir los parlamentarios obreristas cuando les pregunten por qué permitieron la flexibilización laboral dejando a cientos de miles de obreros en la calle, sin trabajo, sin pan y sin esperanza?.

El gobierno radical de Río Negro desarrolló una política de protección y apoyo a las economías regionales, por ello apostó a la producción, considerándola como la herramienta idónea para producir un mayor desarrollo de las obras de infraestructura social y la puesta en marcha de una provincia pujante.

Por ello destinó alrededor de 60 millones de dólares para asistir financieramente a los sectores de la producción mediante el fondo compensador lanero, de la carne y lupulero, además del fondo compensador frutícola, operatoria para fruta de industria, para empacadores, de agroquímicos y fertilizantes, refinanciación de créditos vencidos, subsidios laneros para pequeños crianceros, etcétera.

Sabemos que estamos todavía en deuda con algunas operatorias, pero gracias al auxilio oportuno, al trabajo mancomunado realizado junto con las entidades que nuclean a los sectores productivos, llámense federación, cámaras, etcétera, a cuyos dirigentes y componentes debemos distinguir y destacar por la racionalidad y buena predisposición aportadas para encontrar el camino del diálogo en una discusión madura y responsable para una solución digna y sin claudicaciones, hoy tenemos al Alto Valle produciendo a pleno con obreros ocupados en fuentes de trabajo dignas, con productores satisfechos por tener ante sí un año promisorio, con precios que dejarán alguna ganancia razonable. Si no hubiese actuado la provincia como lo hizo hoy tendríamos un Alto Valle incendiado, con montes abandonados, desocupación y caos total. Quizás a esto último jugaron algunos políticos nacionales oficialistas, llámense Costanzo, Pichetto y Soria, que concurren a una reunión de la federación y adonde llegaron sacando pecho precedidos de una profusa propaganda política en donde destacaban el hecho de haber estado reunidos con Cavallo y en una reunión muy dura, según su relato, nos querían hacer creer que habían peleado como un león, le arrancaron el compromiso de eliminar el IVA a la fruta, incrementar los reembolsos por exportación del 5 por ciento al 18 por ciento así como dar participación en este beneficio al productor primario, el acceso a las cédulas hipotecarias y una compensación por mano de obra.

De esto, señor presidente, no se cumplió absolutamente nada. Resultaron todas falsas promesas, falsas expectativas y una nueva desilusión del sector. Pobres de aquellos que tomaron las famosas cédulas hipotecarias... Deben pagar los intereses a partir de la fecha en que firman la solicitud, pero el dinero les es acreditado entre 90 y 120 días después de realizado el pedido. Con esta actitud ante los productores primarios, qué van a decir los que prometieron comenzar la revolución productiva desde el socavón mismo de la mina de Sierra Grande cuando les preguntan por qué destruyeron sistemáticamente todas y cada una de las economías regionales?

Qué van a decir cuando les pregunten por qué se burlaron de la angustia de los productores y de los obreros desertando descaradamente, saliendo del paso con falsas promesas y mentiras que ya han quedado al descubierto?. Dijo Perón que la única verdad es la realidad y la realidad es que ante esta deserción de la Nación la provincia hizo frente a la crisis sola y con sus recursos. (Aplausos en la barra)

El gobierno radical de Río Negro mantuvo, pese a las presiones insostenibles recibidas del poder central, intacta la planta de obreros y empleados estatales. No debemos permitir que se burlen miserablemente de ellos, con mentiras de falsos profetas. Sabemos cómo piensan y cuáles son sus intenciones con respecto al destino siniestro que les tienen reservado. No cuentan con ningún plan serio de reubicación de aquellos que piensan dejar sin trabajo. Los conocemos a todos ellos, sabemos quiénes son y cómo actúan. Sabemos que los alcahuetes de Cavallo que habitan nuestra provincia hicieron trabajar las filmadoras, como sólo ellos saben hacerlo, durante el acto del jueves 15. Sabemos que el lobo con piel de cordero, pero que no puede ocultarse totalmente porque hasta su nombre lo delata, se está afilando los dientes.

No debemos olvidar sus antecedentes totalitarios. Los verdaderos peronistas rionegrinos y por ende los peronistas de todo el país, jamás perdonarán la tropelía, el despropósito, el vejamen cobarde y artero perpetrado contra la memoria de una muerta ilustre cuyo busto fue arrastrado por las calles de Viedma por ese regordete escribano.

El tiempo y la avanzada edad de este personaje parecen haber profundizado su acidez y su falta de respeto a un pueblo que votó masivamente un programa, una propuesta, una realidad palpable y acusa al gobierno rionegrino legítimamente elegido de utilizar el delito y el chantaje. Pobre de nuestro Río Negro, si hombres como éste tuviesen poder. Seguramente que los 4000 o 6000 estatales que dicen se manifestaron el día 15 ya deben estar engrosando las listas de futuros desocupados, porque está demostrado que el ajuste y el cierre de caja, de la única forma que saben realizarlo es a costa del hambre y el sacrificio del pueblo.

Aquí quiero rescatar la actitud, la hombría, el compromiso y la palabra de caballero de nuestro gobernador, Horacio Massaccesi, que prometió cortarse las manos antes que realizar el ajuste despidiendo empleados estatales, gracias a Dios sus manos lo acompañarán por el resto de su vida. No convalidamos, condenamos enérgicamente la imprevisión que produjo la falta de dinero angustiando al sector trabajador, pero jamás pensamos que el crecimiento de la popularidad del candidato radical iba a preocupar de tal manera al gobierno central, hasta hacerle cometer esta injusta discriminación para empalidecer su brillo. Sé que al señor presidente de la República no le gusta perder ni a la bolita, pero también lo considero un caballero, por ello con todo respeto, le solicito que no utilice el poder para quitarnos la tiradora, obligándonos a jugarle con una bolita de barro. Reclamamos juego limpio y trato igualitario.

Felizmente en nuestra provincia los recursos se reparten en forma racional y siguiendo los lineamientos de una planificación, de un proyecto político, en donde se prioriza al hombre y su dignificación y no al estado de las arcas. Para qué queremos las arcas llenas si tenemos el horror y la miseria circundándonos? para qué queremos las arcas llenas con yanquis rubicundos y satisfechos, si enfermedades endémicas erradicadas totalmente regresan con mayor virulencia de la mano del hambre, del abandono de un materialismo insano e insensible?. Vaya ejemplo, en nuestra provincia, durante los años 1980, 1981 y 1982 el índice de mortalidad infantil rondaba el 39 por mil. A partir de 1983, con el advenimiento de la democracia y con un gobierno provincial radical, se fue reduciendo paulatinamente hasta llegar en 1993 al 19,5 por mil y en 1994 al 18 por mil, pero válgame Dios. Hoy aquí, en este pretendido primer mundo, en el corazón mismo de nuestro país, donde las luces, el brillo, el tecnicismo, la farándula y el Poder se encuentran concentrados, a pocas cuadras de la Casa Rosada, en los barrios de Floresta, La Boca, tenemos hoy un índice del 36 por mil, exactamente igual al de los más subdesarrollados países africanos. Entonces yo me pregunto, señor presidente, para eso dejaron en la calle a miles de obreros, para eso regalaron las empresas del Estado, que le costaron al país años de sacrificios y trabajo conseguir y conservar? para eso le rapiñaron a los jubilados el aporte del 15 por ciento, que hacen de su coparticipación las provincias? para eso permitieron que nuestros obreros del Chocón fuesen despedidos por fax desde Santiago de Chile?. Lo engañaron a nuestro pueblo, señor presidente, le amagaron con la izquierda pero lo tumbaron con la derecha. Yo sé que el pueblo argentino creyó votar bien, claro, le prometieron revolución productiva y salarizado y porque sabemos que el pueblo creyó votar bien, es a ese pueblo a quien venimos honrada, honestamente a poner en alerta. Venimos en cruzada cívica, con la auténtica y más pura bandera del radicalismo, la misma que dignificó y dio personalidad política al pueblo argentino a decirles que tomen distancia de este gobierno nacional entreguista.



Venimos a pedirle que no asuman hoy la responsabilidad de respaldar lo que mañana será trágico para el porvenir de sus hijos. Qué van a decir los que prometieron el salarizado cuando se enfrenten cara a cara con nuestros obreros y tengan que admitir que mintieron, que en vez de salarizado están pagando un salario de hambre y miseria, con el agravante de haber producido la más terrible desocupación de todos los tiempos.

Es vergonzante que en el país de las vacas gordas nuestros obreros se hayan olvidado del sabor que tiene la manteca y a los pocos días de recibir el salario estén contando las chirolas para ver si pueden, aunque más no sea, untar con un poco de grasa el pan. (Aplausos en la barra).

Se comentó que algún legislador costancista y algún allegado al candidato a vicegobernador del mismo participaron de la quema de algunas gomas, si esto es real y piensan en un futuro inmediato seguir con lo mismo, quiero advertirles que por favor sean prudentes, tengan cuidado con el tamaño del fósforo que utilizan, no vaya a ser que se les escape el fuego de las manos y terminen incendiando el país. (Aplausos en la barra).

Reconozco el derecho que tienen los trabajadores estatales provinciales a manifestar y la angustia que les produce este atraso en el pago de sus salarios. Vuelvo a repetir que pecamos quizá de imprevisores, pero tengan la seguridad de que pondremos todo nuestro esfuerzo y nuestro talento para salir de esta situación.

Debemos hacer un alto en el camino y comenzar una etapa de convivencia y de diálogo, cada uno con su bandera, con su corazón, con su raciocinio y también con sus aspiraciones y necesidades. Debemos inmediatamente comenzar una discusión adulta los trabajadores y el gobierno de la provincia. Debemos preguntarnos qué queremos hacer con nuestra Caja de Previsión, con nuestro banco y con nuestras empresas. Si estamos de acuerdo en conservar nuestro patrimonio y por ende nuestras fuentes de trabajo unamos los esfuerzos y juntos, con la fuerza que da la razón, con la voluntad redoblada de quien lucha por su pan y su bienestar y por el pan y bienestar de sus hijos y abuelos, pongámonos en marcha hacia un reclamo civilizado ante un gobierno nacional legítimo y que por serlo tiene la obligación de ser justo. Todos los que están y los que no están de acuerdo con nuestro modelo de gobierno y con nuestras propuestas tendrán el 14 de mayo la oportunidad de manifestarse. Nada más. (Aplausos en la barra).

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Señor legislador Diez, usted me está pidiendo la palabra pero ya se había consensuado antes el orden y la lista de oradores y usted está posteriormente, no empecemos con las réplicas, va a tener su oportunidad en el momento que le corresponde porque está anotado.

**SR. DIEZ** - Es para plantear una cuestión de privilegio, señor presidente, porque habíamos hablado respecto de un determinado marco que no está contemplado, por lo menos en la palabra del último orador, creo que, a fuer de ser sincero, se ha pasado de la raya como para plantear esta cuestión de privilegio por la falta de respeto en que ha incurrido, habida cuenta de que podemos tener diferencias políticas pero cuando se llega a una cuestión personal, se agravia a una autoridad, obviamente esto merece por lo menos...para la claqué le digo que yo no le pagué a nadie para que viniera y he respetado a todo el mundo...

Quiero decirle que planteo esta cuestión de privilegio para ser debatida, por favor, porque estimo que habíamos pautado un cierto marco de respeto que -vuelvo a reiterar- no ha sido el que le dio el legislador que habló últimamente, en consecuencia de la planteada esta cuestión de privilegio por el agravio que nos significan algunas de las palabras vertidas, al margen de estar o no de acuerdo con él en alguno de los planteos. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

**SR. SALTO** - Pido la palabra, señor presidente.

**SR. VERANI** - Le cedo el turno al legislador Salto.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Tiene la palabra, legislador Salto.

**SR. SALTO** - Yo hice un trámite particular de pedir ya la copia taquigráfica de parte de la exposición del legislador Abaca que se refiere a mi persona y que despertó inclusive la adhesión de las bandejas. Me dijeron que hay problemas técnicos pero si el legislador Abaca la tiene escrita, me gustaría que le saque una fotocopia y me la pase porque la quiero escuchar de nuevo, si se puede.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Usted solicitó la versión taquigráfica y la pedimos, señor legislador.

**SR. SALTO** - Si la tiene escrita que me la pase.

**SR. VERANI** - Yo me comprometo a que le acerquen una fotocopia, además el legislador Abaca no se va a retractar de lo que ha dicho, así que inmediatamente le vamos a sacar una fotocopia y se la vamos a entregar.

Con respecto a la cuestión de privilegio, me parece que el planteo del legislador Diez tiene que ir a comisión y ser analizado por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, así que aceptamos y pedimos que sea enviado a la comisión mencionada.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Acepta la posición, legislador Diez?

**SR. DIEZ** - Termina la sesión, declaramos la Cámara en Comisión y la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General puede dar dictamen in voce en el recinto. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Estamos en sesión extraordinaria y tenemos que terminar el debate del día de la fecha.

Tiene la palabra el señor legislador Verani.

**SR. VERANI** - Hay una diferencia, el legislador Diez habla de un tratamiento sobre tablas para que declaremos la Cámara en Comisión. Nosotros decimos que sea enviado a Comisión y sigamos adelante, por lo tanto le pido, presidente, como es una cuestión de orden, que se vote si este pedido va a comisión, no le pedimos que lo retire, le pedimos que lo deje.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Se encuentra a consideración de esta Cámara la moción formulada por el legislador Verani de pasar a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General el pedido del legislador Diez.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Ha sido aprobada por mayoría, pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Tiene la palabra el señor legislador Falcó.

**SR. FALCO** - Señor presidente: Es difícil participar en un debate donde probablemente las posiciones encontradas no tengan atisbos de solución al problema que nos compete. Menos mal y gracias a Dios que la interpretación de algunos legisladores sobre el problema puntual, el problema global, -lo digo sinceramente- me han aclarado algunos conceptos. Es difícil también no globalizar, no analizar completamente las situaciones políticas y más en los difíciles momentos que está viviendo la provincia de Río Negro;

febrero 20 Osán

yo también vengo a responder algunas cuestiones con honestidad intelectual y creo con autoridad moral, porque he sido firme defensor de la política de este gobierno durante estos tres años y medio y no voy a retrotraer la posición en el día de la fecha. Como militante de la Unión Cívica Radical voy a tratar de explicar cuál es nuestra posición técnica, política y nuestro sentimiento ante lo que estamos considerando como una injusticia.

Voy a comenzar contestando algunas de las afirmaciones y aseveraciones de los legisladores preopinantes de la bancada de la oposición, con todo el respeto.

Plantea muy inteligentemente el legislador Salto la cuestión financiera de la provincia, muy inteligente porque reduce el espectro de análisis a los números presupuestarios y a la provincia de Río Negro como una isla, probablemente cometa, a nuestro juicio, un error que es el de mirar solamente el árbol y dejar de ver el bosque; ya se planteó en esta Cámara cuando nosotros decíamos que nos separaban profundas diferencias filosóficas y doctrinarias con respecto a la compensación de deudas, decíamos que la palabra compensación de deudas llevaba intrínsecamente una acreencia y una deuda y que la deuda que tenía la provincia de Río Negro con la Nación era una afectación específica, por eso no era recurso de libre disponibilidad y no eran recursos que podíamos aplicar, por eso no eran nuestras joyas de la abuela. Lo planteamos en el discurso parlamentario y lo volvemos a aclarar hoy, no compartimos el concepto filosófico del presidente del bloque del Movimiento Popular, para él la compensación de deuda eran las joyas de la abuela. Me llama la atención que el legislador no se haya dado cuenta que el ministro de Hacienda cuando planteó la dificultad financiera y cuando planteó en el párrafo final que la única solución que le quedaba a Río Negro era seguir trabajando sobre su mecanismo financiero y sobre su poder de negociación, el mismo poder de negociación que nos dio acreencias por 160 millones de dólares en el momento de la compensación y dio la alternativa de seguir trabajando sobre los mecanismos financieros, porque Río Negro tiene fe, porque a Río Negro no le regalan nada, no le da absolutamente nada graciosamente el presidente de la Nación en su discurso. Río Negro hoy está pagando los Bote, los 60 millones de pesos del Pacto Fiscal con 1.450.000 de pesos en forma trimestral, está pagando los 30 millones del Banco de Galicia con un millón de pesos por mes que no ha sido obra graciosa de un regalo ni una concesión del gobierno nacional. El patrimonio rionegrino, su coparticipación y sus regalías, son las que han garantizado ante el gobierno de la Nación y la banca nacional los pedidos de crédito y auxilio financiero del gobierno de Río Negro.

Tiene razón el legislador Salto cuando habla de la demora en firmar el Pacto Fiscal por parte de los rionegrinos, tiene razón, el gobierno rionegrino ha cometido un craso error en firmar el Pacto Fiscal al que tanto nos oponíamos, ese Pacto Fiscal no ha servido para nada, simplemente ha servido para acelerar la sangría que desde la nación le hacen a los gobiernos provinciales, es un error que con honestidad intelectual debo reconocer, por lo menos a título personal, es un craso error del gobierno rionegrino el haber firmado el pacto fiscal, un pacto que de federal no tenía absolutamente nada porque no tenía ni siquiera la voluntad ni el consenso del gobierno nacional para ponerse a negociar sobre el esfuerzo, sacrificio y erogaciones de las provincias.

También le tengo que responder al concienzudo examen que desde las cuentas nacionales el legislador Larreguy nos traía a la memoria; nos recordaba que el gobierno nacional le daba a Río Negro 686 pesos por habitante entre todas las asignaciones federales, educativas, viales. Yo le preguntaría, era solamente a la provincia de Río Negro?, o era mediante leyes para todas las provincias?. Larreguy se olvidó de dejarnos en la copia lo que nos roban desde la Nación que solamente con la coparticipación está en el orden de los 400 pesos por habitante y que en el resto de las leyes y en el resto de los decretazos de emergencia, de necesidad y urgencia está alrededor de otros 300 pesos por habitante o sea que roban más de lo que nos dejan, por eso hoy los gobiernos provinciales no están más que reclamando sus mismos recursos, los propios que generan. De todas maneras también mencionó el legislador Larreguy un sinnúmero de instituciones nacionales cuyo destino final es apuntalar y apoyar el éxito de las economías regionales y han logrado el consenso unánime, persistente; ni los cítricos en Entre Ríos, ni el tabaco en Salta, ni el algodón en el Chaco, ni la lana en la Patagonia, ni la fruticultura en Río Negro andan bien, es un consenso unánime y lamentablemente tenemos que decir que hay un rionegrino presidiendo una de las más importantes comisiones de economías regionales en el Senado de la Nación y ha obtenido un resultado unánime, ninguna anda bien. Eso también era para contestar las apreciaciones del legislador Larreguy y después comenzar con el análisis de la situación que nosotros desde nuestro partido y como radicales interpretamos que es un problema de modelo, es modelo contra modelo, no es dinero más o dinero menos, son formas y circunstancias.

Nosotros no es la primera vez ni será la última que vamos a protestar y que nos vamos a oponer al Estado desertor, al Estado sin patrimonio, sin escuelas, sin hospitales, al Estado de 3 millones de desocupados. Nos vamos a oponer al Estado que le permite al ministro Cavallo reconocer un déficit fiscal de 1.750 millones de dólares y salir a vender letras porque no le quedó nada; queda Salto Grande, Yaciretá, la Comisión Nacional de Energía Atómica y probablemente 13 ó 14 kioscos en la Nación. Ese es el Estado del despilfarro, esas eran las joyas de la abuela, esas son las cosas que los menemistas rionegrinos hoy no quieren reconocer, que son socios de ese Estado del despilfarro, el del avión presidencial de 60 millones de dólares, el del helicóptero de 16 millones de dólares, el de 890 millones de dólares de presupuesto para que viaje el presidente de la Nación con peluquero incluido, con modista, el de 205 por ciento de aumento de gasto del Ministerio de Economía de la Nación, del gasto de funcionamiento, ese gasto que tanto requiere que reduzcan las provincias. Ese Estado que después de las privatizaciones le ha dado a la Nación más importancia a las fábricas de chocolate y de chupetines que a la producción.

No recordarán ustedes cuando a los productores de Río Negro nos mandaron a agarrar la pala, señor presidente? no recordarán cuando le recomendaron a los jubilados que jueguen al golf? no recordarán que los ocho millones de dólares que han gastado en la residencia presidencial de Olivos hoy se juega desde el balero al backgammon en condiciones de cuestionar qué gasto público, señor presidente? un Estado colonial, un Estado donde en lugar de desarrollo fomentan el subdesarrollo y no saben que el desarrollo no es un camino es una consecuencia del desarrollo de otros porque nosotros seguimos en el subdesarrollo, no hay ningún indicador que muestre nada distinto. No dijeron que ese Estado nacional ante el cual nosotros protestamos y ante cuyo modelo nos oponemos férreamente necesita de los bancos provinciales, necesita de nuestras cajas previsionales, necesita de nuestras empresas provinciales para satisfacer las demandas de sus socios, de los pocos ricos que cada vez son más ricos y para sumergir a los millones de pobres que cada vez son más pobres en este país. Es que mirar el árbol, señor presidente, y no ver el bosque es no ver a las demás provincias, es bueno comparar a las provincias del norte como provincias pobres y no estar en las mismas condiciones que Río Negro, por eso se merecen no tener educación y por eso se merecen los indicadores que leía brillantemente la legisladora Massaccesi. Nos olvidamos de ver al gobernador Gabrielli encabezando un tractorazo? nos olvidamos de ver al gobernador Ulloa de Salta? nos olvidamos de ver al gobernador Ortega de Tucumán consiguiendo 80 millones de dólares para la producción tucumana? nos olvidamos del gobernador Escobar en San Juan con 86 millones de asistencia para funcionar? es que desde Río Negro somos distintos, no tenemos derecho a estar en crisis porque el país funciona, porque el país funciona bien, el Estado sigue protegiendo, protege a Santiago del Estero, a La Rioja, a Catamarca, siempre protección por debajo de la mesa, promueve leyes, leyes omnibus; usted se acuerda de la ley omnibus de Santiago del Estero, presidente? del artículo 5o., la transferencia de la Caja inmediatamente de la provincia a la Nación? no he escuchado a los menemistas rionegrinos oponerse a esa transferencia, no he escuchado el artículo 12 que pone en disponibilidad a todo el personal de la administración pública de Santiago del Estero, facultando luego a nombrar el 50 por ciento en el lugar donde se les ocurra? qué diferencia tenemos los rionegrinos? es una diferencia fundamental, señor presidente, la Argentina, este Estado de tres millones de desocupados, es el único país en el mundo en donde la desocupación se debe al crecimiento. Qué podemos esperar del ministro? yo ya lo he repetido un sinnúmero de veces, no le debemos -yo no recuerdo bien- los argentinos a este ministro que nos haya endosado 20 mil millones de dólares de la deuda externa cuando era presidente del Banco Central en el gobierno del 76 al 83? no recuerdan los argentinos que este Estado nacional hoy tiene 79 mil millones de dólares de deuda externa y que tiene 90 mil millones de dólares de deuda interna fomentando la cultura de la licuadora, del pasacassette y de la máquina de pelar papas, hasta cuándo los argentinos vamos a cerrar los ojos, señor presidente? no le debemos nada, en esta situación nacional donde el ministro hace cuatro días vende letras de la Nación todavía no reconocemos que tenemos problemas, qué más hace falta para redondear en este modelo?.

No sé si seguir insistiendo con este esquema de descapitalización, este esquema de genuflexión ante los empréstitos del Fondo Monetario, del Banco Interamericano, de las empresas de servicios de bandera española, chilena, dinamarquesa, alemana, americana, porque otra de las cuestiones es que los argentinos no tenemos más patrimonio, no tenemos más con qué responder, y adónde tenemos que trasladarlo?, tenemos que trasladarlo al esquema provincial. No compartimos este modelo por todas estas cuestiones. Con el debido respeto y con la debida honestidad, somos radicales, estamos en la vereda de enfrente y no lo podemos compartir porque es un esquema colonial que se repite en este país desde nuestra independencia y esto está absolutamente exacerbado.

Adónde están, les pregunto, los que ponían el grito en el cielo en nombre del federalismo en el gobierno de Raúl Alfonsín?, desaparecieron bajo la autoridad monárquica y el verticalismo, desaparecieron los gobernadores justicialistas que reclamaban para sus provincias y desaparecieron los senadores que entorpecían cuanto trámite había desde el punto de vista político en la Cámara de la nación, desaparecieron los que presentaban proyectos en contra de la participación privada en Aerolíneas Argentinas, en Gas del Estado, en YPF, adónde están presidente, están acompañando esta paz de los cementerios que engloba a todos los argentinos; hasta cuándo vamos a minimizar el análisis de esta situación transformando a Río Negro no solamente en una isla sino, como en una casa de locos, qué es lo que Río Negro está llevando adelante ante el gobierno nacional, un reclamo, un reclamo no solamente para Río Negro sino para todas las provincias porque en Río Negro existe otro modelo, presidente, en donde nos podemos haber equivocado y nos seguimos equivocando pero es otro modelo, otro modelo por el cual hoy en esta Cámara los radicales y los que militamos venimos a poner la cara ante la ciudadanía rionegrina.

Río Negro hoy tiene desfasajes, el mismo desfasaje financiero que -vuelvo a insistir- provincias más chicas y más grandes, pero tiene energía propia, riego propio, aeropuertos propios, gasoductos propios, comunicaciones propias, tiene Caja de Previsión, tiene su Banco de la Provincia, tiene empleo público, está respaldada, ese patrimonio está respaldando la dignidad de los rionegrinos, con políticas equivocadas y con políticas acertadas pero con rionegrinos con patrimonio y con rionegrinos que tienen la seguridad de que el gobierno de la Unión Cívica Radical no va a rifar su futuro ni su dignidad, siempre va a haber alguien de nosotros que ponga la cara, porque filosóficamente con nuestro patrimonio estamos única y exclusivamente apoyando nuestra concepción filosófica del Estado, señor presidente, el Estado que promueve, que regula, que orienta y que protege, y con todas estas cuestiones cómo no vamos a tener problemas?, tenemos deudas con nuestros gremialistas, con nuestros empleados porque tenemos problemas financieros; a quién se le ocurre no asociar un efecto que devastó a Latinoamérica como el llamado tequila, a quién no se le ocurre asociarlo con la crisis financiera del país, a quién no se le ocurre, con este problema que tenemos en la moneda nacional, en esta convertibilidad y en esta estabilidad, que lamentamos presidente decir que no es tal pero respetamos porque fue el producto de una política económica.

Pero, por qué, presidente, si la convertibilidad funciona, los créditos en pesos están al 22 por ciento anual y los créditos en dólares al 14 por ciento?. Por qué los productos de importación valen 8 mil dólares en Estados Unidos y valen 16 mil en Argentina, o el peso de la Argentina no es fuerte?. La Argentina tiene problemas económicos, tiene problemas financieros y nosotros minimizamos el problema de Río Negro a una cuestión de cierre de números de caja, esa es la regla económica de oro del gobierno nacional; fuera las erogaciones, adentro los recursos provinciales, la caja debe cerrar bajo cualquier circunstancia.

Aquí en Río Negro, tenemos representantes del proyecto económico nacional, tenemos representantes que un día dan la vida por el Estado y otro día la vida por la libre empresa, otros que un día vienen desde la izquierda y al otro se sientan a las babuchas del ministro Cavallo, otros que vienen un día desde el socavón y otro desde la desolación, otros desde la democracia y otros desde el chantaje porque los decretos de necesidad y urgencia son un liso, llano y preclaro chantaje al pueblo de la nación. (Aplausos en la barra). Se esconden en un fárrago de ideologías que ya no nos asombra para nada, presidente, hoy nos espanta, por eso, un día nos asombran con su estabilidad y otro día nos siembran de terror; la diferencia, o estabilidad o muerte, o estabilidad o desaparición.

El gobernador Massaccesi -que a nadie le quepa ninguna duda- ha sido el que ha llevado adelante la bandera del verdadero federalismo, de la verdadera puesta en marcha de un proyecto rionegrino, de poner en caja a la situación de la Patagonia, de llevar el reclamo de las provincias que hoy no tienen trato igualitario, de luchar en contra de los que confunden el Estado con la nación y la nación con unos pocos, por eso el gobernador Massaccesi no es un mal gobernador, es un mal ejemplo para el resto de los gobernadores de las provincias, porque populariza el reclamo, porque lucha por una bandera, porque quiere más justicia, porque quiere trato igualitario, no quiere discriminación, porque mientras Río Negro siga presentando sus avales, sus garantías, su coparticipación, sus fondos y su honorabilidad, quiere los mismos fondos con los que por debajo de la mesa se asiste a otras provincias.

Finalmente, presidente, esta es la primera y única vez que intervengo en este debate, pero quiero hacer un llamado a la reflexión, quiero que la cuestión política no nos supere, las diferencias políticas no superen las necesidades de la provincia de recibir justicia; quiero garantizar el pago a los empleados públicos rionegrinos, quiero advertir a los gremialistas que manifiestan en las calles, que paradójicamente están manifestando contra un gobierno que impide el despido y la disminución de empleados públicos en esta provincia, que están manifestando contra un gobierno que sabe que la economía regional fundida no puede absorber mano de obra en este momento en el contexto de la situación nacional.

Quiero advertir, señor presidente, que no se transformen las banderas del reclamo justo de los trabajadores estatales rionegrinos y nacionales, que no se politice, que no se juegue porque por muchas menores razones hemos sufrido años de dolor los argentinos, todo se transformaba en razones de estado. Quiero terminar con el compromiso de seguir trabajando desde esta Cámara y desde nuestro bloque, el de la Unión Cívica Radical, para satisfacer no solamente las necesidades de los empleados sino fundamentalmente la dignidad de todos los rionegrinos. (Aplausos en la barra)

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz.

**SR. MENDIOROZ** - Señor presidente: Quiero confesar que tuve algunas dudas antes de esta intervención sobre la característica de mi exposición, si iba a ser política o técnica, quiero decir que con seriedad, con rigurosidad, informándonos, estudiando para la sesión de hoy, he venido a hacer una intervención política que tenga rigurosidad técnica y creemos que es fundamental hacerlo porque si no podemos caer en una simplificación más que tiene que ver con interventores técnicos como Schiaretti, por ejemplo, que cuando va a la provincia y se encuentra con la problemática regional y también aparece en la lista, en la nueva lista de economía de sus ex colaboradores o compañeros de trabajo, como un mal administrador. Esto no es tan simple, no es la primera vez que en esta sesión decimos que se comete un error básico si se considera el desfinanciamiento provincial como si éste fuera la causa de la crisis, cuando en realidad es el efecto de la aplicación de un proyecto económico y de un proyecto político. Las crisis de los gobiernos provinciales, sus desfinanciamientos, las crisis de las economías regionales, el déficit comercial, el déficit fiscal, el índice de desempleo que se duplica a partir del plan Cavallo, el endeudamiento de los sectores de la producción se estiman, por fuente de Economía, en más de 11 mil millones de pesos.



Todo esto, señor presidente, no es la causa de la crisis, es el efecto de un modelo dual, regresivo, que hace que haya muy pocos que tienen mucho, que se concentre cada vez más la riqueza en nuestro país y que aparezcan así los amigos del plan, los amigos de Cavallo y se comete también, en mi humilde opinión, otra simplificación cuando se aísla a Río Negro y se la evalúa sola y encima asume financiamiento sola y encima se atribuye este desfinanciamiento a Massaccesi, a los gastos de campaña, a la plata de los rionegrinos que se despilfarra por ahí. Eso no es así, señor presidente, está lejos de ser así. Me parece que es necesario ser coherentes. Y si estamos justificando los 5.300 millones de pérdida de reservas del Banco Central y del sistema financiero por el efecto Méjico, o efecto Tequila, si hablamos de la globalización de la economía y de Méjico -el paradigma por otra parte de ayer- el país a imitar según Cavallo, devalúa, Argentina y Latinoamérica toda sufre pérdida de capitales, fuga, complicaciones, me parece entonces que es un error analizar puntualmente a Río Negro, es nuestra obligación como dirigentes políticos tener una visión más global, más macro de la situación que tiene mucha mayor complejidad.

Estamos haciendo política lo mejor que podemos en un mundo absolutamente difícil, interconectado velozmente, influenciado instantáneamente, cambiante, dinámico, peligroso en el cual, señor presidente, se da una disociación o una dicotomía entre las cifras de la macro economía, los números que parece que andan bien y el bienestar de la sociedad que no anda bien, que está cada vez peor. Cada vez hay más cifras o indicadores que tienen rostro humano en el mundo, en nuestro país y por ende en nuestra provincia; cada vez hay más pobreza, más marginación, más miseria. Un solo dato, señor presidente; en los últimos treinta años la riqueza mundial aumentó cinco veces pero hay 600 millones más de pobres que en 1960, unas mil millones de personas viven en la pobreza más absoluta, por cierto impresionante. Esto que Ricardo Petrella llamó el apartheid global o el tecno apartheid, esto, señor presidente, me parece que como dirigentes nos tiene que hacer levantar la vista, mirar más allá, reitero, hacer un análisis distinto. Y dentro de este mundo, de esta aldea global, como dicen los técnicos en economía, hay un absoluto correlato con la Argentina de Menem y Cavallo, la de la estabilidad sin alma, la del ajuste sostenido y permanente.

Y quiero también recordar otras intervenciones nuestras cuando se discutieron temas que tocan el modelo y que tocan el proyecto, en las que decíamos que rescatábamos los éxitos del proyecto, del modelo, que creíamos que había que defender la estabilidad de precios, que era algo que ganó toda la sociedad, que reclama la sociedad, que la considera un derecho además y que no sería legítimo ni serio si nosotros como dirigentes no planteáramos su defensa, pero decíamos también acá que aparecían luces de alerta, rojas y amarillas, que aparecían estos indicadores del déficit de la balanza comercial de 6 mil millones de pesos, las crisis de las economías regionales,

fuga de capitales antes del efecto Tequila, las súper tasas, la vigencia en nuestro país de las súper tasas y el índice de desocupación, endeudamiento agobiante, en fin, se nos decía que hay que reconvertirse, que hay que ser más eficiente, que hay que cambiar de escala, que hay que terminar con las estructuras inviables, que hay que ser como los chilenos, que hay que ser más competitivo, incrementar nuestra productividad, también se nos decía que los técnicos o los científicos vayan a lavar los platos o se nos dice hoy que los dirigentes políticos, los legisladores qué saben, que no hablen, que terminen las vacaciones y más.

Cuando hablábamos de la globalidad y de una visión macro se nos decía también, señor presidente, que nos íbamos por las ramas, que intelectualizábamos el debate, que esos no son los temas de la discusión y sin embargo hoy, tres de cada cinco palabras es México y Cavallo se la pasa en Estados Unidos o en Europa explicando las bondades del plan tratando de revertir la fuga de capitales.

Acá quiero detenerme, señor presidente, para intentar sostener con números, con datos, con cifras del INDEC, oficiales -por lo menos hasta hace algunos días, que también fueron cuestionadas de organismos internacionales, de consultoras privadas que son públicas y que no han sido desmentidas y quiero sostener esto que nosotros hemos dicho hoy, en este debate y en otros debates- que en el país se concentra la riqueza, decimos que en la Argentina hay marginación y dualidad social, con creciente concentración del ingreso y una gran base de desposeídos, para que quede más claro, por ejemplo, según el Banco Mundial, el 30 por ciento de la población se distribuye el 8,6 por ciento del producto bruto interno mientras que el 20 por ciento de aquella se queda con el 51. En 1974 el 40 por ciento más pobre de la población percibía el 20 por ciento del Producto Bruto Interno, hoy sólo percibe el 14, mientras que el 10 por ciento más rico se hacía del 25, hoy se hace del 36, o en otros términos, mientras en 1974 el decil superior de los asalariados ganaba ocho veces más que el inferior, hoy esa diferencia asciende a 19 veces, señor presidente. No hay muchos países en el mundo donde las franjas privilegiadas se vean tan favorecidas por la distribución del ingreso como en Argentina. En un informe anual del Banco Mundial -tengo acá ese informe- que se llama Un Perfil de la Emergencia de los Pobres en Argentina y en el que revela además el tremendo deterioro del salario real y evidencia que la distribución del ingreso es enormemente regresiva y sorpresivamente llega a la conclusión de que el gasto social del Estado, del gobierno, favorece más a los ricos que a los pobres. Desde el 1o. de abril de 1991 el costo de vida en dólares se incrementó en un 60,8 por ciento. Señor presidente, de qué estabilidad hablamos si a esto le sumamos una estructura impositiva regresiva, aceptada incluso por el gobierno y defendida por la simplificación en su cobro, en su recaudación, las familias más pobres destinan pesos 10 de cada 100 para pagar IVA, mientras que las más acomodadas destinan sólo 6,

7 de cada 10 pesos provienen de impuesto al consumo, entonces decimos: Estabilidad social seguro que no, mayor bienestar en la sociedad, seguro que no. Hablamos también de crisis de las economías regionales, de marginación y dualidad geográfica con centros de desarrollo conviviendo con extensas zonas sumergidas, con un país dividido en tres zonas diferenciadas: Un norte inviable y feudal, un centro que es el pulmón y el estómago de la nación y un sur que posee todos los recursos para vivir mejor y está más postergado que nunca; algunas cifras hablan por sí solas, las tres cuartas partes de las exportaciones nacionales provienen de la Capital Federal, de Buenos Aires, de Santa Fe, de Córdoba, el 64 por ciento de los productos primarios, el 83 por ciento de la manufactura de origen agropecuario, el 86 de las de origen industrial.

El déficit del interior de las provincias, según datos del Ministerio de Economía, asciende a 2.700 millones de dólares, en Río Negro, según datos de Estadísticas y Censo de la provincia, el producto geográfico creció en el 90-91, antes del plan Cavallo, un 3 por ciento; 91-92, 92-93, menos 1,2 por ciento y es más, disminuyó y cayó el consumo en el país, en la Patagonia con respecto al 93-94 un 40 por ciento, en el Noreste un 45, en el Noroeste un 60; creció el producto bruto interno en los últimos tres años un 25 por ciento y si le restamos a la industria automotriz un 4 por ciento y a servicios un 0,5 por ciento, esto indica también marginación y dualidad económica, hay nichos de desarrollo y especialización inmersos en una economía no integrada y dependiente en extremo de las decisiones externas por la desmedida apertura, sobre todo del lado importador, desde las empresas públicas privatizadas cuyos nuevos dueños recuperan en cortísimo plazo el capital invertido, hasta los regímenes de privilegio como el automotriz que, con algún viso de política industrial, es una fuente inagotable de privilegios incumplidos, con las metas de abaratamiento de precios y exportaciones que beneficiarían a la sociedad, no cumplían, en todos los casos con ganancias extraordinarias a los sectores más concentrados del capital, sin contractualizar costos en caso de incumplimiento y segregando a las Pymes que hoy producen un 78 por ciento de lo que generaban en 1984.

Para que quede más claro opinamos, señor presidente, que crecimiento económico existe, negarlo sería hipócrita, pero existe concentrado en muy pocos sectores y empresas que contradicen una de las reglas del capitalismo moderno que dice que cuando más democrática es la distribución geográfica y social del capital y de sus ganancias más eficaz será la nación en su conjunto para competir.

Hablamos del déficit comercial y del pasivo de los productores, hablamos de las supertasas, señor presidente, esto nos está marcando una realidad objetiva que hemos intentado analizar rescatando aquellas cosas que sí han sido éxito y hay que profundizar. No vamos a hacer hoy ni nunca lo que la oposición y el propio Cavallo hicieron en el 89, no lo hizo en diciembre nuestro candidato Horacio Massaccesi pero es importante registrar que se incrementa el grado de conflictividad social en el país. En el primer semestre de 1994 se registraron 900 conflictos laborales, el 75 por ciento de todo 1993 y el 50 por ciento de ellos fue en empresas privadas,

esta es la Argentina actual, esto -en nuestra opinión- está siendo el resultado de la aplicación de un modelo y esto se expresa en las provincias -las crisis de las economías regionales, el deterioro del trabajo y del salario- como crisis fiscal, como desfinanciamiento, y digo en las provincias, no digo sólo en Río Negro. Rojo provincial de 2.700 millones, el déficit de la provincia en 1994 llega a 2.700 millones de dólares; un documento del gobierno advierte que los Estados financian con recursos propios, menos de la mitad de los gastos; en la Rosada hay preocupación por el fuerte endeudamiento y por la debilidad de varios Bancos provinciales; Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Misiones, San Juan, Río Negro y Neuquén son las entidades bancarias que presentan -según este informe de enero de este año- problemas en sus entidades financieras. Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, San Juan, La Rioja, Santiago del Estero, Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Río Negro, están endeudadas con el sistema financiero, se ha triplicado el déficit fiscal de las provincias; Cavallo culpa a las provincias, reclamó que racionalicen los gastos y consoliden la situación de los bancos y más, Economía exige la venta de los bancos. Aparece que si se solucionara el tema del déficit de las provincias se solucionaría el problema del país, de la fuga de capitales y del proyecto económico y es preciso que denunciemos esta falacia economicista de los tecnócratas Cavallistas pues no es sano para nadie, por el contrario, señor presidente, si ajustamos y cerramos la brecha entre ingresos y egresos del fisco, la desocupación aumentará, los servicios se resentirán, el crédito escaseará todavía más, la crisis fiscal será mucho mayor y por supuesto el bienestar de la gente será aún menor y la estabilidad que a nosotros nos preocupa más, la social, se verá amenazada. Por eso en Río Negro -como también se dijo acá- no aceptamos la imposición de la receta Cavallo, que implica vender todo nuestro patrimonio, despedir empleados públicos, incrementar la desocupación, dejar a los productores sujetos a la mano invisible, pagar las jubilaciones móviles sólo si la visión de caja lo permite, en fin, ajustar, ajustar y ajustar. Preguntémosle a Escobar o al pueblo jujeño, o al tucumano, o al cordobés qué significa que las cuentas cierren como quiere este ministro devenido en virtual presidente. Hay discriminación y acá se dijo que no, pero existe la discriminación, la ha denunciado nuestro candidato, se ha denunciado hoy en la Legislatura, existe presión y extorsión; hay que bancar a Escobar dice Cavallo; durante la reunión de ayer, el gabinete de economía coincidió en que las privatizaciones del Banco de San Juan, de la Empresa Eléctrica Provincial, la transferencia de la Caja Previsional son tareas que deben hacerse ahora o nunca, por lo cual el gobierno nacional debe prestar a su ejecutor todo el apoyo político necesario; Cavallo instó ayer a sus colaboradores a defender la gestión del gobernador sanjuanino, Juan Jorge Escobar, cuyo programa de ajuste es considerado como un caso piloto para las reformas de las administraciones provinciales.

Esto, señor presidente, no lo votaron los rionegrinos, este proyecto no es de la Unión Cívica Radical. En la provincia de La Rioja, con una coparticipación similar a la de Río Negro, con la mitad de los habitantes y de la superficie, los empleados públicos crecieron en las dos últimas gobernaciones de 11 mil a 33 mil, la recaudación es un 10 por ciento de sus gastos y reciben por orden del presidente 10 millones de pesos mensuales para enjugar sus diferencias y esto lo reconoce el ministro de Hacienda de la provincia.

Tengo acá lo que Horacio Massaccesi ha hecho público, cómo ha sido otorgada por el Banco Central por línea de redescuento o por el mecanismo llamado de iliquidez transitoria a las entidades financieras privadas y provinciales ayuda, señor presidente, ha sido otorgada ayuda al Banco de Mendoza, Córdoba, Formosa, Santa Fe, Mendoza, Jujuy. El desfinanciamiento de la crisis está generalizado, es un problema de la mayoría de las provincias. Para ir finalizando quiero comentar la opinión en esta Cámara de Mercedes Marcó del Pont, directora del FIDE, que habla sobre la rigurosidad de los datos del INDEC y sobre no compartir en absoluto desde el punto de vista técnico los cuestionamientos que a los datos sobre la desocupación se le hacía. Se le pregunta: El gobierno insta a las provincias para que profundicen los procesos de racionalización pública, si los gobernadores lo hicieran, se abultarían los índices de desocupación?. Sí, claro, ese es un reclamo irresponsable del gobierno, no hay que creer que es un vicio de los gobernadores el oponerse a la racionalización; por la crisis que viven las provincias, el sector público sigue siendo un subsidiador del trabajo; cuando se dice que la culpa la tienen las provincias por no ajustar, realmente se trata de una apreciación voluntarista irresponsable. En las economías regionales no se pueden racionalizar el Estado porque no hay capacidad de absorción de la mano de obra en el sector privado. Esos índices que también se dijeron acá, de desocupación, de ocupados, subocupados y de argentinos con problemas de empleo o de baja productividad, los especialistas en temas laborales como Alfredo Monza, lo ubican en el 40 por ciento, 5.800.000 argentinos están sufriendo estas cifras de desocupación en nuestro país. Esto que se entienda, señor presidente, no es una opinión de hoy, lo venimos repitiendo y en otros debates lo hemos planteado, lo venimos haciendo público y viene además siendo compartido por distintos sectores, dirigentes, corporaciones, por distintos intereses, la iglesia cristiana no católica critica los programas de ajuste, especialistas como Juan Luis Burl, de Fiel, dice que la desocupación seguirá creciendo; la crisis del sector financiero, el ajuste a las provincias y la competencia de las grandes cadenas del sector comercial son para el economista jefe de Fiel, razones para prever un aumento aún mayor de la tasa de desempleo para este año.

Martín Redrado pronostica que habrá menos crédito y que subirán las tasas y Alem Turen, uno de los mayores sociólogos del momento y gran estudioso en América Latina, dijo, luego del shock liberal hay que apuntalar al Estado; de esto también se habló acá hoy. En la primera audiencia que concedió al obispo de Azul el Papa, dijo que la desocupación está creciendo en la Argentina y la clase media va a desaparecer poco a poco y más, la Iglesia pide que el costo del plan económico sea compartido y el Fondo Monetario Internacional dice que hay que morigerar los efectos de la crisis.

Señor presidente: Nosotros creemos que si hay crisis productiva, si caen los precios internacionales de la fruta o de los cereales, la oferta del gobierno es que quiebren, que ya vendrán los eficientes; cuando la crisis es financiera en cambio en un sistema que cobra al sector productivo las tasas de interés y comisiones más altas de lo que se puedan conocer, la respuesta es el salvataje millonario y la mediación estatal para favorecer los negocios privados.

Nosotros creemos que no puede ser que el apotegma del gobierno es que caigan cien provincias pero que se salven los banqueros. Creemos que hay que acompañar el financiamiento de la provincia, que hay que morigerar los efectos del ajuste, que hay que cambiar la actitud del gobierno porque si no lo hacemos ahí sí que peligra no solamente la estabilidad de precios sino también la estabilidad democrática. Es necesario atender estas cifras que -reitero- son contundentes y tienen rostro humano en nuestro país. Nada más, señor presidente. (Aplausos en la barra)

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Tiene la palabra el señor legislador Solaro.

**SR. SOLARO** - Gracias, señor presidente.

Finalmente creí oportuno dar la opinión del sector que represento porque para eso hemos venido y habíamos pedido esta sesión a la Legislatura, no sólo para recibir el informe del ministro de Hacienda de la provincia sino para debatir entre los diversos sectores políticos que conforman esta Cámara a ver si a partir de esa discusión podría salir siquiera un camino, una dirección de trabajo para poder comprender, dimensionar y en definitiva sugerir los mecanismos y caminos de solución a esta crisis que está padeciendo la provincia de Río Negro. Pero es difícil terciar en un debate donde se observan posiciones tan cerradas, antagónicas, entre los dos partidos históricamente rivales donde evidentemente ninguna posición deja la posibilidad o la brecha para poder dialogar y poder decirle en definitiva a la provincia de Río Negro, a los estatales, cuándo se va a normalizar financieramente la misma y que está garantizado el pago al sector activo y pasivo.

En definitiva yo creo que hay un común denominador y es como que los discursos de uno y de otro lado se reflejaron en un espejo, porque de ambos lados se dicen verdades. Yo rescato dos discursos que me impactaron cuando comenzamos este debate, el primero, el discurso del legislador Salto y después el discurso de la legisladora Massaccesi. Los dos tenían razón y decían verdades, porque uno marcaba las cosas que el ministro no respondió y el otro marcaba la realidad de esta Argentina que es incontrastable e innegable, pero sinceramente yo creo que haciendo una competencia a ver cuál es peor, si el gobierno nacional o el de la provincia, no vamos a solucionar el problema, tampoco vamos a solucionar el problema hablando con el corazón y desentendiéndonos de los problemas reales que tienen que ver con el financiamiento del Estado.

Yo creo que el problema de la crisis Mexicana y el efecto Tequila le ha venido como anillo al dedo al gobierno de la provincia para poder escudar atrás de ese problema las causas de fondo de la economía rionegrina, porque los problemas financieros de la provincia de Río Negro arrancan mucho antes de que se produzca la crisis mexicana, arrancan desde el mismo momento en que se sanciona el Presupuesto de 1994 con un déficit importante, que aunque técnicamente se le quiera llamar necesidad de financiamiento se corroboran en el Presupuesto del año 1995 que también se elabora antes de que ocurra la crisis mexicana.

En el ejecutado de gastos del año 1994, para usar los términos del ministro y no decir que toda la necesidad de financiamiento es déficit, hay un financiamiento neto de 139 millones de pesos con 75 millones de pesos de uso de crédito que evidentemente forman parte de la deuda que está arrastrando esta provincia y hay 50 millones de pesos sin financiamiento. Yo digo que ni agrupando todas las leyes de exenciones que el ministro enumeró, de ninguna manera se cubre el bache, así que no le podemos echar el problema a los productores laneros, a los productores caprinos, a los fruticultores, a Sierra Grande o a Catriel, hay un problema de fondo, si nosotros tapamos con el discurso político creo que nos estamos equivocando.

Siguiendo con este tema, dice el ministro que no es déficit pero compromete los ingresos futuros y cuando enumeró el calendario de vencimientos yo creo que dio las cifras de compromiso de la coparticipación bastante por debajo de lo que son los reales compromisos porque sin ir más lejos, aquí en este mismo informe que sale de la Contaduría General de la provincia, mientras el ministro decía que las retenciones de enero por los vencimientos de las deudas con las financieras habían sido de siete millones de pesos -por acá tengo la cifra exacta- en realidad la Contaduría está diciendo que las retenciones fueron por algo más de 10 millones de pesos, hay una diferencia de 3 millones que es, ni más ni menos, más del 40 por ciento de lo que el ministro nos está viniendo a decir, entonces yo creo que hay que revisar todo este cronograma de vencimientos y que compromete los ingresos futuros de la provincia, además a mí me lleva a poner en tela de juicio y a dudar de la credibilidad del informe que se nos vino a dar hoy a la Legislatura.

-Se retira del recinto el señor vicegobernador Gagliardi y ocupa su lugar el señor vicepresidente primero, legislador Pascual.

Es una realidad que hay un desfinanciamiento permanente y -diría- un déficit estructural en la economía de la provincia, que no lo vamos a solucionar viendo si son peores o mejores los peronistas o los radicales, aquí hay una diferencia presupuestaria entre recursos y erogaciones que es necesario cubrir, porque con los recursos que recibe la provincia, tanto por la recaudación provincial como por la coparticipación, yo diría que ni siquiera se puede atender satisfactoriamente el pago de salarios en lo que resta del año,

mucho menos se podrán atender las obligaciones previsionales, aquí vamos a tener que sincerarnos, buscar caminos y mostrarle claramente la realidad a los jubilados de que más allá del hecho voluntarista de mantener la Caja en la provincia también hay que decirles que hay serias posibilidades de que en el futuro vean menguados sus ingresos porque la Caja no va a poder hacer frente a las pasividades. Es decir, haciendo un análisis neutro, sin ser pesimista, creo que la crisis puede ser general y puede tener distintas manifestaciones, más aguda en una región que en otra pero da la casualidad que nuestra obligación es solucionar los problemas de la crisis aquí en la provincia de Río Negro. Yo insto a las dos bancadas mayoritarias para ver si podemos enderezar el debate en ese sentido, para que tantas horas de sesión se traduzcan en algún tipo de respuesta, no sólo para la gente que está esperando en la calle sino para toda la familia estatal rionegrina que está esperando, de quienes precisamente tienen la responsabilidad de tomar decisiones, que le diga cuál va a ser el mecanismo de solución de aquí en adelante.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Salto.

**SR. SALTO** - Retomando un poco la línea de razonamiento que iniciamos posteriormente de haber escuchado el informe del ministro queremos expresar que tenemos una gran frustración porque vemos que este Cuerpo no va a pasar de ser la caja de resonancia de las ideologías y de los comentarios políticos de la sociedad rionegrina, aunque también algunos comentarios respecto a la política nacional. Ha habido una abundancia espectacular de diagnósticos y evaluaciones como si esto fuera a escribir la editorial de algún diario o revista de acuerdo a donde uno esté políticamente parado, yo me resisto a que la Legislatura no pueda ser un organismo que establezca tácticas y que instrumente mecanismos y dé directivas, este ha sido un debate ideológico respecto a un montón de situaciones, muy pocas relacionadas con el motivo de la convocatoria, con tácticas de muy poco monto, muy baratas, como por ejemplo pretender hacerme calentar a mí porque soy candidato, entonces se acordaron de mi familia, de mi pasado político, con toda una táctica interna de manejo de este tema tendiente a que de aquí no se salga con alguna conclusión o evaluación respecto de hasta dónde el legislador puede ser útil en la solución del problema porque todos los que nos hagamos acá los machos, como en algunos casos, y todas las bravuconadas que hemos escuchado pueden seguir acá adentro pero cuando salgamos a la calle y nos pregunten qué pasó en la extraordinaria donde fue el ministro y se planteó la cuestión de la situación económico-financiera de la provincia?, qué va a pasar con los sueldos?, qué va a pasar con el auxilio de nación?, pagan los sueldos?, el tema Jaroslavsky cómo es?, consiguió la plata, no la consiguió, le tendieron la cama, fue a Olivos, no fue a Olivos, está el dinero?, esto es de lo que habla la gente y después hace una simplificación; acá hay algunos discursos, desde el punto de vista ideológico, algo antiguos, acá la gente quiere cobrar los sueldos y quiere saber si lo que está saliendo hoy en los diarios es una cuestión que se va a resolver o no o forma parte de una estrategia política tendiente al 14 de mayo;



porque nosotros ya veníamos con algún razonamiento elaborado y además la cosa venía bastante clara; aparentemente la plata está, todos hicimos lo posible para que la plata esté, incluyendo a quien les habla, que tuvo efectivamente una reunión con las autoridades nacionales y el ministro de economía y todos, -creo- al igual que cualquier gestión que haya impulsado el gobierno o al menos nosotros dijimos que hay que mandar plata a Río Negro, porque así como hicimos un planteo aquí sobre la gravedad -de acuerdo a nuestro punto de vista- que se observa en el Estado provincial rionegrino, lo hicimos allá, es más, nosotros presentamos un mecanismo para que ingrese dinero a la provincia, malo, bueno o regular, hicimos una propuesta, no fue incorporada al temario, no fue tratada, pero estamos con la preocupación de que aquí los sueldos no se pueden pagar y todo este problema.

Había algunos elementos que se podían haber evitado, como por ejemplo las descalificaciones, la invitación a la violencia como forma de amedrentar, el ponerse a calificar si un partido político es bueno o es malo, estamos en democracia, todos los partidos políticos son buenos, uno a lo sumo puede calificar o no una táctica pero cuando quien está en el gobierno, en el oficialismo, denosta o descalifica a un partido político que no está en el gobierno, entramos en una actitud muy cercana a una conducta autoritaria que además no es motivo del debate. Está bien, yo fui del PI, jodida posición tomé en su momento por ser del PI, estoy descalificado; les pagamos los salarios a los empleados públicos si yo hago un reconocimiento? tan importante puede ser el hecho de que algún legislador acá haya pasado por algún lado como para que incida en la solución de los problemas? porque si alguien hubiera dicho: Señor legislador, usted opinó tal cosa en determinado momento cuando se habló del presupuesto y ahora está opinando otra, bueno, presidente, yo hubiera aceptado que soy portador de un doble discurso o de una especulación pero nosotros no dijimos nada nuevo, todos estos papeles los tengo desde hace dos ó tres años, algunos, desde hace un año, otros desde hace algunos meses, no son de hace dos ó tres días o desde que hicimos el frente, porque además figura en esta Legislatura la insistencia con que nosotros hemos abordado algunos temas y estoy esperando con curiosidad y con algo de ansiedad la palabra el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical porque si alguien desde el oficialismo no propone algo, cuál es la conclusión de esta reunión? ninguna. Una vez más la Legislatura queda en deuda con la población de Río Negro porque no consigue instrumentar mecanismos, tácticas, idear cosas para mejorar la situación. Acá no sirven determinadas evaluaciones porque yo digo, si un padre de familia no sabe leer y escribir, cuántos años tiene un padre de familia? mínimo 20, 25 años, de dónde arranca el problema?; está bien, yo evaluó como una cosa positiva que un legislador maneje datos, plantee situaciones pero qué le pone o qué le saca a la situación coyuntural que está viviendo hoy la provincia de Río Negro? Nada, absolutamente nada; aquí tiene que haber un producto, que la Legislatura saque alguna vez un producto y que el pueblo diga: Esto lo hicieron los legisladores; tenemos que hacerlo, o no hemos votado nosotros y acompañado distintas leyes y disposiciones respecto de un montón de situaciones que la población estaba sufriendo? Esta no es una oportunidad para que nosotros encontremos alguna vía y alguna salida a la situación?

Yo creo que acá no va a pasar nada porque no hay un reconocimiento que exista una crisis producto de errores que puedan ser enmendados, la culpa es porque el mundo va para adelante y el país también, a mi me parece que tendríamos que haber sido más prácticos, porque aparte esta sesión es una extraordinaria que se convoca por una cuestión coyuntural, no podemos estar planteando cosas que tenemos todo el tiempo del mundo para plantearlas, pero nosotros vinimos aquí para hacer algo, la oposición propone, digan lo que digan, insulten lo que insulten y presionen lo que presionen, la oposición elaboró una propuesta y además hizo una gestión; nosotros presentamos un proyecto tendiente a ver si por esa vía se podía solucionar el problema económico financiero de la provincia de Río Negro al menos en la coyuntura, hicimos gestiones tendientes a vincular este proyecto de la Legislatura con la posibilidad que se concrete, mala idea, lo acepto, no se puede conformar el comité de crisis, no comparto que no se pueda, cuando estaba en ejercicio de la intendencia de Cipolletti en época que había una crisis que no la podía bancar desde mi punto de vista y desde un solo poder, formamos un comité de crisis entre los tres poderes municipales y pareciera que entre vecinos la cosa sale más rápida, tal vez se instrumentaron mecanismos para que el agua no llegara al cuello, no se cayó la democracia. Acá hay autoridad moral para proponer cosas, por qué no podemos constituir un comité de crisis donde estemos todos en la bolsa y coparticipando del diagnóstico y después de la solución?, no se puede desechar por una cuestión ideológica y además a mi me enseñaron que una mala idea se combate con una buena idea y si no hay que agarrar la que haya, pero para algún lado tenemos que agarrar porque si no hoy pasamos de largo. La Legislatura generó una expectativa, vino el ministro con su gabinete, se fueron inmediatamente, dentro de un rato nos vamos a ir nosotros cuando se termine la lista de oradores y que queda como conclusión. Vuelvo a repetir, dejo para comentarle a mi hijo y tal vez algún día a mi nieto, algunas anécdotas de algunas cosas que se dicen acá, me voy a poder dar ese lujo, pero nada más, qué vamos a salir a decir?. Que esta Legislatura adopte una resolución buena o mala, que salga por mayoría, nosotros votaremos en contra, pero no podemos salir de acá y decir que hemos hecho una evaluación y en realidad la mayoría va a decir que no es culpable de la crisis por la que atraviesa la provincia, concretamente son los culpables de que no paguen los sueldos y mañana qué hacemos. Hay una contradicción, acá hubo gestiones para que se paguen los sueldos, pero no se condice con lo que se ha estado diciendo acá. El doble discurso no termina más, hay 8 millones de dólares en la residencia de Olivos, pero a Olivos fue Jaroslavsky a pedirle el apoyo a Menem y Menem al otro día le dijo que sí; sinceramente a mi no me calientan los 8 millones de dólares que se pusieron en Olivos para este caso y para este tema, me interesa que esa gestión aparentemente tuvo su efecto y va a venir la plata, vayan a buscarla, acá hay que traer plata para pagarle a los empleados públicos, qué van a hacer con los empleados públicos?, nos van a echar la culpa a nosotros?, a Menem?, ésta no es una salida que respete la condición humana de aquel que tiene una incertidumbre. Yo no voy a andar haciendo demagogia ni cuestiones lacrimógenas, hay una realidad que tenemos que enfrentar los legisladores. Creo que la Legislatura tiene que cumplir un rol, no puede ser el rol de venir acá a generar un debate hueco, quien ganó?

ganó el ministro?, la oposición?, los radicales?, los menemistas?, somos privilegiados, nos podemos dar el lujo de discutir ideologías, pero cuándo viene la solución?. Para nosotros hay una solución y no puede ser una sola. Acá hay un problema de déficit que es la diferencia entre lo que ingresa y lo que egresa. Si la solución va a pasar por aumentar lo que ingresa, los caminos se están cerrando peligrosamente porque esto es una realidad y está reconocida. Si se instrumenta otra solución que no sea esa, por lo menos tendríamos tres o cuatro esquemas de trabajo para poner en funcionamiento y brindar respuestas. La oposición no tiene esa responsabilidad porque no se la dio el pueblo y le hizo asumir el rol de controlar y aportar lo que se pueda, pero acá lo que nosotros estamos esperando es la opinión del gobierno y del oficialismo sobre cómo se van a pagar los sueldos y si la posición que se adopte, o la táctica que se adopte es buena la vamos a apoyar, cuántas veces apoyamos iniciativas acá? muchísimas veces. No hay que negar que muchas veces hemos votado a favor y otras en contra, pero acá hay una responsabilidad que no van a poder eludir, no pueden cambiar el rol; el oficialismo tiene que proponer una salida, el ministro no la propuso. Ahora vamos a esperar pacientemente y con algo de esperanza si a partir del bloque del radicalismo puede haber alguna línea de trabajo en la cual podamos participar todos para la solución de los problemas que enfrenta hoy la provincia. Nada más, señor presidente.

-Ocupa nuevamente el sitial de la presidencia el señor vicegobernador Gagliardi y su banca el señor legislador Pascual.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Tiene la palabra el señor legislador Diez.

**SR. DIEZ** - Tengo la lectura de algunas notas y después algunas anotaciones respecto de la exposición del ministro.

La crisis financiera que sufrió la provincia en los últimos siete años nos marca que de seguir con este esquema de gasto, en el corto plazo la administración pública y los servicios esenciales que debe prestar el Estado provincial, salud, educación, justicia y seguridad, se tornan absolutamente inviables.

Es difícil y aventurado recomendar políticas a seguir cuando no se conoce en su totalidad la información básica para la toma de decisiones, cantidad de agentes estatales en todas las reparticiones, ya sean de planta permanente o contratados y funcionarios, deudas con proveedores de bienes y servicios, etcétera.

En función de esta información las acciones a seguir serán unas u otras. Lo que sí surge de la actual situación es que el incremento de las erogaciones corrientes ha crecido en los últimos cuatro años a un ritmo del 12 por ciento anual aproximadamente, lo que ha llevado a que en diciembre de 1994 la provincia esté virtualmente al borde de la cesación de pagos, no pudiendo atender en tiempo y forma las deudas salariales con los empleados públicos, no pagando al sector pasivo ni a los prestadores del servicio de salud y a otros proveedores, provocando la ruptura de las cadenas de pago con fuerte impacto en algunas economías locales donde el empleo público y los servicios emergentes del mismo constituyen un alto porcentaje de la actividad económica. Esto ha logrado crear un círculo vicioso donde nadie paga nada y todo el mundo gasta mal.

Es el momento de replantearnos cuál es la finalidad del Estado y su rol en un marco de transformación y cambio.

Los Estados provinciales en muchos casos se han visto sorprendidos por los efectos no deseados del plan de convertibilidad. O sea que en un primer momento gozaron de sus beneficios, es decir, una mayor cantidad de recursos que fueron crecientes en los últimos cuatro años, vía coparticipación federal de impuestos y tributos provinciales que se vieron incrementados por la acertada política tributaria nacional y que de haber existido una planificación presupuestaria correcta, monitoreando la evolución de las distintas variables nos habría permitido superar esta crisis financiera sin mayores problemas.

La falta de planificación y prioritación de las acciones del Estado provincial, sumado al robo y corrupción generalizada en los negocios públicos, ha colocado al Estado provincial en esta situación. La irresponsabilidad de los organismos de control en el cumplimiento de sus deberes, la composición de la Legislatura provincial donde la mayoría absoluta del oficialismo no permite la discusión del tema y, simplemente, se ocupa de aprobar por mayoría los proyectos del Ejecutivo, los pedidos de informes no contestados, no se puede saber con qué metodología ni a qué tasa se contratan los créditos con bancos y financieras. Este marco institucional descrito ha posibilitado que se llegara a esta situación de quebranto financiero, donde la provincia tiene comprometida su coparticipación en más de un 60 por ciento por distintos créditos tomados algunos con conocimiento de esta Legislatura y otros no. Por eso cuando se habla de quebranto de las finanzas provinciales no se debe hablar solamente de un problema de caja o del endurecimiento de la plaza financiera por cuestiones externas sino que es algo mucho más grave, es el no funcionamiento de las instituciones que por una razón u otra no cumplieron debidamente con su rol de control.

Esta situación era previsible y es más, fue anunciada a todo lo largo del año 1994 y expresamente remarcada cuando se discutió el Presupuesto 1995, sin embargo el oficialismo restó importancia a todas las objeciones y aprobó alegremente y a libro cerrado el proyecto presentado por el Ejecutivo. Por lo tanto se podría concluir como diagnóstico que la crisis financiera no es la causa del actual quebranto económico en que se encuentra la provincia, que no puede garantizar las prestaciones básicas, sino algo más grave que es el no funcionamiento de las instituciones, en realidad podríamos hablar de un quebranto institucional.

Ante esta coyuntura y en un año electoral es probable que la situación financiera empeore, por lo tanto si bien sabemos lo que hay que hacer para superar esta crisis es indudable que hasta no tener todos los datos de endeudamiento y compromisos financieros de corto, mediano y largo plazo no es posible desarrollar una política cierta.

En función de lo expuesto se deberá avanzar en el diseño de un presupuesto de emergencia donde los ingresos corrientes financien las erogaciones corrientes, para ello es necesario analizar cada organismo en sus misiones y funciones evitando compartimientos estancos y duplicidad de tareas entre las distintas áreas. No solamente deberemos reducir el gasto superfluo del Estado sino que deberemos aumentar los recursos a través de una política tributaria que grave a aquellos sectores de menor interés social a los efectos de poder brindar una mayor educación, mayor cobertura de salud y seguridad y en todas aquellas funciones indelegables del Estado donde el mismo no puede estar ausente.

El mayor gasto deberá estar destinado a aquellas áreas donde el beneficio social es mayor y no al mantenimiento de una burocracia ineficiente y parásita que desconoce la realidad provincial.

El Presupuesto de emergencia elaborado por el Poder Ejecutivo y discutido en la Legislatura deberá ser el instrumento que le de sustento legal a los programas. No podemos estar permanentemente ampliando o creando partidas para gastos corrientes o para inversiones surgidas al azar. Tenemos que tener en claro que si aprobamos un gasto adicional deberemos tener el recurso adicional o deberemos recortar el gasto en otra cosa.

Para ello es necesario, en la forma más eficiente posible, la aplicación del gasto y en la medida que las posibilidades técnicas lo permitan hacer un análisis costo-beneficio del mismo, no se trata de gastar menos sino mejor, orientando el gasto a todas aquellas acciones que mejoren en forma directa o indirecta la calidad de vida de los rionegrinos. Indudablemente se deberán poner en línea los ingresos y los egresos, priorizando el pago de salarios a los agentes públicos. La situación provincial es de virtual quiebra o cesación de pago, para ello habrá que avanzar con decisión política y rigor técnico a los efectos de maximizar el beneficio en función del gasto. Estas medidas deberán tomarse en los próximos 90 días para lo cual se deberá confeccionar un presupuesto de emergencia a los efectos de seguir prestando en forma eficiente y efectiva los servicios básicos en función de los recursos existentes, cortando todo tipo de gasto superfluo.

Proponemos como moción concreta que se elabore un presupuesto de emergencia en forma urgente que contemple la prestación de los servicios básicos y elimine cualquier otra erogación innecesaria.

A modo de colofón quiero hacer algunas reflexiones, esperando que la propuesta sea tomada como tal, sin el deseo de ser los hacedores de la misma, al contrario, estamos delegando en quien ejecutivamente puede hacerla en un marco que estamos determinando para que lo haga, el Poder Ejecutivo.

Pero también hay que desmentir algunas aseveraciones realizadas en esta Cámara que creo, como decían algunos legisladores preopinantes, no contribuyen a poner blanco sobre negro las situaciones: Estado nacional endeble, no sé los números que maneja el ministro cuando dice Estado nacional endeble porque en Buenos Aires piángere, piángere, piángere, nada más, lloran, van a buscar plata todos los meses, cada treinta días, todas las semanas, hemos escuchado que del Obelisco a la City permanecen los funcionarios, regalías, coparticipación municipal, regalías hidrocarburíferas y gasíferas, todavía la policía creada no ha dado resultados porque no se sabe si funciona o no, no se sabe si es cierto que las empresas petroleras están sacando lo que dicen sacar o más, no hay control, en las provincias no hay absolutamente ningún control, no existe. Coparticipación municipal y federalismo?, pero esto es un chiste, yo he sido intendente, de qué coparticipación municipal y regalías le hablan a los municipios productores de petróleo a los cuales la provincia le debe 66 millones de dólares; adónde están los 66 palos?, se fueron, se volaron?, no le pagaron a nadie, hicieron en Catriel el Ente de Desarrollo del Valle de Catriel, hicieron un canal y se terminó la inversión, se fue, a Allen no le pagaron, a Campo Grande tampoco, a Cordero tampoco, los productores de petróleo no están contemplados en el artículo 13 de la ley 1946, además, por ser muy federalistas hicieron esta nueva ley de coparticipación municipal donde no pueden preciarse de haber establecido un piso, nosotros seremos malos en la nación -y no soy Cavallista- pero un pisito hay, un pisito donde guarecerse y aparte una compensación del fondo de desequilibrio de dos palos y medio mensuales para la provincia, entonces tanto no peguemos, reconozcamos algunas cosas, pero también aceptemos los errores.

Río Negro dice que tiene baja capacidad de consumo, no me cabe duda, yo no puedo pagar la tarjeta desde diciembre qué miércoles voy a gastar, qué guita voy a gastar, si no cobro el sueldo no puedo gastar.

Los proyectos de exención aprobados en esta Legislatura, me quieren decir por quiénes fueron elaborados?, el 97 por ciento son decretos o en su defecto propuestas de la mayoría de la Unión Cívica Radical. Acá, el ministro prácticamente derramó litros de lágrimas respecto de la situación de todas las exenciones que tiene que hacer, pero Ergo no tiene plata, por imperio de esas leyes que se gestaron en esta Legislatura, de las cuales nosotros tenemos el 3 por ciento.

Me hago una reflexión que es la siguiente: Salarios prácticamente estacionarios...

-Hablan simultáneamente varios señores legisladores.

...tengo una neurona, señor presidente, no permito interrupciones porque me hace ignición por el sistema wankel si me sacan de marco y de contexto, o sea, si camino no puedo hablar, así que por favor que no me hablen, soy bruto, sabe?...

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Nadie lo interrumpió, pero camine, camine..

**SR. DIEZ** - Prosigo; salarios estacionarios, es cierto, están estacionarios, kilometrarios y yo diría que hasta en los andenes y las vías -los salarios- de SE.FE.PA. Tiran la bronca contra la privatización y el presidente de SE.FE.PA. la va a vender a los gallegos ahora? cómo es? privatizamos o no privatizamos? muchachos, el gobierno nacional es una porquería y ahora la vendemos porque ya tenemos un comprador que son los gallegos? cómo es esto? privatizamos o no privatizamos? conceptualmente, cuál es el tema?.

Por otra parte, se culpa a la nación del tema del I.PRO.S.S., pero por favor, yo me golpeé mi dulce rodillita y me atendieron gratis, o tengo que pagar ahora porque no tengo servicio social porque la provincia no paga, y los descuentos se hacen, descuentos personales y patronales; se reconoció que se le debe al I.PRO.S.S., por qué no le pagan, pagándole es suficiente, si la soberbia es venir al recinto legislativo y decir, somos los más lindos, somos los más buenos, el gobierno nacional es una porquería, para que vas, llorás y pedís plata?, está bien, cuestión política, la dejamos ahí, pero acá el ministro tiene que dar una visión técnica real porque este es un problema de magnitud tremenda, no es de joda que no cobramos los sueldos, en este marco de irresponsabilidad no los vamos a seguir cobrando, entonces acá lo que estamos proponiendo desde la minoría no son absurdas posiciones sectoriales, nos hemos venido a brindar para poder hacer propuestas que puedan servir, sin hacernos cargo de ellas ni decir que somos los mejores, proponer y tener un marco donde discutir propuestas; se nos dijo que iba a estar el informe del ministro, que no fue un informe, fue un discurso y está macaneando, Pastor macanea porque no me puede decir lo que dice de los bancos, o yo estoy loco o esto es una fotocopia de Tesorería donde figura: Banco Piano Corporación Metropolitana de Finanzas, Banco Comafi, Banco República Sociedad Anónima, Banco Galicia, Banco Mildesa, escúcheme, donde están los nombres? Banco Galicia, Macro, Río y BOTE es lo único que dijo, y lo otro qué? se lo comió? se fueron? están junto a los puntos que se fueron? dónde están los otros? porque esto es una fotocopia de Tesorería de la provincia, qué es esto? por qué no menciona a las otras instituciones bancarias a las que se les debe? Además no le dan los números, acá al 60 por ciento, te fuiste, no estás más, todos los meses y nos seguimos endeudando. Convengamos en llegar a propuestas y no a agravios, estamos proponiendo reformular el presupuesto, concretamente reformular el presupuesto, hacer un presupuesto de emergencia, que lo que haga el Poder Ejecutivo, que se tome el menor tiempo posible para hacerlo pero que lo haga, seguramente le aportaremos o no, pero que se lo vamos a aprobar si hay una necesidad cierta de querer cambiar las cosas, seguramente se lo vamos a aprobar.

Por último, los decretos de necesidad y urgencia permitieron en la Convención Constituyente de Santa Fe la mano levantada de casi el cien por ciento de los convencionales, el ochenta, porque alguno del Frente estaba enojado; muchachos no escribamos con la mano y borremos con el codo, los de ustedes fueron y votaron, Horacio fue y votó, habló de federalismo, de la necesidad de los decretos, cómo no van hablar de la necesidad de los decretos si viven haciendo decretos también aquí, entonces no tengamos verso para un lado y para otro. Un legislador dijo de los decretos, que esto y el otro y acá estamos igual. Los decretos leyes, lo mismo son aprobados, muchas veces reformados por equivocaciones, nosotros lo que queremos es, en definitiva lo que estamos proponiendo y al margen de los aderezos de mi exposición, decirles claramente que estamos dispuestos a aprobar un presupuesto de emergencia que contemple la solución del gravísimo problema financiero que tiene la provincia y si no se encontrare solución, estamos dispuestos a aportar lo nuestro, porque queremos a esta provincia, no vivimos afuera, no compramos fuera de ella, estamos dentro de la provincia y pagamos impuesto cuando podemos acá dentro.

-Hace su ingreso al recinto y ocupa su banca el señor legislador Nemirovski.

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Tiene la palabra el señor legislador Jorge Franco.

**SR. FRANCO** - Señor presidente: Vinimos esta tarde a la Legislatura con la intención de escuchar el informe del señor ministro de Hacienda y al panorama que a nuestro entender está bastante claro de la situación económica financiera de la provincia, tratar de encontrarle una solución. Nos encontramos que durante el desarrollo de la sesión los distintos pares que se han ido expresando han hablado de las falencias provinciales y de las del gobierno nacional; indudablemente tienen razón los unos y los otros, porque se equivoca el gobierno de la provincia y también el gobierno de la Nación y hay muchas cosas que corregir, aquí y allá, pero tenemos que partir de ese análisis y no de aquel precepto que decía que vemos la paja en el ojo ajeno y no la viga que tenemos en el propio. Se habló que el efecto tequila era una consecuencia, es cierto, lo es, pero es para la Nación y para la provincia porque también ha demostrado las falencias que tenemos al momento de afrontar esta crisis. Tendríamos que ir a analizar las causas, cuáles son las causas que han originado esta situación en la provincia y cuáles son las propuestas; si analizamos las causas tendríamos que repetir conceptos ya expresados en esta Cámara en oportunidad de tratarse la ley de presupuesto, es volver a reiterar un modelo impuesto en la provincia que tiene un pragmatismo que para nosotros es grave y deja de lado todo cuanto signifique ajustarse a un instrumento de acción y planificación política institucional y esto no lo decimos desde ahora, desde el presupuesto pasado, lo venimos remarcando en esta Legislatura y en boca de quien habla desde el año 1988, reiterando año a año la necesidad de modificar la política presupuestaria en esta provincia.

No hay hechos que nos permitan suponer que algo en este gobierno pueda planificarse, proyectarse o preverse, sino que muy por el contrario, se obra de acuerdo a las necesidades de la coyuntura dejando de lado el mediano y el largo plazo que es el marco donde deberíamos analizar en este recinto para dar la legalidad que corresponda a las cuentas que proyecta el Estado y su relación o ajuste con el proyecto en general.

Resulta difícil o imposible analizar un informe como el que presenta el ministro, sin tener metas a obtener ni punto de llegada para concluir. Todo gasto que realiza el Estado, por mínimo que sea, será inútil si no lleva en sí mismo un sentido de mejora de la realidad social o al menos mantenerla cuando la misma responda al requerimiento de sus habitantes y si no se cumple esta condición previa podremos discutir con mayor o menor énfasis la cantidad afectada, la partida a la cual se lo destina y su influencia en el resultado final, pero nunca podremos llegar a determinar su validez o su utilidad.

En esta convicción y analizando la realidad provincial y fundamentalmente el accionar del Estado y su gobierno es que somos críticos de este informe, no podemos ignorar el deterioro que han sufrido los distintos estamentos del Estado en sus relaciones institucionales, municipios que no han recibido sus naturales ingresos, docentes que han registrado un conflicto permanente, un deterioro en la salud pública de la provincia, jubilados en estado de incertidumbre preocupante, una obra social provincial que está al borde de la cesación de pago, empleados públicos que dudan de la fecha de pago de sus haberes. Pretendemos simplemente un ordenamiento de las finanzas del Estado, una mayor transparencia en los procedimientos y una planificación de la inversión y el gasto del Estado. Sin esos elementos a la vista va a resultar muy difícil analizar este informe presentado. Las cifras presentadas no son válidas si no tienen un correlato con la realidad que pretenden abarcar y esa realidad hoy nos muestra un estado debilitado, con situaciones conflictivas y no es necesario ir muy lejos si no mirar a nuestro alrededor, porque si pretendemos desconocer tales situaciones estaríamos negando la vida diaria de los rionegrinos.

Cuáles serán las consecuencias de esta política?, cómo se iniciará el próximo ciclo lectivo ya prácticamente en su inicio?, cuál es el futuro de la salud en nuestra provincia?, cuál es el futuro de los jubilados?, qué justicia implementaremos?, qué obra pública, qué municipio queremos?. Creemos realmente que esta situación no es una consecuencia de hechos puntuales sino es el resultado de una falta de planificación y de un gobierno que ha priorizado el mantenimiento de determinados objetivos en detrimento de los servicios que debe prestar el Estado y se ha -de alguna forma- desmesurado y descontrolado en el manejo de sus finanzas.

Nosotros queremos ante esta situación de emergencia proponerle a este Cuerpo que se declare en sesión permanente y se delegue a la Comisión de Presupuesto y Hacienda para que acompañe al Ejecutivo provincial en la persona del gobernador y del ministro de Hacienda a fin de realizar las propuestas alternativas y de acción a nivel nacional que nos permitan salir rápidamente de esta emergencia. Nada más, señor presidente.



**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Tiene la palabra el señor legislador Verani.

**SR. VERANI** - Señor presidente: Cerrar el debate después de ocho horas, evidentemente implica tener la confusión de las expresiones anteriores, confusiones que a veces derivan de afirmaciones que no nos parecen exactas porque al mismo tiempo no son las que justamente debieran de hacerse.

Recién escuchaba decir que esta provincia no había respetado como las otras la ley de coparticipación municipal; no hay ninguna provincia, salvo la de Río Negro que tenga una ley de coparticipación municipal, así que es muy posible que no la hayamos respetado como las otras. Pero me parece, además, que acá hay dos cuestiones fundamentales, una es cierta, por qué no pagamos? y también es cierto, porque no nos alcanza, es cierto también que alguna culpa debemos tener; ahora yo me pregunto, solamente esto vamos a analizar? no vamos a analizar por qué hay que cambiar la causa de por qué no nos alcanza?, solamente nosotros desde el punto de vista provincial lo vamos a analizar? porque hay toda una historia de por qué no alcanza, señor presidente, toda una historia. Fíjese que esta cuestión federal en nuestro país fue desde los inicios de la vida como nación independiente, la primera cuestión ideológica que se plantea en la Argentina, arrastró generaciones enteras, puso héroes de un lado y de otro, fue mucho más que una simple definición política, fue una cuestión de vida por la que se luchó en el país y en la Argentina, esta cuestión de vida por la que se luchó costó, sin teatralizar, sangre de los dos bandos y fíjese cómo se construye este país, creo que desde la época colonial, donde esta época impuesta por España hacía de la inutilización del Puerto de Buenos Aires el sistema de alimentación de nuestros primeros pasos en estas tierras. Fíjese que no venían por el Puerto de Buenos Aires, entonces pegaban toda la vuelta, Cochabamba, Potosí y entraban por las provincias, entonces las grandes ciudades, que después le dan sentido a las provincias que la siguen, son producto de esa historia, se desarrollan esas provincias antes que el eje, Buenos Aires era una aldea, no existía en la época precolonial y a qué se contribuyó?. Cuando estas grandes ciudades toman la uniformidad de provincias y se consolidan como tales, se va desarrollando el interior de esta época indiana y esta época indiana se desarrolla con industrias florecientes en el interior, telares, obrajes, ingenios, talleres, molinos, viñedos, etcétera. Llegamos al siglo XVIII y qué nos pasa?, cambio de dinastía a los españoles, los Austrias y los Borbones y qué le pasa en su influencia? se dice vamos a terminar con este monopolio y se le da vida al Puerto de Buenos Aires; ya no había que pegar más la vuelta e ingresar a las provincias y qué nos pasa? se levanta ese centro que era Buenos Aires y comienza a decrecer el conjunto floreciente de la periferia.

Los productos que se producían en la periferia entran por Buenos Aires, se achica la producción de las provincias y todo esto termina transformando totalmente Buenos Aires porque se crea un centro que es un centro espectacularmente importante a costa de todo el interior; esto está en nuestra historia, esto pasó antes de que fuéramos independientes, esto es lo que heredamos cuando nos convertimos en nación, y cuando nos convertimos en nación, presidente y tomamos la independencia, fíjese usted, no cambió nada, absolutamente nada, al contrario, se acentuaron los problemas, esa preeminencia de la ciudad puerto con los beneficios de las entradas de aduana solamente para la provincia de Buenos Aires se mantuvo hasta en la época de Rosas porque Rosas no le aflojó un solo peso a las provincias del mayor ingreso económico que tuvieron. Les concedo y les pido disculpa a todos por recordar la historia argentina pero vamos a llegar a lo que nos interesa y vamos a terminar con las propuestas que aquí nos hacían algunos legisladores, pero si no nos ubicamos en la justa o injusta herencia que hemos recibido es imposible definirnos, no podemos estar en el dime y direte, no podemos estar en quién tiene la culpa, la culpa la tiene el gran bonete, como he dicho varias veces, yo creo que aquí son estructuras, verdaderas estructuras, o somos federales, somos centralistas o directamente estructuramos un país de una manera o no, pero decidámoslo.

Fíjese usted que después de Caseros y de la separación de Buenos Aires, la consecuencia fue tan grave para el resto del interior de las provincias, tan grave, que yo creo que en la organización nacional que se busca después Urquiza tenía la gran fuerza para derrotar a Mitre, sin embargo -a mi entender- Urquiza pierde en forma adrede esa batalla porque con seguridad no hubiese podido mantener la situación en que estaba en ese momento el país sin el ingreso de Buenos Aires.

Esta es la verdad de nuestra historia, así nace la Argentina, esa es la Argentina que heredaron todas, absolutamente todas las generaciones que vinieron y allí se comienza con la Constitución que, si ustedes recuerdan, en el inciso 2) del artículo 67 de la anterior Constitución nos imponía que era para la nación exclusivamente, no coparticipable, todo lo que derivaba de la aduana y sabe por qué presidente, porque la aduana era el único recurso entonces lo tenía la nación, de manera tal que la nación en esa historia subsiguiente mantenía regularmente las provincias.

Había preparado una serie de papeles pero como siempre termino tirándolos y no haciendo caso a lo que tengo que decir por escrito porque no puedo. Yo digo que en el año 30 se producen crisis en donde la recaudación baja hasta en un 100 por ciento, creo que de 480 millones bajó a 220 y esa crisis se produce en el 32, entonces con qué nos encontramos, nos encontramos con la necesidad de una organización tributaria que la Constitución impedía porque la Constitución del 53, si ustedes recuerdan, establecía que los recursos no eran de la nación sino de las provincias, eran las provincias las que tenían que coparticipar a la nación y no la nación a las provincias, era exactamente al revés y entonces conceptualmente qué se decidió, se decidió sancionar una ley inconstitucional, la ley 12.139, que se sanciona en el año 1935 y es la primera ley de coparticipación,

después sucesivamente, en el 73 se sanciona una ley -20221- que modifica los índices de coparticipación y para que todos los que están acá presentes nos entiendan, porque nosotros tal vez estudiamos la cosa y después nos cuesta transmitir en castellano lo que la técnica nos da, porque la gente no entiende qué es la distribución primaria, la secundaria, pareciera que una hubiera ido al colegio y la otra no, la primaria es simplemente cuánto del total de la recaudación corresponde a la nación y cuánto a la provincia, yo recaudo 100, 50 para vos y 50 para mí, 60 para vos y 40 para mí, eso se llama distribución primaria; la secundaria en cambio, es cómo se distribuye el total que le queda a las provincias, si a las provincias le queda el 50, qué índice tiene de acuerdo a una serie de elementos, Río Negro, por ejemplo, tiene un índice de recaudación del 2,6 ó 2,5, por lo tanto si recaudamos 100, 50 van a las provincias, sobre esos 50, Río Negro como distribución secundaria tiene el 2,5 por ciento. Con estos índices nos venimos peleando desde la historia, pero aquí no sería justo si yo no dijera que hay una política similar, -y no lo digo con ningún sentido de agresión ni mucho menos- que la política que aplicó el criterio de coparticipación -si ustedes quieren yo podría leerlo pero no los quiero aburrir porque además no estamos en el momento de aburrirnos- tiene una similitud que llego casi a decir que parece melliza -el actual sistema de coparticipación- con la ley de coparticipación de Martínez de Hoz y desde la responsabilidad que tenemos por nuestra función de transmitir a la gente las verdades que heredamos, todos tenemos la responsabilidad de decir que este sistema de coparticipación actual es igual a aquel, es un sistema autoritario, centralista, absorbente y de ninguna manera federal, violatorio de la Constitución nacional que hemos reformado; podría leer por ejemplo el sistema que adoptó el proceso en la época de Martínez de Hoz, podría aburrirlos con una serie de citas que tengo aquí presentes y lamentablemente les voy a faltar al respeto a todos los que han trabajado en este equipo para suministrarme todos estos criterios, estos datos, pero no los voy a leer por respeto a estas ocho horas que hemos pasado, entonces, ustedes fíjense que llegamos de esta manera a una ley que me parece importante sí darla a conocer que es la ley 23548. Nosotros, de qué manera llegamos a esa ley que se sanciona en la época de Alfonsín, del 83 al 88? Llegamos allí con una real situación importante que tienen las provincias y aquí quiero decirles que las provincias pelearon para tener un sistema fijo de distribución y aquí se obtuvo un sistema fijo, es decir, un sistema de seguridad social que era crónicamente deficitario, encontrábamos eso, un elevado nivel de inversión pública comprometido que incluía muchos proyectos de dudosa rentabilidad, un limitado manejo del presupuesto de la administración pública nacional, producto de la extensión exagerada de recursos que contaban con una afectación específica, un difundido sistema de subsidios, tanto de carácter explícito como implícito, la magnitud de la deuda externa acumulada desde 1976, que se transformó una totalidad en deuda pública a partir de la estatización de la deuda externa privada, un sistema impositivo caracterizado por un alto nivel de evasión y ausencia de equidad, la existencia de una relación fiscal entre la nación y las provincias con un alto grado de conflictividad;

este último aspecto, que es el que interesa al objeto que estamos hablando, la ley anterior, la 22293 desnaturalizó evidentemente el régimen de coparticipación federal de acuerdo a estos principios que yo les anunciaba, llegamos entonces en la necesidad en este período transitorio de la sanción de la ley en la época de Alfonsín que establecía la proporcionalidad en cuanto hace a la masa coparticipable en el que se le otorgaba a las provincias el 56,66 por ciento y a la Nación el 42 por ciento. En esta ley, no obstante, se previeron otros recursos y acá viene algo importante que tenemos que decir; yo no sé si en definitiva defender lo de uno puede constituir o no un apriete, pero lo que sí les quiero decir con absoluta sinceridad es que se sancionó en la época de Alfonsín la ley 23562 que estableció un fondo especial para determinadas provincias; es decir, de los porcentajes de distribución establecidos para el fondo puede concluirse que cinco provincias gobernadas por el justicialismo reciban el 80,6 por ciento de los recursos, estamos hablando del fondo especial que se dio y se otorgó, es cierto, fue como consecuencia -como se dice vulgarmente- del apriete del justicialismo para aprobar la ley de coparticipación federal, así que no nos asustemos, el problema es que luego esa ley se desvirtúa y va achicándose la masa coparticipable.

Les quiero decir algo que es sustancialmente importante, acá se ha hablado mucho, por ejemplo, de las comparaciones de gastos, les voy a citar una entre el gasto público y la población, la misma revela cómo se muestra en la práctica la deformación existente en la centralización de la decisión política -estoy leyendo la transcripción de un autor- de nuestro país, demuestra que el gasto público está absolutamente distorsionado en comparación con la distribución de la población y para variar, también las provincias se ven perjudicadas; la Capital Federal con el 10,5 de la población recibe el 52,8 por ciento del gasto público, es decir cinco veces más de lo que le correspondería; las provincias en su conjunto con el 89,5 de la población reciben el 47,2 por ciento, es decir la mitad. La provincia de Buenos Aires con el 38 por ciento de la población recibe 19 por ciento, la mitad del resto de las provincias; por su parte a la provincia de Río Negro que tiene el 1,4 por ciento de la población se le asigna el 0,5 por ciento del gasto, lo que equivale al 30 por ciento, es decir la tercera parte de lo que le corresponde. Sabe quién dice esto?, se llama El Desafío Federal y sabe, señor presidente, quién es el autor?, es Domingo Cavallo, esto lo decía cuando no era ministro. Lo que quiero con todo esto no es perder el tiempo en los dimes y diretes y que nos ubiquemos en el país que tenemos, nos tenemos que ubicar todos, justicialistas, en general el ochenta por ciento fuimos a reformular la relación Nación provincia a la constituyente de Santa Fe, fuimos con la gran esperanza de establecer un verdadero régimen federal y lo establecimos.

Sancionamos verdaderos principios básicos sobre los que hay que construir la nueva relación Nación-provincia. Y en esa relación Nación-provincia que nosotros llamamos coparticipación excluimos a los recursos aduaneros y sabe por qué?, porque así como el principio de la historia nos dice de aquella tamaño importancia de esos recursos hoy no interesan, no son importantes, entonces mantuvimos una especie de tradición histórica, pero después decimos que todo el resto de los impuestos son coparticipables y que las retenciones o asignaciones específicas tienen que ser votadas por leyes especiales. Fíjense ustedes qué son asignaciones específicas si a ese cien, que es el todo de lo recaudado que hablaba antes, se le quita la retención específica, por ejemplo el 11 por ciento del IVA para darle a la acción social o a jubilados, por lo tanto el otro 89 va a establecerse de acuerdo a la distribución primaria de la coparticipación; por ejemplo una asignación especial es el 15 por ciento que le sacan a la provincia para darle también a los jubilados y a otros gastos de funcionamiento que también se quitan de la masa coparticipable. Esto, para después del 96 que supongo va a llegar el momento en que toda la Nación Argentina cumpla la mayoría de edad para los intereses verdaderos que hay que proteger, está contemplado en la nueva Constitución nacional, porque aquí mucho se habla de provincias que no piden pero nosotros no tenemos el conurbano Gran Viedma como el conurbano del Gran Buenos Aires que tiene 2 millones de dólares por día que se quita de la coparticipación porque proviene del impuesto a las ganancias; cómo será la libre disponibilidad de ese fondo de conurbano que se permiten allí el lujo de darle 500 mil pesos al gobernador Reuteman para proteger la tremenda desocupación del conurbano en Rosario que alcanzó hace pocos días el 31 por ciento. O acá sucede que la Argentina fructífera está caminando por caminos de flores y nosotros somos los despiadados, los desequilibrados que solamente sabemos administrar mal?. Cuando recién escuchaba que tenía que haber dicho el ministro qué se había hecho con los 500 millones de pesos, cosa que ya se dijo, yo me preguntaba, qué me van a decir hoy aquellos empleados que pudieron cobrar si llegan a la casa sin un peso y les increpa la mujer o el hombre que ha quedado, qué hizo con la plata que cobró?, seguramente fue a pagar las deudas porque los 500 millones de pesos que nos debía era el saldo de lo que nos debió durante 10 años, no tiene la culpa este gobierno porque nos lo debieron gobiernos anteriores, inclusive el nuestro, el de Alfonsín, que no nos pagó. Acá no se trata de echar culpas sino de buscar las causales. Este es el cuadro que hemos formado y de ese cuadro que hemos formado, más allá de lo que opinemos, nos sacaron fondos a las provincias. Usted fíjese, presidente, lo que significa el original porcentual que debíamos haber percibido, 56 por ciento según la ley vigente durante la época de Alfonsín, al de hoy; hoy no alcanzamos al 39 por ciento y no alcanzamos al 39 por ciento porque directamente nos lo quitaron a través de asignaciones especiales por decreto de necesidad y urgencia, salvo el fondo del conurbano de Buenos Aires que se votó en el Congreso, es decir, la disminución de la coparticipación es del 17 por ciento, no hablemos de las regalías que hicieron todo un paquete y nos lo dejaron.

Fíjese usted, ese 17 por ciento significa ni más ni menos 100 millones de pesos, el 15 por ciento que se nos ha quitado para darle a los jubilados que no se lo dieron, porque de los 5 mil millones le dieron 1000, significa 100 millones de pesos, significa prácticamente aquello que nosotros estamos desfinanciando, si a eso evidentemente le agregamos los recursos que se va apropiando la nación tenemos un cuadro del estado nacional que se está formando, entonces por qué nosotros no somos tan livianos de cascos para venir a decir pero cómo echamos papas a la olla? cómo no nos vamos a preocupar de que si salimos de aquí no vamos a pagarles a nuestros empleados públicos?, yo no duermo, pero sabe por qué no duermo? porque no tengo condiciones igualitarias, señor presidente, porque comprendo que tal vez nuestro gobernador se equivocó en lanzarse al ruedo como presidente de la República porque la está pagando con creces y la provincia no se lo merece, porque ahí sí creo que no hay un trato igualitario y lo vamos a decir y ver si es igualitario o no, lo vamos a demostrar, porque así vamos a llegar al final con una conclusión que podremos discrepar, pero lo vamos a hacer sanamente, pensando distinto pero buscando una solución práctica.

Si nosotros dijésemos que esta herencia que venimos arrastrando no nos ha destruido poco a poco en nuestra capacidad de sostenimiento, mentiríamos, también es cierto y lo acepto, si nosotros no dijésemos que no hemos sido lo suficientemente previsores para poder, de alguna manera, achicarnos en todo sentido de manera tal que los ingresos y egresos coincidieran, también mentiríamos, pero qué nos ha pasado?. Fíjese que a la par que digo esto nosotros llegamos a diciembre y todo el mundo habla del efecto Tequila, qué efecto Tequila? qué México?; el 8 de diciembre del año pasado Argenbones, una empresa nacional comete un atropello contra las diez primeras firmas o bancos principales que manejan el sistema financiero y cuando le pegó un empujón, que parecía una tontería porque al final no alcanzaba a ser un millón o un millón y medio de dólares, que mucho no le podría haber hecho a instituciones como el City, el Boston, el Banco de Galicia, reacciona después con el efecto Tequila el sistema financiero que es piramidal, tiene los diez grandes bancos arriba, recibe el flujo del exterior, hay treinta bancos de segunda abajo que los redistribuyen y después vienen los banquitos, que en la contradicción en que incurre el gobierno nacional es que el presidente dijo hace tres o cuatro días, lo que pasa es que hay bancos buenos y malos, salió después el ministro Cavallo a decir, no, bancos malos no hay, no vaya a ser que por ahí se sacuda otra vez el ámbito de las finanzas nacionales al reconocer que hay bancos malos, por lo menos, sería la primera vez que Cavallo dice que nuestro banco no es malo, pero anécdota aparte yo digo que este efecto que nosotros después calificamos de Tequila, sacudió a toda la estantería financiera, primero a Argentina y luego a Latinoamérica. Sacudió de tal manera que el monto operativo de la bolsa de 150 ó 200 millones que había llegado a ser no alcanza a 15, 10, 12, 14, eso por un lado; por el otro, fíjese usted, cómo vamos a ser previsores nosotros si no lo fue la Nación, compartámoslo, digámoslo con honestidad, por qué vamos a ser previsores de algo que la Nación no pudo prever?, esos 15, 20 millones de dólares -como dicen- iba a ser todo el problema, no reaccionó a tiempo el Banco Central, lo miraron como por encima, cuando después lo reanalizaron vieron que era más de 200 millones, según lo que estaban analizando,

llaman a las entidades financieras principales y ellas dicen, bueno, pongan ustedes 20 millones de dólares cada uno y solucionamos el problema, cuando los pusieron se dieron cuenta que eran 2000, se lo llevaron, el truco financiero se fue del país, o ustedes creen que si Maccarone no agarra el toro por los cuernos como lo agarró y les da la luz roja de alerta no hubiésemos caído en un desbande?, pero fíjese que desbande hubo, cuando se dan cuenta de todo esto el sistema financiero se había llevado toda la plata, los bancos, los banquitos -entre comillas- fueron siendo chupados por los 30 bancos intermedios y los 30 bancos intermedios por los 10 y los 10 por la plata que había venido de afuera, esa es la pirámide financiera. Y fíjense también cuáles fueron las consecuencias, las consecuencias fueron que salió el ministro de Economía de la República a Estado Unidos tres veces, a Suiza otra vez, a Inglaterra otra vez, después lo acompañó el presidente, fuimos a publicitar allí al Primer Mundo que no éramos México, pero éramos América Latina, éramos Brasil, Chile, Paraguay, etcétera, etcétera, no obstante ser América Latina los efectos de México en la Argentina son muy superiores a lo que pasó en Chile y en Brasil, nosotros lo sentimos más, fuimos mucho más sensibles que ellos, por qué, porque también estamos arriba de un tembladeral como organización de país, entonces claro, si no existe una política productiva definida en la economía, en donde realmente los ingresos lleguen a equilibrar los deseos de los egresos se arma el desbarajuste pero yo digo que mientras a nosotros nos acusan de malos administradores se emiten 1.750 millones de dólares en letras para salir a venderlas porque no le cierran las cuentas fiscales a la nación, no a nosotros, no a Massaccesi que es un cabeza hueca y a su ministro que viene acá a mentir, no le cierra al genio del país que tiene que salir a vender esas letras y mientras nosotros discutimos acá quién tiene la culpa -y en esto le doy la razón a Salto, vamos después de esta charla a buscar las soluciones- hay 6.500 millones de dólares de déficit en la balanza de pago; fíjese usted presidente, que Chile de cada 3 pesos que produce exporta 1, si la Argentina de cada 3 exportara 1 estaría exportando 80 mil millones de dólares y estamos exportando no más de 15 mil.

Yo digo: Es este el país sobre el que estamos construyendo el federalismo?, le hemos dicho a la nación, lo proclamamos a los cuatro vientos, lo sancionamos -por Dios- en nuestra Carta Magna dijimos que los recursos originarios de las provincias son de su propiedad exclusiva, todavía nuestros legisladores no pueden encontrar el camino de la modificación de una ley de pesca que signifique la posibilidad de una explotación conjunta donde compartamos las riquezas de nuestras costas con la nación, hemos sancionado una norma que dice que las provincias pueden contraer créditos siempre que no afecten el gasto público con la simple notificación al Congreso y las provincias tienen que ir de rodillas a pedir una autorización, simple resolución del Ministerio de Economía para poder contraer un préstamo financiero en nuestra plaza sacrificando nuestra coparticipación. Dónde están las contradicciones presidente, yo estaba en aquella maravillosa comisión del paquete federal, luchamos por todo esto, peronistas, radicales, frente, partidos provinciales y salimos orgullosos con este paquete federal en la mano, con esa coparticipación, con el concepto de la profunda autonomía provincial que habíamos creado y que acá algún día lo habíamos debatido. Y qué nos pasa?, nos encontramos con que no sirve de nada la Constitución,

nos encontramos que en un gobierno institucionalmente constitucional, hay alguien que está por encima de la voluntad del presidente, que reconozco, él era un hombre de bien. Cómo es posible que aceptemos estas condiciones de discusión?, no hay plano igualitario, o acaso hay plano igualitario cuando Río Negro propone que entreguen las sumas de dinero suficientes con las garantías otorgadas de regalías petroleras, hidroeléctricas, coparticipación con autorización para obtener los fondos que tranquilicen por unos meses la posibilidad de la resolución de fondo? no existe, no nos lo dan, esa es la única verdad, no hay otra; qué estrechez financiera?, fíjese usted, había que salvar el sistema financiero de los banquitos, se lo dijo Maccarone a Cavallo, que había que salvar a todos los bancos, porque primero quería salvar los bancos privados menos los bancos nacionales, después incluyeron los bancos nacionales menos los provinciales y después, cuando se les caían igual, incluyeron los bancos provinciales, entonces, sabe cómo hicieron para recurrir a este tema de la liquidez, que nos hechan la culpa a nosotros, que nos dan? no nos dan nada, le quitaron el 2 por ciento del encaje mínimo a todos los bancos, recaudaron 1000 millones de pesos, se los dieron a administrar al Banco Nación que los da como se le canta y lo peor es que a mi me quitan el 2 por ciento pero para darme plata para salvar la liquidez del banco, sabe lo que me exigen? cartera, pago con cartera de acreedores y así le dieron algunos pesos a Río Negro y así vamos a sacar estos famosos 15, 16 ó 20 millones de dólares y sabe lo que nos hicieron?, una de las garantías ofrecidas de los créditos que teníamos fue contra el Banco Provincia de Chaco que tenía a su vez la garantía de la coparticipación que recibía el Chaco y no nos la recibió el Banco Nación, me hace acordar el cuento del individuo que firmaba un cheque y cuando el que lo recibía le iba a pagar la deuda que tenía con él con el mismo cheque, el tipo que lo había emitido no lo quiso; la nación le tiene que pagar con un cheque al Chaco, esta provincia me lo tiene que pagar a mi y la nación no me lo recibe, mire que linda historia, es para publicarla, la nación no cree en la garantía de su coparticipación, en la garantía de su recaudación coparticipable. Esto que parece una anécdota es lo que nos está pasando, es decir, un día nos dicen que sí, el presidente discute con alguien en representación de la provincia, dice que sí, que nos va a atender por única vez y después no nos atiende, manda el ministro de economía, el que viola la Constitución, el que le tiene que dar una autorización por escrito para que usted pueda contraer un crédito de su patrimonio, fíjese, el que no quiere que se dicten leyes de pesca federales, el que no quiere que se toquen los recursos originarios de las provincias porque sabe que cuando se terminen los contratos de concesión, que se terminen los contratos de telefónica, los gasoductos concedidos, las explotaciones hidroeléctricas concedidas, se termina para siempre la propiedad del Estado elefanteásico que dice que creó y que es cierto, las provincias que son ricas van a poder ser ricas sin necesidad de acudir a una nación que sea el mandamás de las provincias; no hay federalismo tutelado, el federalismo debe ser participativo, si el federalismo es una simple tutela no existe, entonces aquí es donde estamos haciendo hincapié en lo que nos pasa hoy, claro que sí es cierto que tenemos que endeudarnos con créditos y ahí es donde yo digo que salvemos esta situación en el tiempo debido y demos el debate definitivo, yo lo digo en la campaña, es cierto, soy candidato de la Unión Cívica Radical, coincido y discrepo sanamente con muchas cosas de mi gobierno, al que he acompañado como el que más, todo el mundo lo sabe y jamás podría hacer yo una campaña política a costa de un gobierno al que pertenezco, sería un acto de deslealtad,



pero fíjese, señor presidente, yo digo que sí, nosotros hemos capitalizado a la provincia y nadie lo dice, todo el mundo habla de la perfección de la ERSE, todo el mundo dice que recauda 100 millones de dólares por año, pero lo que no se dice es que con la ERSE hemos impedido la concesión de servicios que están en manos de todos los extranjeros; hemos rifado la producción hidroeléctrica y eléctrica del país, fíjese las usinas de Alto Palermo de quién son, El Chocón quién lo tiene, Yaciretá quién lo va a tener, Alicura quién lo va a tener, Piedra del Aguila quién lo va a tener y para colmo de males también las empresas americanas vienen a comprar las empresas eléctricas provinciales, con la honrosa excepción que le sale un competente y una competencia nacional como es Luz y Fuerza apoyado por esa vocación argentina que tiene de ayudar dentro de las provincias a aportar capitales y no a comprar, que es diferente, una cosa es la incorporación de capitales manteniendo el poder político aún en minoría y otra es la venta lisa y llana de los saldos y retazos que nos quedan como consecuencia de una política que nos va a devastar.

Aquí nos marcan a sello de fuego las diferencias, solamente quiero nombrar ERSE, D.P.A., el puerto de San Antonio, quiero nombrar las catorce empresas que tenemos puestas al servicio de la comunidad empresaria rionegrina, que tenga también sus empresas saneadas; tasemos éstas, aportemos el mismo capital, concedamos el 60 por ciento, recibamos fondos y responsabilidades, produzcamos la gran empresa rionegrina, entonces vamos a tener que no va a venir nadie a competir con nuestras empresas malamente como se hace en Bariloche, se quejan los empresarios de Bariloche, pero si nosotros con nuestra SAPSE, por ejemplo, en un paquete turístico tuviésemos los pasajes como LAPA a 200 pesos ida y vuelta y no a 500, cómo podríamos a través de esa empresa explotar nosotros un turismo para nuestros empresarios turísticos, pero también tendríamos el derecho de hacer el gran aeropuerto que seguramente es rentable y lo explotaría la empresa rionegrina de capitales rionegrinos con poder político como un agente más, cómo no podríamos hacer ese esfuerzo, cómo no podríamos incluir al Estado dentro de la reconversión de la fruticultura. Acá nos dicen que reconvertamos los déficit y lo tenemos que hacer, pero todos se hacen los distraídos cuando se dice que el Estado provincial aporta el 23,5 por ciento a la Caja en lugar del 16 que significan casi dos millones de dólares. Todo el mundo se hace el distraído cuando decimos que le damos 1.600 ó 1.700 pesos a la educación y que hay que buscar una eficientización diferente; hemos presentado ya los proyectos y los anteproyectos, que son de mi autoría, no pretendo tener razón, sí pretendo introducir la razón de un cambio, he escrito la razón del cambio, he dejado constancia, la propongo y la difundo, se la propongo a mi gobierno, para esto he viajado dos veces a Buenos Aires, a eso, a decirles que es la hora de elaborar este sistema, pero no podemos elaborarlo sobre la base de la tremenda injusticia que tenemos de un tratamiento desigual. No es cierto que solamente la provincia de Río Negro está así, no sería justo decir que la provincia de Río Negro está en esta situación, fíjese en el Diario Clarín, ajuste y tumulto en la Rioja; fíjese, Cavallo dice que el plan garantiza la paz social, enojado el ministro rechaza las críticas que atribuyen al ajuste la crisis y el estallido en Santiago del Estero, especialmente las de Alfonsín y las del obispo Laguna, culpa a supuestos agitadores y asegura que tiene pruebas para presentar, insiste que hay que reordenar la provincia con los recursos asignados.

Hay provincias con problemas para controlar posibles estallidos, si esto no lo creen hice traer el televisor para pasarlo para que vean que es cierto, que son pruebas ciertas. En Corrientes faltan elementos disuasivos de defensa; en Jujuy la policía podría actuar con indiferencia; en La Rioja hay material vencido y los policías podrían asumir una actitud pasiva. Entre otras cosas esto es lo que revela un informe reservado del SIDE; empleados públicos en estado de alerta, Jujuy, Chaco, San Juan; Palito inició ayer la colecta del norte, le faltaban 10 millones de pesos para pagar los sueldos; Estabillo en el banquillo; Santillán amenazó que en la Plaza de Mayo se decidirá el paro general con movilización; la UOM paralizó y aturdió al centro; recrudecen paros en provincias norteñas; no habrá intervención a La Rioja pero sí asistencia económica; Palito se tiró al río, crédito bancario por 50 millones; seis provincias con luz de alarma; Cavallo quiere forjar el ajuste con las provincias. En fin, veintitantos diarios con un montón de provincias así, pero además lo que hace mal también son las contradicciones.

Yo escuchaba con mucha atención algunos argumentos de la oposición con los que estoy absolutamente de acuerdo si estuviésemos en la perfección de la conducción, es decir la perfección en el desenvolvimiento de un Estado absolutamente equilibrado, sin ningún problema que derive de la Nación y sin ningún problema que tengamos nosotros. No quiero excluirme de las culpas ni quiero echarlas, no le estoy echando las culpas a los otros, estoy diciendo desde la historia en un estado en el cual estamos luchando todos, por supuesto que no comparto el proyecto económico de la Nación pero no le cargo las romanas porque mal de muchos consuelo de tontos y yo soy un tonto que quiere resolver los problemas a los que no son tontos dentro de la provincia en la que estoy caminando como un tonto. Esta es un poco la diferencia. Pero claro, fíjese, en San Juan el hijo predilecto de nuestro ministro -Escobar- propone una ley de ajuste, por supuesto se la vetan y propone otra y yo había escuchado aquí que es lo que hay que hacer si nosotros dejamos de ser gobierno y van a decir ah no, la autarquía es la autarquía, al IPROSS le corresponde tanto, se lo acreditamos, a la caja le corresponde tanto, se lo acreditamos, etcétera. Usted sabe lo que le dice Cavallo a Escobar públicamente?, no vayas a crear autarquía porque cuando hay crisis hay que manejar una sola caja. Entonces lo que pido es que nos pongamos de acuerdo. Yo estoy de acuerdo totalmente con la autarquía, con la acreditación automática de fondos pero si no estamos de acuerdo en que la provincia de Río Negro es una provincia que está en crisis dentro de una Nación en crisis con una economía que hace aguas y con un futuro incierto, si no estamos de acuerdo con que no hemos arreglado los problemas de la producción nacional porque no tenemos mayor producción ni productividad, si como dijo Mendioroz el producto bruto interno creció el 25 por ciento pero el 21 de ese 25 se debe a la industria automotriz y del otro 4 por ciento, el 3.5 se debe a servicios, en donde crecimos?, en qué crecimos?. Bueno, cuando se nos dice, presidente, en dónde estamos, qué estamos haciendo, estamos haciendo lo que debemos, le estamos reclamando a la Nación el sentido de ubicación natural en el tratamiento igualitario con el resto de las provincias, le estamos diciendo a la Nación que frente a nuestras regalías hidroeléctricas, petroleras, acciones a recibir, coparticipación y autorización tengamos un paquete para que en el término de 180 días la provincia decida el proyecto de definitivamente resuelva las finanzas para dejar tranquilo al gobierno del signo que venga. Esto es lo que estamos haciendo y desde ya es la propuesta que hago, insisto en este tipo de capitalización de nuestra provincia con un valor fenomenal, cuando esto se haga -que se va a hacer- no habrá ningún tipo de sobresalto más.

Claro que mientras tanto habrá que pedirle disculpas a quien perjudicamos pero lo que sé es que nuestra humildad hace que le pidamos disculpas, mientras nuestro asombro vea que somos tratados desigualmente, que somos tratados como una provincia competidora con la Nación y no como una provincia dentro de la Nación, tal vez ese sea el consuelo, cuando en el año 1996 la provincia vaya a discutir la ley de coparticipación y que dicho sea de paso se postergó el tratamiento en el año 1995 porque era un año electoral -vuelvo a repetir- se postergó la ley de coparticipación nacional para establecer en forma definitiva las relaciones nación-provincia. Yo no tengo dudas de la capacidad de resolución de estos problemas, no tengo ninguna duda, pero así como reconozco y puedo llegar a reconocer los errores que he cometido, que cometimos, que nuestro gobierno ha hecho y que además si los ha hecho fueron inclusive de buena fe, no quiero volver a incurrir en el error de que por ser un año electoral no decir qué medidas de saneamiento propongo de todo este tema, que van desde lo más chico que es el problema de la provincia a lo más grande que es el problema de la nación, ese no lo vamos a poder solucionar y créame, señor presidente, la Nación hace agua por eso la provincia hace agua. Gracias. (Aplausos en la barra).

**SR. PRESIDENTE (Gagliardi)** - Se levanta la sesión.

-Eran las 19 y 10 horas.